

# EL Cotidiano

ISSN 018-1840  
mayo-junio de 1989  
año 6 \$2,425.00 precio pacto

Revista de la realidad mexicana actual

29

## EMPRESARIOS Y DEUDA

¿Un nuevo pacto?

Convenio FMI

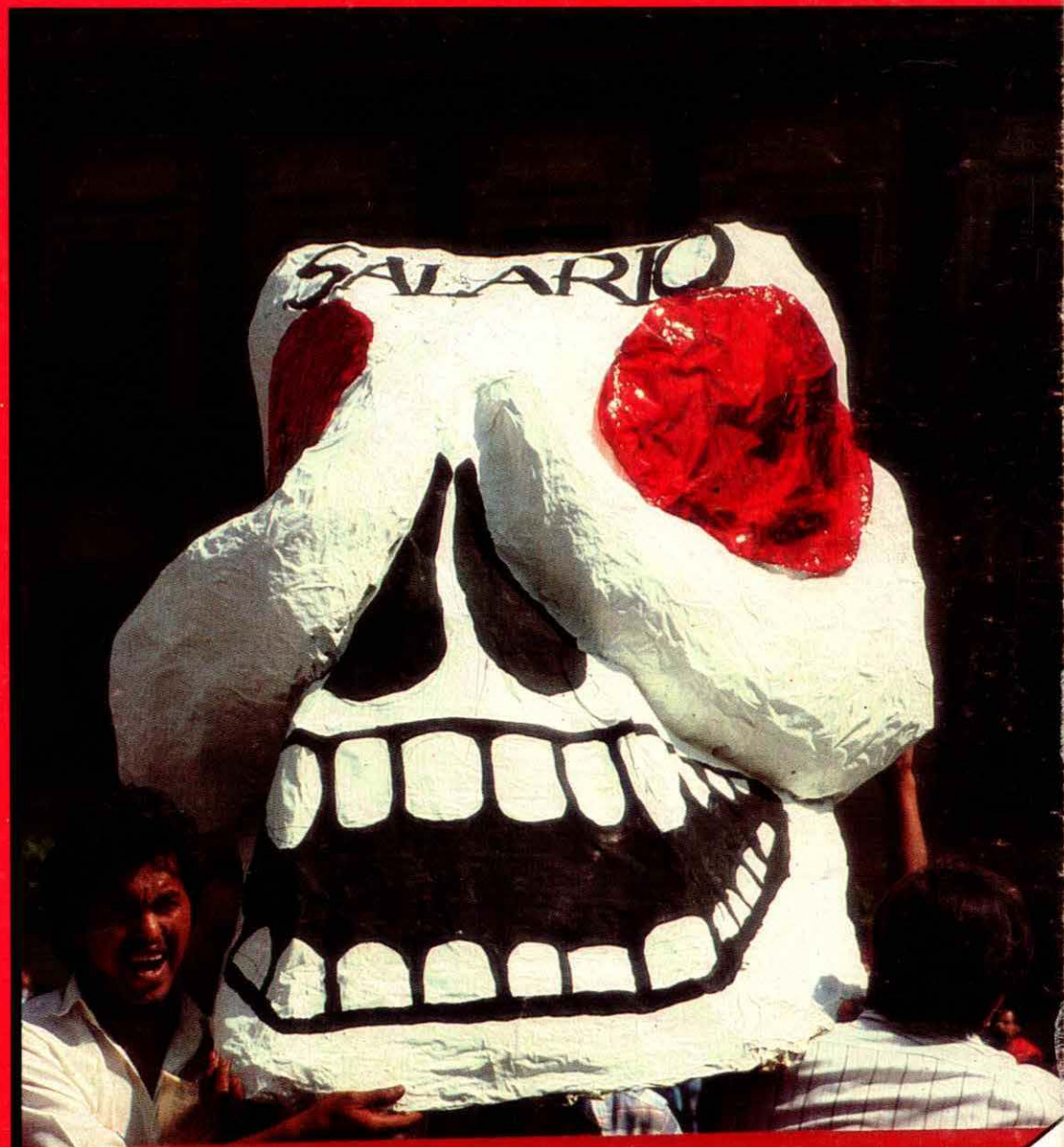
Privatización

Lucha Obrera

El Cotidiano  
**debate**  
la Universidad



Casa abierta al tiempo



**QUIERE**

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
UNIDAD AZCAPOTZALCO Division de Ciencias Sociales y Hum

Quinto  
Aniversario

**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**INDICE ANALITICO: Empresarios**

**AUTOR: Enrique Quintana [\*]**

**TITULO: ¿En los Albores de un Nuevo Pacto?**

**ABSTRACT:**

Los primeros meses de la administración de Carlos Salinas de Gortari fueron signados por dos aspectos: una política económica supeditada enteramente a los resultados de la renegociación de la deuda externa y el intento de reestablecer las reglas del juego en la alianzas internas con el sector empresarial. En pocas palabras, ese período puede caracterizarse como el intento de reorganización del pacto hegemónico en el país, en el que toma carta de naturalidad la concertación corporativa y donde el esfuerzo central del gobierno se dirige a lograr "concertar" con el capital externo, particularmente, los bancos extranjeros.

**TEXTO:**

En este trabajo se propone que la nueva administración pretende reformular el esquema económico-político que prevaleció durante la época de estancamiento económico entre 1982 y 1988 y se plantea el establecimiento de un nuevo "pacto social" que permita reiniciar el crecimiento económico en el marco de una profunda transformación de los esquemas de acumulación, a la que se le denomina genéricamente "cambio estructural y modernización".

El trabajo plantea que una de las condiciones iniciales para el proyecto modernizador es la solución al problema de la deuda mediante la concertación con los acreedores externos y la fijación de nuevas reglas del juego con los empresarios nacionales y extranjeros. No eran las únicas condiciones, pero sí algunas de las que se debían atacar en primer lugar.

El tema de la deuda

Entre 1989 y 1991, el país tendría que pagar a los acreedores externos 49 mil 400 millones de dólares, de acuerdo a los vencimientos del capital programados y a una tasa de interés similar a la que existe actualmente en los mercados internacionales. Esto implicaría una transferencia anual de 8 por ciento del PIB, a partir de las cifras de 1988.

Además, con el agravante de que, entre 1982 y 1988, las transferencias realizadas fueron equivalente al 6 por ciento del PIB cada año.

Con niveles tan elevados de transferencia al exterior, era virtualmente imposible plantear siquiera la posibilidad de reestablecer el crecimiento económico requerido por el proyecto modernizador.

Además, uno de los problemas económicos, cuya solución fue demandada de modo más insistente y generalizado a lo largo de las campañas presidenciales, fue el de la deuda externa. Los seis años de crisis y estancamiento condujeron a que el tema de la deuda fuese interpretado por la generalidad de la población -al menos urbana- como uno de los grandes males nacionales.

Si el gobierno de Salinas pretendía legitimarse después de un proceso electoral cuestionado y con el triunfo de menor ventaja en toda la era posrevolucionaria, era necesario que atacara frontalmente este tema. De allí se explica, que, en un gesto inusitado, en su discurso de toma de posesión "instruyera" al Secretario de Hacienda a renegociar la deuda en el primer semestre de 1989.

La reducción de las transferencias al exterior, además de ser una necesidad para el reestablecimiento del crecimiento económico, se requería para redefinir el papel de los bancos extranjeros en el esquema modernizador.

Las continuadas exigencias de que la banca extranjera compartiera el costo del ajuste económico fueron poco escuchadas entre 1982 y 1988. Los procesos de renegociación que se sucedieron en esa etapa tenían la virtud de posponer el problema y hacer que reapareciera con más fuerza posteriormente. Entretanto, en la medida que no se produjo una suspensión de pagos, los bancos seguían percibiendo el pago puntual de los intereses.

La redistribución de los costos del ajuste implicaba que ya no fueran solamente los asalariados los que perdieran participación en el producto, o los campesinos o sectores muy amplios de los empresarios pequeños y medianos asociados a los sectores tradicionales, sino que se pretendía que la banca extranjera redujese su participación en el PIB.

En la medida que la banca extranjera finalmente no es parte del capital nacional y realiza muy pocas actividades en México, la única manera de inducirla a una concertación era a través de negociaciones políticas con los Estados en los que reside. Este hecho imprimió una dinámica completamente diferente al proceso de renegociación. La concertación intenta centralmente que la participación de la banca extranjera en el PIB nacional se reduzca a cambio de diversas prerrogativas. La manera de instrumentar este proceso fue a través de la renegociación.

La reorganización de la alianza entre empresarios y gobierno implicaba el reestablecimiento de la capacidad de autoridad, negociación y maniobra del gobierno frente a los acreedores privados del extranjero, la que se había ido erosionando en los últimos seis años.

Entre el PSE y el PECE

A quince días de haber tomado posesión como Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari firmaba como testigo de honor del Pacto para la Estabilización y el

Crecimiento Económico. Un acuerdo esencialmente de estabilización para los primeros siete meses de 1989, que en realidad no era sino una prórroga del Pacto de Solidaridad Económica.

Tal vez la mejor definición del "Pacto" -el PSE o el PECE- la haya dado Agustín Legorreta en una reunión que aparentemente no tendría trascendencia pública: el acuerdo de "300" grandes empresarios con el gobierno, las organizaciones sindicales y campesinas para estabilizar el crecimiento de los precios.

El "Pacto" fue ideado -de acuerdo a declaraciones privadas a el autor de estas líneas- por diversos grupos empresariales, a partir del conocimiento de los estudios sobre los programas de choque que estaba elaborando entonces la Secretaría de Programación. Poco a poco se fue difundiendo la idea entre las organizaciones sindicales, resultando muy atractiva para el líder de la CTM, quien vió en él una alternativa a la carrera precios-salarios en la que, de acuerdo a los resultados, siempre perdían los segundos.

Independientemente de su paternidad, el hecho es que era la única manera de contener la inflación en una economía dominada por los procesos oligopólicos de formación de precios. La estabilización de los precios clave: salario, precios públicos, precios de garantía y tipo de cambio, además de concertar con las empresas líderes de cada rama la fijación de los precios no sujetos a control fue la innovación introducida al proceso de contención de la inflación que se diseñó.

Debido a el decrecimiento del ritmo inflacionario, durante la vigencia del PSE se lograron las ganancias financieras más elevadas de la historia reciente para las empresas que tenían suficiente liquidez colocada en el mercado de dinero. El congelamiento de los precios implicó así una gigantesca transferencia de ingresos dentro del sector empresarial hacia las corporaciones que mantenían los excedentes financieros más altos.

Si bien el PECE significó en esencia la prolongación del PSE, más allá de las formalidades, el nuevo gobierno pretendió también reestablecer la capacidad de maniobra y negociación frente al sector empresarial. Para lograrlo, era necesario que se le exigiera su aportación a través de la reducción de la evasión fiscal.

El diagnóstico elaborado por las autoridades tenía dos vertientes: por un lado, se concebía que la única manera realista de aumentar la recaudación como porcentaje del PIB sin elevar las tasas impositivas y crear más presiones inflacionarias era reducir la evasión fiscal. Por el otro, se asumía que el gobierno federal "era la burla" del sector privado en la medida de no tenía instrumentos legales para reducir una evasión cuyas enormes magnitudes son prácticamente inconmensurables.

Dos medidas dieron las señales de la nueva forma de concertación: el impuesto del 2 por ciento a los activos netos de las empresas y la aprehensión de diversos personajes del sector privado -destacando sin duda el caso de Eduardo Legorreta- por evasión de impuestos o por malos manejos en la intermediación financiera.

El nuevo Pacto implicaba que el gobierno pretendía recuperar el margen de negociación que había perdido durante el sexenio De la Madrid, y que, de la misma manera que se pretendía hacer pagar a los banqueros su cuota de sacrificio al reducir las transferencias hacia el exterior, se buscaba hacer que los "empresarios evasores" pusieran su parte a partir de una mayor contribución a los ingresos tributarios.

Se estableció una forma peculiar de negociación, que algunos han llamado el "estilo bazuca" a través del cual el gobierno ha intentado la recuperación de su fuerza negociadora a través de la intimidación. La expresión "terrorismo fiscal" dejó de ser una exageración de los empresarios de Concanaco para convertirse en una descripción precisa de una de las formas más importantes de redefinir las alianzas en el marco de un nuevo Pacto Social.

Información preliminar afirma que en el mes de marzo de 1989 se lograron ingresos adicionales por 6 billones de pesos, como producto de las correcciones en las declaraciones anuales del Impuesto Sobre la Renta de las empresas. Más allá de que la cifra sea significativa por si misma, el hecho más importante es que las tácticas intimidatorias de los organismos fiscales indujeron a un cambio en el comportamiento de los empresarios.

El gran debate que se produjo en torno al impuesto del 2 por ciento a los activos netos de las empresas, en realidad, tenía en el fondo una discusión acerca de los límites de la fiscalización.

Al ser acreditable este nuevo impuesto al ISR, en realidad no significaría ningún pago adicional para las entidades cuya situación es regular. El tinte que le dio al debate -por parte de algunos grupos empresariales- haciendo aparecer a este nuevo gravamen como un atentado a la propiedad privada, en realidad ocultaba en el fondo un cuestionamiento a la capacidad del gobierno para establecer nuevos mecanismos que "acorralen" a las empresas evasoras.

No se trataba, en ningún caso, de cerrar las opciones de ganar dinero. Con un mercado de dinero cercano a los 100 billones de pesos y con tasas mensuales que han estado por arriba del 3 por ciento, se ha generado un ingreso financiero mensual de más de 3 billones de pesos, que, sobre una base anualizada significa aproximadamente el 8 por ciento del PIB canalizado a los rentistas nacionales, predominantemente empresas con grandes excedentes de liquidez.

El objetivo era en realidad reestablecer la capacidad de liderazgo del gobierno para definir las más importantes líneas de acción de la política económica, que no es otra cosa que la posibilidad de que las medidas gubernamentales induzcan los cambios esperados en el comportamiento de los agentes económicos, específicamente en el caso de los empresarios.

La diferencia mayor que existe entre el PSE y el PECE estriba en dicha actitud. Ambos se instrumentan a través de una concertación corporativa en lo político y de un acuerdo con

los oligopolios en lo económico. Pero, en el primero, el gobierno adopta una actitud mucho más pasiva, en tanto que en el PECE, intenta ser él quien impone las condiciones y fija los tiempos, así tenga que imponerse a través de bazucas o de inspecciones fiscales.

Swaps: Una muestra del nuevo estilo de concertar

Quizás el tópico en el que se ha mostrado con mayor claridad el tipo de relaciones que la nueva administración pretende establecer entre el gobierno, los empresarios y los banqueros es el caso de los Swaps.

A través de este mecanismo se permitió que la inversión extranjera del año de 1987 fuera la más elevada de la historia, al ascender a 3 mil 250 millones de dólares.

Los swaps (intercambios en castellano) de deuda por acciones se realizaban de la siguiente manera: un banquero vendía su deuda en el mercado secundario, con un descuento -digamos- de 50 por ciento. El comprador de dicha deuda, generalmente un empresario extranjero con inversiones en México vendía posteriormente dicha deuda al gobierno mexicano con un descuento -digamos del 30 por ciento, pero el pago se hacía en pesos. El inversionista que ostenta un swap recibía, de hecho, un subsidio por invertir en México.

El programa de swaps se suspendió en el último trimestre de 1987 cuando se consideró que tenía más efectos negativos que positivos, debido a sus consecuencias inflacionarias y a el efecto inhibitorio que tenía sobre las inversiones.

A lo largo de 1988 y durante 1989 hubo presiones del más diverso tipo de empresarios y bancos extranjeros para que el programa de swaps se reanudara.

La expresión más clara de estas presiones se presentó después del anuncio del Plan Brady, cuando muchos banqueros y autoridades de algunos países del Grupo de los 7 plantearon la necesidad de que se pusieran en operación grandes operaciones de swap con el objeto de que pudieran darse los proceso de reducción de la deuda.

El gobierno mexicano no sólo no aceptó dichas presiones, sino que a su vez impulsó la suspensión de programas similares en otros países de América Latina.

De este modo, se pretendía establecer claramente una posición, a través de la cual, se mostrara que las autoridades mexicanas no estaban dispuestas a aceptar las condiciones fijadas por los acreedores privados y que la prisa por concluir el proceso de reestructuración de la deuda no implicaría ceder a las presiones de los bancos privados y de las organizaciones empresariales.

En el propio gobierno, durante los meses de enero y febrero se desató una campaña organizada por el secretario de Turismo para presionar a las autoridades monetarias y financieras a descongelar el programa de swaps en el sector turístico. Se produjo una guerra declarativa que terminó con una escena iracunda en Los Pinos que tuvo como

secuela el que se aclarara la línea oficial en el sentido de que ni las presiones de los empresarios nacionales ni de la banca o inversionistas extranjeros serían suficientes para hacer cambiar el planteamiento del gobierno.

Un nuevo grupo de poder

Una de las expresiones anecdóticas más significativas de este nuevo estilo de concertación es el perfil de los funcionarios públicos que tienen más contacto con los empresarios en la concertación -por ejemplo los Secretarios de Hacienda y de Comercio- quienes son conocidos en el medio empresarial por adoptar actitudes sumamente duras y poco propensas al estilo tradicional de negociación.

El uso de los instrumentos de poder de que dispone el gobierno ha definido a un grupo de poder que despuntó durante el período de De la Madrid. Aunque el programa económico y político que se impulsa tiene muy pocas diferencias con el del régimen anterior, el papel del gobierno en dicho programa es muy diferente.

El nuevo grupo de funcionarios públicos reunidos en torno a las Secretarías de Hacienda y Comercio -como las más importantes- se conciben a ellos mismos como responsables de consolidar un proceso de cambio estructural que se inició en el régimen pasado, pero que, por falta de arrojo y debilidad política del Ejecutivo anterior no se puede concluir.

El funcionario egresado de un posgrado en el extranjero e instalado rápidamente en un puesto público en el que las decisiones adquieren gran trascendencia no considera como un defecto haber saltado el lento ascenso que tradicionalmente se requería para llegar a direcciones generales o subsecretarías. Más bien, estiman que es una cualidad no viciarse de las viejas prácticas de la política mexicana.

Sin embargo este desprecio al pragmatismo y a las fórmulas tradicionales de conciliación, tampoco se ve sustituido por un concepto de "democracia moderna" al estilo norteamericano o de Europa occidental. Aunque todos ellos admitan explícitamente que la modernización del sistema político es una necesidad e incluso celebren privadamente el desmoronamiento de algunos añejos cacicazgos, en el fondo, lo que desean es que se les permita -cual nuevos déspotas ilustrados- poner orden en una economía en la que el manejo "político" de la política económica ha causado desastres.

Un caso: ¿cómo se renegoció la deuda?

El mejor ejemplo de esta perspectiva lo da el manejo del proceso de renegociación de la deuda externa. Las autoridades encargadas del proceso sienten un profundo odio hacia los banqueros comerciales, por lo cual iniciaron un proceso de negociación política -con los gobiernos de los países acreedores y con organismos multilaterales- y hasta haberlas concluido se entendieron con los banqueros.

Pero, el proceso de renegociación lo practicaron virtualmente en secreto y sólo comunicaron a la sociedad mexicana los resultados establecidos, un chantaje social

usando el arraigo de la ideología nacionalista al plantear que no apoyar al gobierno significaría hacerle el juego a los banqueros.

El Congreso inició una discusión sobre la deuda después de haberse firmado un convenio con el FMI, luego de que se volvió inminente la firma de otro documento similar con el Banco Mundial y después de haber iniciado las negociaciones con la banca acreedora.

La única conclusión que se puede obtener de este manejo es que la organización de foros de consulta y discusión es vista como una molestia necesaria en el proceso de legitimización de las decisiones políticas que se toman al margen de éstos. Resultan -en esa perspectiva- mucho más útiles y agradables los estudios de expertos, "quienes si entienden realmente del asunto."

¿Se consolidará la nueva alianza?

Paradójicamente, el poder concentrado por el gobierno tiene un costado de debilidad igualmente importante. Aunque pretenda imponer condiciones a la banca extranjera, en el fondo, requiere de el apoyo financiero de ésta para empujar el proyecto modernizador. No puede llevar el enfrentamiento con los bancos hasta sus últimas consecuencias, a riesgo de tener que modificar un proyecto interno que los requiere.

Con los empresarios tampoco puede llevar el "terrorismo fiscal" hasta un grado en que se genere lo que los patrones conciban como un clima de inseguridad, pues la amenaza siempre latente de la fuga de capitales es una espada de Damocles presta a caer.

Falta, sin embargo, saber hasta qué punto el ejercicio de algunos meses de poder ha conducido a que las posiciones inflexibles del principio se conviertan poco a poco en actitudes negociadoras.

En el horizonte, no pareciera haber otra posibilidad para el grupo gobernante, pues sin flexibilizarse para preservar la concertación corporativa, no parece tener ninguna perspectiva de consolidación el proyecto modernizador.

CITAS:

[\*] Profesor del Departamento de Economía de la UAM-A



**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**INDICE ANALITICO: Empresarios**

**AUTOR: Celso Garrido N. [\*]**

**TITULO: El Nuevo Patrón de Acumulación y la Viabilidad del Crecimiento**

**ABSTRACT:**

Con la reestructuración económica procesada en estos años se produce un cambio radical de orientación en el modo de acumulación en el país. Se abandona el viejo mundo de la economía "mixta; antiexportadora, orientada al mercado interno, protegida y subvencionada" y se inicia otra modalidad de acumulación con fuerte carácter "privatista y transnacionalizante; abierta, exportadora manufacturera, y eficientista".

**TEXTO:**

Durante los más de seis años transcurridos en México desde que estalló la crisis general del viejo patrón de acumulación de la "industrialización sustitutiva" y que se produjo su quiebra, ya se han sentado las bases de un nuevo patrón de acumulación. [1] Esta proposición puede parecer paradójica si se la contrasta con la recesión del mercado interno, la especulación financiera y la paralización relativa de la acumulación productiva, registrada en estos años. Sin embargo no es así.

Cuando se estudia lo ocurrido en este período se comprueba que bajo la superficie de estos hechos se han tejido relaciones económicas y políticas con las cuales ha comenzado a desarrollarse una nueva modalidad de acumulación de carácter "privatista, transnacionalizante y exportador", que podría definir las condiciones para la actividad productiva, el empleo, etc., en el país durante los próximos años.

En este artículo se analizan algunas de las transformaciones que han conducido a conformar la hegemonía en el control del excedente propia del nuevo patrón de acumulación emergente; se exploran las características de este y del sistema de precios relativos con el que opera; y se discuten rasgos económicos y políticos de este patrón que hacen problemáticas tanto la reproducibilidad del proceso productivo como del conjunto de la vida colectiva nacional. [2]

Cuatro grandes cambios en las relaciones capitalistas

¿Qué significaron los sucesos de 1982 desde el punto de vista de la acumulación de capital en México y cual fue el problema central que ellos crearon?

Dichos sucesos configuraron una crisis general del modo de acumulación capitalista vigente en el país durante más de cuarenta años, por lo que ellos representaban la desestructuración total de esas condiciones tradicionales de acumulación. [3] El aspecto

central de ello había sido la ruptura del bloque tradicional que ejercía el control hegemónico del excedente ya que este era el núcleo de aquel patrón. Mencionemos como evidencia de ello la nacionalización de la banca y los enfrentamientos por los acelerados procesos de corrupción de funcionarios públicos al final de la Administración López Portillo.

El problema central que resultaba de todo esto es que una "salida" de esta crisis requería necesariamente configurar un nuevo patrón de acumulación en el curso de los complejos procesos en la crisis. Y para ello un elemento básico sería la conformación de un nuevo bloque hegemónico en las relaciones sociales con las que generar, realizar, apropiar y asignar el excedente; bajo el cual fuera capitalistamente viable tanto en términos económicos como políticos cumplir una dinámica sostenida de acumulación productiva a la luz de las condiciones de la economía mundial y del desarrollo relativo alcanzado por el país.

Este bloque se conformó en el curso de los años transcurridos desde 1982, sentando las bases del nuevo patrón. Y ello fue el resultado de cuatro grandes cambios en las relaciones sociales capitalistas, interrelacionados entre sí. Veamos brevemente cada uno de ellos.

#### A. Cambios en las relaciones entre capital y trabajo

En primer lugar anotemos los cambios producidos en las relaciones de los capitalistas con los trabajadores. En un sentido, a raíz de la brusca caída en la llamada participación de los asalariados en el producto a partir de 1983, lo que benefició al conjunto de las empresas ya que les permitió mejorar su rentabilidad y sanear su posición financiera, reduciendo notablemente el riesgo de quebrantos masivos. (Ver cuadro 1) [4]

#### Cuadro 1. Indicadores de la Economía Nacional[H-]

Pero en otro sentido, quizás más trascendente, está la lenta pero sostenida transformación en el estilo general de dichas relaciones entre capital y trabajo a lo largo del período, con respecto al modo en que éstas se habían mantenido en las décadas previas. Esto con la tendencia de reducir el poder de las grandes centrales sindicales tradicionales y el alcance de las relaciones contractuales colectivas en beneficio de una mayor "flexibilidad" contractual y salarial. Ambos, presentados como pasos necesarios para iniciar una nueva etapa de acumulación. Dicho proceso continuó hasta convertirse actualmente en un debate abierto promovido por líderes empresariales sobre la necesidad de reformar la Ley Federal del Trabajo.

#### B. Reestructuración de las relaciones entre los diversos tipos de empresas privadas

Un segundo gran cambio lo constituye la emergencia de un nuevo predominio en el sector de las empresas privadas que acumulan en vinculación con el país.

Esto es consecuencia por una parte, de la nueva posición que logra el capital extranjero en general, y el de origen norteamericano en particular, como resultado de que con la crisis de la deuda los acreedores externos adquieren derechos "a perpetuidad" sobre una importante fracción del excedente nacional.

Y también porque el Gobierno, para intentar satisfacer la necesidad compulsiva de generar divisas con las que atender el servicio de la deuda y las importaciones, y para buscar alianzas que ofrecieran al país una nueva inserción dentro de la economía mundial en conformación, favoreció un nuevo trato para los capitales transnacionales con interés en exportar desde México. Esto dio al proceso un marcado tono "transnacionalizante".

Pero el renovado predominio que se produce en el sector privado también es consecuencia de que en la crisis se forma una nueva oligarquía industrial-financiera de grandes capitales privados nacionales. Pequeña pero muy poderosa, con un formidable control del excedente logrado por la interacción de los circuitos de producción, comercio y finanzas en los que participa, y que tiene en las Casas de Bolsa un agente articulador fundamental. [5]

Esta oligarquía resulta de la conjunción entre el proceso seguido por una parte por las grandes empresas industriales y comerciales, muchas de las cuales mediante el Ficorca y la antes mencionada reducción salarial, son rescatadas de la quiebra en que se encontraban en 1982, pasando a una posición de liderazgo por convertirse en acreedores de la deuda pública y por sus exportaciones no petroleras. [6]

Y por otra parte, la evolución seguida por los ex-banqueros nacionalizados a fin de 1982, los que recuperan posiciones en nuevas circunstancias a partir de políticas gubernamentales orientadas a reintegrarles su patrimonio, reprivatizar una fracción del capital de los bancos nacionalizados, y vender el paquete de las acciones de empresas no bancarias que estaban en poder de la banca nacionalizada. [7]

### C. Cambios en la alta burocracia política pública y reformas en las modalidades de Intervención gubernamental en la economía

Un tercer cambio es el que se produjo con la administración De La Madrid cuando, por circunstancias que no es posible analizar aquí, llega al poder un pequeño grupo dirigente que desplaza a la burocracia política tradicional en el partido oficial, y logra una extraordinaria centralización de poder desde el Ejecutivo nacional.

Dicho grupo está unificado en la posición de que en México es necesaria una reforma radical del estilo de desarrollo y de las modalidades de intervención y regulación pública en la economía. Y que los mercados y las empresas privadas eficientes deben ser factores centrales de una nueva modalidad de acumulación.

El contexto en que emergió el nuevo grupo dirigente era de un fuerte ambiente en distintos sectores sociales contra la intervención gubernamental en la economía, y en particular por parte de sectores empresariales privados contra las empresas públicas. Esto

se apoyaba entre otras cosas en que la evolución de las tensiones en el patrón tradicional durante la década de los setenta había llevado a un incremento sustantivo en esta intervención, con resultados cada vez más ineficientes dado el fondo estructural del problema.

Destaquemos dos reformas realizadas por el nuevo grupo. En primer lugar, un intenso proceso de desincorporación, liquidación y privatización de empresas públicas, junto con la liberalización de áreas de inversión para el sector privado, como es el caso de petroquímica secundaria. (Ver gráfica 1)

Gráfica 1. Desincorporación de Empresas Paraestatales. Diciembre 1982-Agosto 1988[H-]

Más allá de los argumentos con los que se justificó esta estrategia "privatizadora" gubernamental, es posible decir que con ella se intentó restablecer la muy cuestionada legitimidad del Gobierno como agente con capacidad de controlar excedente, readecuando la situación productiva del sector público para fortalecer su capacidad cualitativa de ejercer dicho control al ubicarse en núcleos básicos relacionados con el nuevo patrón en conformación (ver cuadro 1). Y junto con ello liberar espacios para la acumulación privada de capitales.

La segunda reforma es la referida al estilo de las políticas públicas seguido en los diversos programas aplicados para gestionar la crisis (PIRE, PAC, PASE, PECE, PND), ya que con ellos este nuevo grupo profundiza la desestructuración del patrón de acumulación tradicional y promueve la configuración de uno nuevo, alentando el derrumbe del viejo mercado interno, propiciando la conformación del nuevo liderazgo empresarial privado analizado más arriba, y promoviendo con esas empresas un sector exportador no petrolero que actúe como motor de la actividad económica.

Esto se comprueba por una parte con el hecho de que dichos Programas produjeron un sobreajuste económico y recesión del mercado interno superior en un 10% a 15% respecto a lo necesario para absorber los desequilibrios en la balanza de pago (ver Casar y Ros, 1986). Mientras que las exportaciones no petroleras en general y las manufactureras en particular mantuvieron una importante dinámica expansiva bajo el liderazgo de un reducido núcleo de empresas a lo largo del sexenio (ver cuadro 3 y gráfica 5). Y la inflación se mantuvo creciente durante los cinco primeros años de gobierno por la presión de las ganancias empresariales (ver Dávila, 1987), para luego cortarse bruscamente a partir de noviembre de 1987 con la instauración del PASE, por razones que veremos más adelante. (Ver cuadros 1 y 2, gráficas 2 y 3)

Cuadro 3. Posición Relativa en el Comercio Exterior Manufacturero de las 500 Primeras Exportadoras No Petroleras y de una Muestra de las Primeras 31 Empresas Manufactureras Exportadoras. 1986. (Miles de Dólares)[H-]

Gráfica 5. Razón Salario Mínimo México-Estados Unidos. (Índice Trimestral Base 1980 = 100)[H-]

Gráfica 2. Exportaciones e Importaciones Totales. (Miles de Millones de Dólares)[H-]

Gráfica 3. Exportaciones. Miles de Millones de Dólares[H-]

#### D. Nuevos circuitos y formas financieras de control sobre el excedente

Junto con los cambios indicados, en el curso de la crisis también se produjeron transformaciones en las relaciones financieras del país con los mercados internacionales así como en los propios circuitos financieros del país. Esto determinó fuertemente la conformación del nuevo bloque hegemónico ya con las posiciones que logran las grandes empresas privadas nacionales y extranjeras en dichos circuitos adquieren un poder diferencial para controlar excedente por medios financieros.

Esquemáticamente presentamos tres de dichos cambios.

El primero es el de que a consecuencia de la crisis en la deuda externa, México queda fuera de los mercados internacionales de préstamos voluntarios y se convierte en un exportador neto de capitales. Como contrapartida, el peso del financiamiento de la actividad económica pública y privada del país pasa a recaer en el llamado "ahorro interno".

El segundo cambio es que como consecuencia de lo anterior el Gobierno aparece absorbiendo montos extraordinarios de fondos para atender su deuda interna, los que en una proporción importantes son aportados por aquellas grandes empresas rescatadas de la quiebra con los Programas gubernamentales mencionados, las que ahora pasan a convertirse en acreedoras del Estado. [8]

Con esto logran una importante fuente de rentabilidad y control del excedente en el contexto de la recesión, cuya importancia se hace evidente si decimos que en este año los intereses de la deuda interna ha superado a los de la deuda externa, y que el 60% de la deuda interna está en manos de 30 empresas o particulares. Pero al mismo tiempo, con estas relaciones se crean los conocidos círculos viciosos de deuda-interés-deuda. [9]

El tercer cambio se refiere a que, como parte de sus apoyos a las exportaciones, el gobierno implementa importantes programas de financiamiento para las empresas del sector mientras que simultáneamente el financiamiento interno al sector privado ofrecido por el sistema ha caído a lo largo del sexenio, lo que crea situaciones asimétricas. (Ver gráfica 4)

Gráfica 4. Bancomext. Crédito a la Exportación. (Miles de Millones de Pesos)[H-]

El nuevo bloque hegemónico

En síntesis estas distintas reestructuraciones conducen a que se conforme un nuevo bloque hegemónico en el control del excedente compuesto por los sectores del gran capital

privado nacional y extranjero y una fracción de la alta burocracia gubernamental vinculada a la gestión monetario-crediticia y fiscal. Una evidencia de la consolidación de este bloque la constituye el PASE, que desde esta problemática puede ser visto como el Programa económico para lograr una transición ordenada hacia el nuevo Gobierno y consolidar el posible paso a una fase de incremento en la inversión productiva bajo esta nueva hegemonía y con las nuevas reglas de acumulación. Las condiciones históricas en las que se cumplió el proceso en la crisis llevaron a que buena parte de los principales actores del viejo bloque hegemónico en el control del excedente se volvieran a integrar dentro del nuevo bloque, ya que ellos resultaban los más estructurados para enfrentar el cambio. Desde este punto de vista el proceso parece tener un marcado tono "gatopardista", pero en realidad no es así.

Por una parte, porque el grupo de grandes propietarios privados que tienen el liderazgo en las principales actividades conforman ahora una oligarquía productivo-financiera como nunca antes había conocido el país.

Por otra parte, en las actuales circunstancias las empresas transnacionales tienen un poder renovado y extraordinariamente incrementado. [10] Y por último, aunque la nueva élite gubernamental provenga de la misma matriz de "financistas" que históricamente dominaron la elaboración de política económica en el país, en realidad deben operar en circunstancias totalmente renovadas y expresan nuevos proyectos sociales para el país.

#### Carácter del nuevo patrón de acumulación

Según lo visto, con la reestructuración económica procesada en estos años se produce un cambio radical de orientación en el modo de acumulación en el país. Se abandona el viejo mundo de la economía "mixta; antiexportadora, orientada al mercado interno, protegida y subvencionada". Y se inicia otra modalidad de acumulación con fuerte carácter "privatista y transnacionalizante; abierta, exportadora manufacturera, y eficientista".

Ambas modalidades tienen en común que la gran empresa privada es el actor estructurador de la estrategia; sin embargo, en la modalidad actual, tal como se ha desarrollado hasta el momento, la pequeña y mediana empresa y amplios sectores de la población trabajadora están aún más excluidos de lo que lo estaban en la anterior.

#### Un nuevo sistema de "precios relativos"

Cuando la Administración del Presidente De la Madrid asumió el Gobierno presentó el Plan Nacional de Desarrollo, cuya tesis estratégica era que el país debía enfrentar un "cambio estructural", sintetizado en la obtención de un nuevo sistema de precios relativos, tanto de la economía nacional con el resto del mundo como entre los distintos agentes y sectores al interior del misma. Dichos precios debían ser tales que correspondieran a una nueva configuración productiva según el "modelo" de crecimiento exportador con el cual el país se desarrollaría.

Por lo tanto, si sostenemos que se ha conformado un nuevo patrón de acumulación, es necesario que exploremos como ello se concreta en el sistema de precios relativos con los que operan los mercados y la reproducción en las condiciones de control del excedente propias de dicho patrón.

Básicamente esto nos remite a la consideración de cinco grandes "precios" en la nueva economía.

El primero es el salario relativo bajo, tanto en términos de la distribución funcional del ingreso en el país como en cuanto a su relación con los salarios norteamericanos. Este precio es una de las variables claves para conjugar competitividad internacional con altas rentabilidades en un ambiente de mercado interno deprimido (ver gráfica 5 y cuadro 1).

El segundo precio es un tipo de cambio subvaluado o "exportador", capaz de apoyar el desarrollo del "modelo exportador" buscado por el Gobierno, al tiempo que desalienta las importaciones para favorecer la disponibilidad de saldos positivos en la balanza comercial con los que atender el servicio de la deuda (Ver gráfica 6).

Gráfica 6. Subvaluación del Tipo de Cambio Controlado[H-]

El tercer precio es tasa de interés real positiva elevada tanto en relación a otras opciones de colocación en el país como a las que se obtendrían en el extranjero. Esto es condición necesaria para que las grandes empresas no saquen sus capitales del país generando además una crisis en el mercado de divisas. Paradójicamente, dado el mecanismo de la deuda pública interna y externa antes mencionado, esta política de tasa de interés contribuye a provocar una crisis fiscal explosiva, ya que estas altas tasas sólo se pueden mantener a causa de la demanda de fondos que realiza el Gobierno para atender aquella deuda.

Un cuarto precio es el que conforma la posición presupuestal superavitaria antes del pago de intereses por parte del Gobierno. con este precios se produce un verdadero cambio estructural en la estrategia presupuestal pública, que de haber generado históricamente presupuestos deficitarios pasa a presupuestos fuertemente superavitarios, en órdenes tan significativos como el 8% del PIB proyectado para el año 1988 (Ver gráfica 7).

Gráfica 7. Balance Económico Primario del Sector Público. (Porcentaje Respecto del PIB)[H-]

Con este nuevo "precio" relativo el Gobierno produce una brusca desestructuración del complejo económico que durante décadas había conformado el mercado interno en base al gasto gubernamental, ya que aquel superávit se logra en base a una formidable contracción tanto del gasto corriente como de la inversión pública.

En otro sentido, con dicho "precio", el Gobierno logra una importante capacidad de control de excedente. Sin embargo este poder debe relativizarse porque en buena medida, el Gobierno transfiere a las grandes empresas privadas nacionales y extranjeras este

excedente que controla ya que lo utiliza para pagar a los acreedores de la deuda pública y para apoyar la evolución exportadora.

Un último precio, no por ello menos relevante, son las Tarifas de Impuestos Generales a la Importación (TIGI), que toman un nivel extraordinariamente bajo en el curso del sexenio. Esto es de vital importancia para la formación de los precios relativos de los productos de la economía nacional respecto a la internacional.

El campo de la política comercial, en el que se define este precio, conoce profundas transformaciones en estos años en la medida en que se pasa de un sistema con fuertes protecciones arancelarias y no arancelarias, a otro en el que hay una eliminación prácticamente total del sistema de permisos previos y una sorprendente reducción del total de fracciones controladas, así como de los montos en la mencionada TIGI. En especial cabe destacar en esto los tiempos de dicha transformación ya que, mientras entre 1983 y 1985 el proceso había marchado con cierta lentitud, a partir de mediados de este último año se acelera vertiginosamente para llegar al elevadísimo grado de apertura actual (Ver cuadro 2)

#### Cuadro 2. Apertura de la Economía[H-]

De conjunto estos precios parecen configurar efectivamente un sistema relativamente coherente de asignación en razón de las hegemonías en el control del excedente. Sin embargo esto no significa que el nuevo patrón este firmemente establecido, como veremos a Continuación.

#### Problemas y limitaciones del nuevo patrón de acumulación

El nuevo patrón en formación que hemos presentado esquemáticamente tiene múltiples problemas en su funcionamiento y fuertes limitaciones para su consolidación y desarrollo.

En relación a los problemas cabe señalar en primer lugar los correspondientes a la naturaleza del auge exportador no petrolero. Este tiene fuertes grados de concentración tanto porque hay unos pocos agentes y productos que son verdaderamente relevantes como porque dichos agentes son predominantemente empresas transnacionales norteamericanas; y porque subsiste la fuerte especialización de las ventas hacia el mercado norteamericano, con los riesgos que esto implica por las tendencias proteccionistas de este país.

Un segundo orden de problemas es el que se plantea con el sistema de precios relativos considerados más arriba. En especial, por las tensiones y contradicciones existentes en los salarios reales y el tipo de cambio real del peso mexicano respecto al dólar. Esto en su relación con la actual dinámica recesiva del mercado interno.

Respecto a los salarios reales, cabe señalar que estos sufrieron una caída brusca desde dos puntos de vista antes mencionados. Esto nos muestra que el crecimiento de las



exportaciones no petroleras encuentra un punto de explicación fundamental en la competitividad relativa que logran los productos nacionales, a partir de los bajos salarios relativos de los trabajadores nacionales respecto a los de los obreros de Estados Unidos norteamericanos, que es el principal cliente para los productos exportados. Esto lleva a algunos analistas a concebir que lo que se habría configurado es un "modelo exportador de mano de obra barata".

En consecuencia, de mantenerse todo igual, la perspectiva del nuevo patrón estaría asociada al mantenimiento de la actual regresividad en el salario. Por lo que cambios progresivos en la distribución del ingreso en favor del trabajo se verían como una amenaza crucial porque atacarían esta fuente de competitividad con la que operan las exportaciones nacionales.

Con respecto al tipo de cambio real "exportador" cabe señalar que la subvaluación se profundizó bruscamente con la crisis de mediados de 1985 y se mantuvo en esta tendencia hasta la segunda mitad de 1986, cuando se revierte y comienzan a perderse los márgenes de subvaluación, en un proceso que continúa hasta la fecha.

El cúmulo de tensiones que culminan con la crisis de la Bolsa de Valores en octubre 1987 y la corrida contra el peso, conducen al establecimiento del Pacto de Solidaridad Económica (PASE) que pone al congelamiento del tipo de cambio como "ancla" para la estabilización de los precios.

En la medida en que subsiste una llamada inercia inflacionaria esto implica que con dicho congelamiento se siguen perdiendo rangos de subvaluación del peso. En un sentido, como lo ha reconocido el propio Gobierno esto sólo es soportable por las empresas exportadoras que tienen competitividad internacional en razón de su productividad. Pero crea tensiones crecientes con aquellas empresas que al no contar con este factor de competitividad requieren del subsidio implícito en la subvaluación para exportar. En ese sentido el PASE vino a aliviar dicha tensión porque al congelarse los salarios reales, se compensa la pérdida de subvaluación permitiendo mantener la rentabilidad de las empresas exportadoras. Pero esto se logra a costa de profundizar la recesión en el mercado interno, como veremos a continuación.

En consecuencia, se está acumulando una tensión creciente en la relación entre salario y tipo de cambio que exigirá ajustes en el período próximo con el fin de mantener una relación menos explosiva entre la dinámica exportadora y la del mercado interno.

En términos de algunas de las limitaciones que se comprueban en el nuevo patrón, anotamos en primer lugar que la expansión exportadora parece estar básicamente montada en las capacidades productivas generadas durante el ciclo de los 70, y en la creación de oferta que resulta de la depresión del mercado interno. En consecuencia, mantiene la expansividad del nuevo patrón aun en su estilo socialmente excluyente.

Viendo ahora lo relacionado con la base productiva a partir de la cual se ha producido esta expansión exportadora manufacturera encontramos que la inversión nueva destinada

a generar producción para exportación ha sido muy baja, aunque significativa como tendencia (nuevas plantas automotrices y aluminio, plantas petroquímicas, etc.). En consecuencia, de querer continuarse con esta dinámica exportadora aun en el contexto de un mercado interno con bajo perfil, debería esperarse que en los próximos años se produzca un ciclo de inversiones nuevas en plantas y equipos por parte de las empresas, y en infraestructura vial y energéticas por parte del Gobierno.

Sin embargo esto choca con las escasas disponibilidades de fondos para financiar este ciclo, dadas las circunstancias. Ello permite prever que de mantenerse las actuales condiciones, necesariamente debería continuar la depresión del mercado interno y se incrementaría el incentivo para la participación de inversionistas extranjeros en la producción nacional, dado que aún si el pequeño grupo de grandes capitales privados nacionales revirtiera su comportamiento en contra de la inversión productiva desarrollado en los últimos quince años, ello sería insuficiente para lograr mantener una expansión viable en términos económicos.

A estos datos deben sumarse los previsibles problemas políticos que pueden resultar de mantenerse la recesión interna y la desocupación creciente, teniendo en cuenta los sorprendentes resultados de las elecciones presidenciales de julio pasado.

#### RECUADRO:

Visto en términos de la participación del trabajo en el ingreso nacional, éste pasó del 45% en 1982 al 32% en 1988. Por otra parte, viendo la relación entre los salarios mínimos nacionales respecto a los de Estados Unidos encontramos que con base en un índice de 100 para 1980, se pasa de un valor levemente superior a noventa en 1982 a otro también levemente mayor a 30 a fines de 1987 (ver gráfica 2).

#### CITAS:

[\*] Este trabajo es producto del Programa de Investigación Patrón Nacional de Acumulación de la UAM-A.

[1] Definimos como patrón nacional de acumulación a la modalidad que asume la acumulación de capital en un país en razón del "control reproductivo del excedente" (producción, apropiación y asignación del excedente capitalista en acumulación o consumo capitalista) que ejerce un bloque social de empresarios y burocracia político-administrativa mediante la formación de un cierto sistema de rentabilidades relativas.

[2] Para el análisis específico del patrón de la "industrialización Sustitutiva" en México desde esta perspectiva ver Garrido, 1988.

[3] Para un análisis de esta desestructuración ver Garrido y Quintana, 1988.

[4] Ver Córdoba, 1986.

[5] Como evidencia de esta extraordinaria centralización y oligarquización del poder económico cabe mencionar la desafortunada afirmación pública hecha por el Lic. Agustín Legorreta -Presidente del Consejo Coordinador Empresarial- quien sostuvo que el Pacto de Solidaridad aplicado en el país a fines de 1987 era fruto de las 300 mayores empresas del país, quienes decidían sobre lo fundamental de la actividad económica. Excélsior, 13 de agosto de 1988.

[6] Para un análisis detallado de esta transformación así como de los cambios en los circuitos financieros y el poder sobre el excedente que ello confiere a ciertas fracciones, puede consultarse Garrido, 1988 a.

[7] Para el análisis del proceso de reconstitución de esta fracción de capitales privados nacionales puede verse Tello, 1984; Márquez, 1987.

[8] Uno más Uno, "Los treinta acreedores del Gobierno", J. Antonio Zúñiga et al., 12 de septiembre 1988, México.

[9] Un análisis de los ciclos internos de la crisis desde 1983 vistos en la perspectiva de la pugna por el control del excedente puede verse en Garrido y Quintana, 1988.

[10] Ver Gitli, 1988.

#### BIBLIOGRAFIA:

José Casar y Jaime Ros, "Algunas consecuencias de largo plazo del proceso de ajuste en México. 1983-1986", Serie Avances de Investigación, No. 7, ILET, México.

Celso Garrido, 1988, "El Patrón de Acumulación de la 'Industrialización Sustitutiva' y su modalidad durante el 'Desarrollo Estabilizador' en México", mimeo, UAM-A.

Celso Garrido, 1988 a, "Relaciones de endeudamiento, Grupos económicos y Reestructuración capitalista en México", revista Economía: Teoría y Práctica, No. 12, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Celso Garrido y Enrique Quintana, "Crisis del Patrón de Acumulación y Modernización Conservadora en México", en Empresarios y Estado en América Latina: Crisis y Transformaciones, C. Garrido (comp.) Edit. UNAM, UAM, CIDE, F. Ebert, México.

Eduardo Gitli, mimeo, UAM, 1988.

Javier Márquez, 1987, "La banca mexicana: septiembre de 1982 junio de 1985", CEMLA, México.

Carlos Tello, 1984, "La nacionalización de la Banca en México", Ed. Siglo XXI. Queda abierto la interrogante sobre el impacto indirecto en el empleo que provoca esta evolución del comercio exterior.

**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**INDICE ANALITICO: Empresarios**

**AUTOR: Ignacio Rodríguez Reyna [\*]**

**TITULO: La Privatización de la Petroquímica Básica**

**ABSTRACT:**

Aún existen 34 productos petroquímicos que son considerados como estratégicos y cuya elaboración por consiguiente está reservada en teoría al Estado. Pacientes, los zares de la petroquímica secundaria han aguardado el momento en que también puedan hacerse de la básica. Su tiempo ha llegado.

**TEXTO:**

Pocos días antes de que se celebrara el 51 aniversario de la expropiación petrolera, el gobierno de Carlos Salinas de Gortari dio los primeros pasos hacia lo que los expertos consideran como un retroceso histórico de medio siglo.

Escasos tres meses y medio después de haber asumido el mando de la nación, el gobierno ha concedido a los empresarios uno de sus más caros anhelos: abrir las puertas de la petroquímica básica -hasta ahora reservada al Estado- al capital privado, tanto nacional como extranjero, aunque para ello deba utilizar un mecanismo llamado "arrendamiento financiero", con el fin de tratar de aludir los preceptos locales que prohíben expresamente tal hecho.

Pese a ello, las autoridades han reiterado constantemente que Petróleos Mexicanos no será fraccionada ni privatizada. Y ello formalmente, es cierto. El mecanismo seleccionado no es una privatización como tal, pero tiene efectos similares.

Y, sin embargo, Petróleos Mexicanos ha demandado ya, en el Foro de Consulta Popular sobre Energéticos, "revisar urgentemente el artículo 27 constitucional que reglamenta el ramo petrolero en materia de petroquímica, para adecuarlo a las necesidades históricas, políticas y económicas del país", [1] es decir, para hacerlo compatible con el proyecto modernizador del presente régimen.

Mediante el arrendamiento financiero, los inversionistas particulares construirán, a petición expresa de Petróleos Mexicanos, plantas procesadoras de petroquímicos básicos -de cuyas instalaciones serán propietarios-, para después arrendárselas al gobierno, que pagará una renta por su uso.

Así, las plantas que elaborarán los petroquímicos básicos, materia prima en la fabricación de cientos de productos petroquímicos secundarios, indispensables para las ramas más importantes de la industria mexicana, serán propiedad de poderosas transnacionales o de

los grandes consorcios nacionales que, asociados en mayor o menor medida con capital foráneo, controlan la totalidad de la petroquímica secundaria.

Este hecho, en opinión de Arturo Bonilla Sánchez, coordinador del Grupo de Estudios sobre el Petróleo, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, debilitará aún más la rectoría del Estado en la actividad económica del país y lo colocará en una situación de mayor vulnerabilidad ante las presiones del capital privado. "Los beneficiarios de esta medida, apunta, son los grupos mexicanos y extranjeros cuya capacidad de desestabilización económica y financiera son muy fuertes. El capital privado usará si es necesario la producción de los derivados como un arma de presión política. En la petroquímica secundaria existen ya varios monopolios y casi monopolios. Tienen el poder. Ellos Fijan las reglas del mercado".

Apenas el 23 de febrero de este año, el director de Petróleos Mexicanos, Francisco Rojas Gutiérrez, informó que el gobierno había dado "luz verde" a la inversión privada nacional y extranjera que desee destinar recursos frescos a la construcción de plantas de petroquímica básica. [2]

Argumentó que tal decisión se tomó toda vez que "el gobierno federal carece de recursos para invertir al nivel deseado en la industria petrolera" y que incluso "existen zonas y pozos que son subutilizados". Explicó que en este programa existen dos condiciones a cumplirse:

- 1) las plantas que serán pagadas una vez que estén totalmente concluidas y empiecen a generar ingresos, o que se paguen con materias primas, petrolíferos o petroquímicos; o
- 2) que Pemex arriende las instalaciones construidas a los mismos inversionistas, como pago de los recursos erogados.

Este último es el mecanismo denominado arrendamiento financiero y mediante el cual inicialmente se construirán dos plantas con una inversión estimada en mil millones de dólares. Rojas Gutiérrez reveló que hay muchos interesados -entre ellos la empresa japonesa Mitsubishi, la firma alemana Hoechst, Celanese Corporation, de capital estadounidense; y grupos mexicanos como Alfa, Cydsa y Hules Mexicanos y que el problema será a "cuál escoger". [3]

Si bien el anuncio oficial se hizo apenas hace unos cuantos días, ésta era una determinación anunciada exactamente un año atrás, aunque pasó desapercibida para la opinión pública.

El 24 de febrero de 1988, Juan Antonio Barges Mestre, secretario técnico de la Comisión Petroquímica Mexicana, organismo en el cual participan los titulares de Pemex, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, indicó que Petróleos Mexicanos había iniciado gestiones para privatizar parte de la petroquímica básica y que incluso estudiaba la posibilidad de reducir a menos de 50 por ciento su participación en el sector. [4]

Adujo, en declaraciones hechas a la agencia EFE, que el retiro de Pemex respondería a la intención de reducir al "mínimo técnico posible" las inversiones destinadas a esta área y que con ello se lograría un ahorro de mil 125 millones de dólares en seis años.

Delineó, asimismo, tres posibilidades de mantener la actividad en el sector sin canalizar recursos del gobierno federal: 1) el uso preferencial de fondos extranjeros de fomento, es decir, créditos; 2) el arrendamiento de la infraestructura estatal al capital privado, nacional o foráneo; y 3) la instalación de empresas proveedoras de servicios generales para la industria petroquímica.

Sin embargo, el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado ya se había adelantado en esta materia y con ello transgredido la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia de petroquímica, en la que asienta que los productos petroquímicos con carácter de básicos sólo podrán ser elaborados por la Nación, por conducto de Pemex o de organismo y empresas asociadas o subsidiadas por esta institución, creados por el Estado, en los que no podrán tener participación de ninguna especie los particulares. [5]

En enero de 1988, el diputado priísta Juan José Moreno Sada, entonces presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), reveló durante la reunión de análisis sobre comercio exterior organizada por el IEPES del PRI como parte de la campaña electoral de Salinas de Gortari que el gobierno de De la Madrid "ha mostrado una actitud flexible respecto a la división de responsabilidades en la producción de petroquímicos básicos y secundarios al autorizar en los últimos meses de 1987 la concesión de 47 permisos petroquímicos básicos, que significaron inversiones por un monto de 500 millones de dólares, lo que implica un saludable avance en la privatización de este sector". [6]

Antes, había sostenido que resultaba "urgente la privatización parcial de Pemex para que la iniciativa privada controle la totalidad de la producción petroquímica". [7]

En ese mismo foro, Carlos Mireles, a la sazón vicepresidente de la Confederación de Cámara Industriales (Concamin), reconoció que si procedía la privatización quizá habría algunos problemas iniciales para hacer frente a los requerimientos de inversión y para poner en marcha varios complejos petroquímicos. No obstante, pleno de optimismo, señaló: "Basta con que se nos permita adquirir estos elefantes blancos y veremos la manera de actualizarlos y modernizarlos. No habrá problema con el dinero. Sólo necesitamos la autorización y nosotros veremos de dónde conseguimos recursos". [8]

En estos últimos años, la industria petroquímica ha sido la rama más dinámica de la industria y un sector estratégico en virtud de su alto nivel de integración con el resto de la actividad productiva, especialmente en la industria de la transformación.

Algunos datos dan cuenta de su importancia económica. A pesar de que en la década de los ochenta la economía del país ha atravesado por una de las más serias crisis en su historia, la petroquímica ha salido no sólo avante sino también ha mostrado un repunte

relevante: su tasa de crecimiento entre 1982 y 1986 ha sido de 12 por ciento anual en promedio. Entre 1980 y 1986 su participación como proporción del PIB de la manufactura pasó de 21 a 25 por ciento, en tanto que como proporción del Producto Interno bruto del país aumentó de 3.3 a 7.8 por ciento. En ese mismo lapso sus exportaciones crecieron de 473 a mil 043 millones de dólares. [9]

Pese a ello y al igual que en otros sectores de la producción, el Estado ha modificado su estrategia de desarrollo y sobre todo su concepto de prioritario o estratégico. Sin participación ya en la petroquímica secundaria y como resultado de los problemas económicos y financieros del sector público derivados del oneroso servicio de la deuda externa, el gobierno de Salinas de Gortari ha decidido dar el primer paso en el retiro del Estado de la petroquímica básica.

"Ya se veía venir, dice Arturo Bonilla. No es más que la culminación de una tendencia existente, de la que un indicador claro fue el hecho de que en octubre de 1986 fueran considerados como secundarios 36 productos que hasta entonces estaban clasificados como básicos. Ello preparó el terreno para que el Estado se retirara más tarde de la petroquímica secundaria".

Nosotros, agrega, siempre hemos sostenido que ésta última es importantísima y que un gobierno que velara por los intereses del país debía nacionalizarla también, para fortalecer así la rectoría de la nación sobre sus propios recursos. La decisión que se acaba de dar a conocer es un gravísimo retroceso histórico".

Además, contraviene uno de los objetivos principales del Programa de Fomento a la Industria Petroquímica, instaurado en 1986 pero aún vigente: "Mantener a la industria petroquímica básica y secundaria como un sector eminentemente nacional en cuanto a su composición de capital y administración".

La petroquímica, dice el investigador universitario, es el sector más reciente dentro del campo del desarrollo tecnológico. Es un sector sumamente estratégico que el Estado debía conservar. De hecho, se está entregando la industria del futuro. Si el sector petrolero tiene 90 años de desarrollo, la petroquímica cuenta apenas con 20. Además, bien pronto el mercado del crudo acusará cada vez mayor debilidad, pues las potencias invierten cantidades millonarias en la investigación para aprovechar otras fuentes de energía.

"Pronto se dará el gran salto tecnológico, la investigación en esta área no esta cancelada, avanza por el contrario a pasos agigantados. Ya es posible avizorar el cambio: nos quedaremos con petróleo crudo cuyo valor será mínimo, y sin petroquímica, cuyos derivados tendrán un importantísimo valor agregado. Es un sector que puede reportar grandes beneficios a la Nación".

En opinión de Bonilla Sánchez, la escasez de recursos no constituye razón válida para permitir la participación de la inversión privada en la petroquímica. Debe desarrollarse, dice, de acuerdo con nuestra capacidad financiera. No debe entregarse en aras de la

modernización. "Estoy seguro que ésta es una medida impuesta por los acreedores de México y el capital transnacional. El gobierno cedió, quizá hasta de buen grado. No debemos olvidar que en este momento se renegocia la deuda y que coincidentemente cuando se reclasificaron los productos petroquímicos básicos a secundarios se estaba en la misma situación."

Bonilla Sánchez considera que el mecanismo de arrendamiento financiero es una mera fórmula que no durará más de dos o tres años. La tendencia, anota, apunta hacia allá. Tarde o temprano el sector privado recuperará este sector de la economía.

Sin embargo, la censura y la crítica de estas y otras medidas anunciadas por el gobierno no son exclusivas de la oposición o de investigadores. También provienen de las filas del oficialismo.

Quizá porque tenía conocimiento de la determinación que se anunciaría después o porque temía que todo apuntara a ello, Demetrio Sodi de la Tijera, ex director de Abasto del Departamento del Distrito Federal, señaló en un artículo publicado la primera quincena de febrero en un diario nacional que si bien reconocía la necesidad de "avanzar en la modernización del Estado Mexicano y de redefinir las áreas en que es menester la participación de la iniciativa privada en apoyo al desarrollo de la infraestructura básica", pedía también al gobierno "aclarar cómo y dónde se promoverá la intervención del capital de particulares en el desarrollo de la infraestructura". [10]

Preguntaba: ¿Cómo se va a asegurar que el Estado mantenga la rectoría y el control en los sectores considerados como estratégicos y prioritarios; cómo dentro del marco constitucional, participará el capital privado en la construcción y financiamiento de plantas petroquímicas, eléctricas, carreteras, metro, etcétera?

"Iniciar la renegociación de la deuda, advertía, sin una clara definición interna dará pie a presiones de la banca internacional para exigir concesiones en materia de inversión extranjera, así como para presionar y abrir a la inversión privada ciertos sectores hasta ahora exclusivos del Estado". [11]

Tal cual. Dureza y carencia de sensibilidad social al poner en marcha sus lineamientos económicos al interior del país, debilidad y acaso temor en las negociaciones con organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial.

Pese a todo, el modelo neoliberal avanza a grandes zancadas.

Considerada como un área vital para el desarrollo de múltiples ramas de la actividad industrial del país, la elaboración de los principales productos de la petroquímica secundaria es dominada por sólo cuarenta empresas.

Borrada toda huella de intervención pública en este sector de la economía con la venta de las únicas ocho paraestatales dedicadas a la producción de petroquímicos secundarios, la



iniciativa privada, asociada en mayor o menor grado con capital extranjero, se reparte el enorme pastel.

Muestra de la creciente concentración en esta industria, las más grandes participaciones corresponden a cinco o seis filiales de corporaciones transnacionales y a poco más de 25 prominentes miembros del empresariado mexicano.

Parfraseando el lema publicitario de Petróleos Mexicanos, ellos están en todas partes. Son los mismos que controlan casas de bolsa, compañías de seguros y fianzas, el turismo, la minería, la industria de la construcción, la manufactura de bienes intermedios, de bienes de consumo, la transportación marítima, etcétera.

Propietarios o accionistas importantes de las empresas predominantes en esta rama industrial, en conjunto acaparan más de la mitad de los aproximadamente 2 mil 400 permisos otorgados a la iniciativa privada por la Comisión Petroquímica Mexicana, organismo en el que participan representantes de Pemex, de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal y de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

En auténticos zares de la petroquímica secundaria han devenido los financieros e industriales que, por añadidura, han manejado prácticamente a su arbitrio el mercado bursátil.

La intrincada red de intereses y nexos existente entre sobresalientes personajes de los más poderosos consorcios industriales y financieros del país, gracias a la cual ellos fueron los grandes beneficiados con el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores en 1987, se manifiesta también en la petroquímica secundaria: entre los propietarios o accionistas de las principales empresas del ramo se encuentran los dueños de cinco casas de bolsa (Prime, La Comercial, Fimsa, Inversora Bursátil e Inverlat), así como importantes socios de las siguientes intermediarias bursátiles: Casa de Bolsa Interacciones, CBI, Arka y Abaco.

Son miembros de la élite de los 300. Sus nombres son conocidos: [12]

- Carlos Abedrop Dávila. Ex dueño del Banco del Atlántico, es propietario de la casa de Bolsa Fimsa y preside el consejo de administración de Americana de Fianzas y de Latincasa. Es, además, accionista mayoritario de Ingeniería Financiera Industrial, Tamsa y del Grupo Olmeca, controladora de empresas relacionadas con la industria cementera y de la construcción. Consejero "B" de Banamex, participa, asociado con la firma alemana hoechts, en Polímeros de México. [\*\*]

- Antonio del Valle Ruiz. Ex propietario de Bancreser, preside el consejo de administración de la casa de bolsa Prime. Tiene una participación importante en el Grupo Penwalt. Es accionista de Hulera El Centenario, Grupo Prolar, París Londres, Industrias Synkro, La Interamericana compañía de Seguros, Latinoamericana de Seguros, Fianzas de México, Canon Mills y Grupo El Asturiano, entre otras empresas.

- Isaac Saba Rafoul. Junto con sus hermanos Carlos, Alberto y Salomón, es accionista mayoritario del Grupo Celanese. Asociado con los hermanos Pablo e Israel Brener, constituyó el Grupo Xabre, controladora de empresas del ramo turístico y textil. Participa en Operadora de Bolsa y en Seguros Olmeca.

- Agustín Legorreta Chauvet. Ex propietario de Banamex, es actual presidente del Consejo Económico Empresarial. Dueño de la casa de bolsa Inverlat, la segunda más importante del país, también preside los consejos de administración de Factoring Inlat y de Seguros América. Participa en Celanese, Industrias Oxy, Grupo Condumex, Corporación Industrial San Luis; DESC, Sociedad de Fomento Industrial; Grupo Aluminio, Grupo Alfa, Nacional Hotelera y Teléfonos de México, entre otras empresas.

- Adolfo y Roger Patrón Luján. Tienen importante participación en Industrias Resistol, Industrias Negromex, DESC, Sociedad de Fomento Industrial; Compañía Industrial San Cristóbal, Telmex y Seguros la Comercial.

- Antonio Madero Bracho. Presidente del consejo de administración de Corporación Industrial San Luis (Hoteles Hyatt, Wolworth, Grupo Aluminio, Minera Autlán, La Dominicia, Minas San Luis). Participa en el Grupo Cydsa, así como en Operadora de Bolsa.

- Iker Belausteguigoitia Arocena. Participa en Industrias Resistol, Industrias Negromex, DESC, Sociedad de Fomento Industrial; Grupo Penwalt, Loreto y Peña Pobre, Nalcomex y casa de bolsa Inverlat.

- Adrián Sada Treviño. Presidente del consejo de administración del Grupo Vitro. Destacado representante del Grupo Monterrey, participa en los consejos del Grupo Industrial Alfa, Grupo Cydsa y Operadora de Bolsa. Es consejero B de Banamex.

- Carlos Slim Helú. Presidente del consejo de administración de casa de Bolsa Inversora Bursátil. Es propietario de Seguros de México, Hulera El Centenario, Loreto y Peña Pobre, Sanborn's y Artes Gráficas Unidas. Accionista mayoritario del Grupo Frisco, controladora de empresas explotadoras de cobre, oro, zinc, cadmio y fluorita.

Recientemente adquirió la participación que el Estado tenía en Química Flúor y Minera Lampazos. Es accionista de Celanese, Anderson Clayton y Cigatam. Junto con el Grupo Xabre, de los hermanos Brener, tiene una importante participación en Nacobre.

- José Carral Escalante. Propietario de Industria Nacional de Resinas. Participa en Metalver, Tamsa, Fointer, Fincom y casa de Bolsa CBI. Su padre, José Carral Cuevas, es representante del Bank of America en México.

- Bernardo Garza Sada. Presidente del consejo de administración de Grupo Industrial Alfa. Posee una importante participación accionaria en Grupo Cydsa, Grupo Vitro, DESC, y Operadora de Bolsa.

- Eloy Vallina Lagüera. Ex propietario de Multibanco Comermex. Es presidente del consejo de administración del Grupo Industrial Chihuahua. Dueño de la casa de bolsa la Comercial, participa en Grupo Vitro, Transportación Marítima Mexicana. Grupo Industrial Alfa, Grupo Cydsa y Empresas Villarreal.

- Manuel Senderos Irigoyen. Accionista mayoritario de DESC, Sociedad de Fomento Industrial, participa en Industrias Resistol, Industrias Negromex, Spicer, Telmex y Corporación Industrial San Luis.

- Andrés Marcelo Sada Zambrano. Propietario de la mayoría de las acciones del Grupo Cydsa. Participa en DESC, Grupo Alfa, Grupo Vitro, en las casas de bolsa Arka, Abaco y Operadora, en el Grupo Industrial Saltillo y Cementos Guadalajara, entre otras.

- Antonio Ruiz Galindo. Accionista de Industrias Synkro, DESC, Industrias Resistol, Grupo Industrial Minera México, Mexicana de Aviación, Telmex, Industrias Negromex, Wolworth y casa de bolsa CBI.

- José Serrano Segovia. Participa en la casa de bolsa Interacciones. Accionista mayoritario del recién creado Grupo Servia, que compró la paraestatal Hules Mexicanos. Accionista importante de Transportación Marítima Mexicana y de Cementos Anáhuac.

- Gabriel Alarcón Chargoy. Propietario del periódico El Herald, es accionista de casa de bolsa Interacciones, DESC, casa de bolsa Interval, las aseguradoras América y La República, así como de Industrias Synkro.

- Manuel Espinoza Iglesias. Expropietario de Bancomer, participa en Bayer Industrial Ecatepec y en la Sociedad Mexicana de Química Industrial, en asociación con Hoechts.

De acuerdo con el informe de la Comisión Petroquímica Mexicana acerca de los permisos otorgados hasta el primer semestre de 1987 -documento cuya difusión es reservada exclusivamente para los industriales de la rama- y con las autorizaciones aparecidas en diciembre de 1988 en el Diario Oficial de la Federación, gran parte de las empresas que elaboran productos de la petroquímica secundaria son subsidiarias de ocho grandes grupos, formando así en algunas ramas monopolios y cuasi monopolios. El reparto del mercado es evidente: [13]

- Empresas subsidiarias del Grupo Industrial Alfa Fibras Químicas, Derivados Sintéticos, Akra (Nylon de México), Polioles, Alfa Industriales, Petrocel y Tereftalatos (paraestatal recién vendida).

- Grupo Celanese: Celanese Mexicana, Derivados Macroquímicos, Industria Química de México, e Industria Química Synres.

- Grupo Cydsa: Celulosa y Derivados, Cydsa-Bayer, Derivados Acrílicos, Novaquim, Química Orgánica de México y Policyd.

- Grupo Idesa: Poliestireno y Derivados, Glicoles Mexicanos, Derivados Maleícos, Industrias Derivadas del Etileno y Síntesis Orgánica.
- Grupo Irsa (integrado por Industrias Resistol, DESC y Monsanto Co., Transnacional de capital estadounidense): Industrias Negromex, Quinonas de México, Esquim, Fenóquimia, Plásticos y Derivados, Productos de Estireno e Industrias Resistol.
- Grupo Penwalt: Industrias Petroquímicas Penwalt, Penwalt y Cloro de Tehuantepec (paraestatal vendida en 1988).
- Grupo Oxy: Especialidades Industriales y Químicas, y Polímeros y Fosfatos Industriales.
- Grupo Primex: Promociones Industriales Mexicanas (perteneciente a algunos de los principales fabricantes de conductores eléctricos, como Julio Gutiérrez Trujillo - Condumex, Industria Eléctrica de México- y Alejo Peralta -Industrias Unidas-).

Otras empresas que participan de manera importante, aunque no dentro de algún grupo, son: Nalcomex, Nacional de Resinas, Sociedad Mexicana de Química Industrial, Polímeros de México y Hules Mexicanos.

Cuatro son las ramas de la petroquímica secundaria en las que predominan las empresas que son integrantes de grandes consorcios, están asociados a compañías trasnacionales o son filiales de éstas últimas.

En la rama de resinas y plásticos participan aproximadamente 50 empresas, de las que menos de 10 tienen la supremacía: Industrias Resistol, Policyd, Polímeros de México; Industrias Químicas Synres, Química Borden y Resinas Sintéticas. [14]

De acuerdo con un análisis del Centro de información y Estudios Nacionales, de los seis principales productos de esta rama, el polietileno de Alta Densidad concentra el 10.7% de la producción total, en tanto al polietileno de Baja Densidad le corresponde el 23.6%. El policloruro de vinilo (PVC), que representa el 16.6%, es producido por cuatro empresas: Resistol, Policyd, Polímeros de México y Primex. El poliestireno ocupa el 12% de la producción y es elaborado por Resistol, Poliestireno y Derivados, Polioles, Prodesa y Nacional de Resinas. [15]

En lo que toca a la rama de las fibras, en ella intervienen 14 empresas, de las cuales las primeras cuatro concentran 90 por ciento de la producción total y las dos primeras el 64 por ciento. Celanese Mexicana produce el 100 por ciento del acetato, 80% de rayón, 30%, de nylon, 37% de poliéster y 16% de acrílico. [16]

Akra, firma subsidiaria del Grupo Alfa, produce el 100% de las fibras elastoméricas, 37 por ciento del poliéster y 34% y 17% de nylon. [17]

La rama de elastómeros, insumo fundamental para la fabricación de llantas, está formada por tres empresas productoras de hule y látex. Dos de ellas (Industrias Negromex e Industrias Resistol) pertenecen al mismo grupo, en tanto que la otra (Hules Mexicanos) en la que el Estado participaba con el 60 por ciento de las acciones, en asociación con la empresa canadiense Polysar LTD, fue vendida en enero de este año al Grupo Servia - cuyos principales accionistas, José Serrano Segovia y Enrique Rojas Guadarrama, también lo son de la empresa Transportación Marítima Mexicana en 41 millones de dólares.

En la rama de productos intermedios, derivados de los petroquímicos básicos y utilizados como materia prima en la elaboración de fibras artificiales, especialidades y resinas sintéticas, participan 25 empresas, pero de ellas sólo unas cuantas ejercen el control.

Fenoquimia, por ejemplo, concentra el 100 por ciento de la producción de fenol, de metacrilato de metilo, de acetocianhidrina, así como el 20 por ciento de la producción de acetona. [18]

A su vez, Celanese produce el 100 por ciento de acrilato de metilo, 80 por ciento de acetona, 94 por ciento de ácido acético, 100 por ciento de butiraldehído, 100 por ciento de mono, di y trimetilaminas, así como 80 por ciento de anhídrido acético. [19]

Mención especial merece la elaboración de ácido teraftálico y de dimiltereftalato, materias primas para la elaboración de fibras poliéster. De acuerdo con un trabajo de Arturo Márquez Morales, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, la producción nacional de ambos insumos se encuentra a la par o por encima de la capacidad promedio de la de los países desarrollados. Asimismo, las plantas en las que se procesan se encuentran entre las 10 más grandes del mundo. [20]

Así, tanto el ácido teraftálico como el dimetil tereftalato son elaborados únicamente por dos empresas: Petrocel y Tereftalatos Mexicanos, ambas pertenecientes al Grupo Alfa, pues la participación estatal de 60 por ciento en la segunda fue enajenada en 1988 en 240 mil millones de pesos.

Aún existen 34 productos petroquímicos que son considerados como estratégicos y cuya elaboración por consiguiente está reservada en teoría al Estado. Pacientes, los zares de la petroquímica secundaria han aguardado el momento en que también puedan hacerse de la básica. Su tiempo ha llegado.

#### CITAS:

[\*] Periodista. Ha laborado en diversos medios, actualmente lo hace en el diario El financiero.

[\*\*] Las empresas relacionadas con la industria petroquímica están en letras cursivas

[1] El Financiero, 10 de marzo de 1989, p. 53.

- [2] El Financiero, 23 de febrero de 1989, p. 61.
- [3] El Financiero, 23 de febrero de 1989, p. 61.
- [4] Declaraciones recogidas por un despacho de la agencia EFE, 24 de febrero de 1988.
- [5] Diario Oficial de la Federación, 13 de octubre de 1986, p. 6.
- [6] El Financiero, 26 de enero de 1988, p. 33.
- [7] El Financiero, 26 de enero de 1988, p. 33.
- [8] El Financiero, 26 de enero de 1988, p. 33.
- [9] Márquez Morales, Arturo, La industria petroquímica en México durante 1982-1986, mimeografiado.
- [10] La Jornada, 12 de febrero de 1989
- [11] La Jornada, 12 de febrero de 1989
- [12] Elaborado por el autor con base en investigación propia y en datos proporcionados por Idalia Rueda Cadena, miembro del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- [13] Elaborado con investigación propia del autor.
- [14] La industria petroquímica en México, Centro de Estudios en Economía Nacional enero de 1986.
- [15] La industria petroquímica en México, Centro de Estudios en Economía Nacional enero de 1986.
- [16] La industria petroquímica en México, Centro de Estudios en Economía Nacional enero de 1986.
- [17] La industria petroquímica en México, Centro de Estudios en Economía Nacional enero de 1986.
- [18] Rivera Márquez Elena, La petroquímica y los cambios socioeconómicos en Coatzacoalcos-Minatitlán, tesis para obtener la licenciatura en economía por la facultad de Economía de la UNAM.

[19] Rivera Márquez Elena, La petroquímica y los cambios socioeconómicos en Coatzacoalcos-Minatitlán, tesis para obtener la licenciatura en economía por la facultad de Economía de la UNAM.

[20] Márquez Morales, Arturo, La industria petroquímica en México durante 1982-1986, mimeografiado.

**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**INDICE ANALITICO: Empresarios**

**AUTOR: Mario Alejandro Carrillo, Patricia San Pedro [\*]**

**TITULO: Empresarios Sindicatos y Gobierno [\*\*]**

**TEXTO:**

El sindicalismo oficial a través de la visión empresarial (Coparmex y Concanaco)

Nos encontramos en un período de transición en el cual la sociedad mexicana se modifica sustancialmente en los albores de otro nuevo sexenio. Los cambios, los virajes, las tendencias políticas-económicas nos indican un nuevo modo de hacer las cosas, entre ellos, de hacer política.

Una de estas redefiniciones importantes es la que se está realizando en la relación gobierno-sindicalismo oficial. Relación a la que es particularmente sensible la iniciativa privada.

Las distintas organizaciones empresariales han manifestado sus puntos de vista sobre el desempeño del sindicalismo oficial. Dentro de este heterogéneo conjunto, la Coparmex y la Concanaco (Confederación Patronal de la República Mexicana y Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, respectivamente), calificadas como la línea "dura" del sector privado, se han significado por su seguimiento atento.

El presente artículo expone, de manera sucinta, las declaraciones más recientes de las dos Cámaras sobre la reestructuración del sindicalismo.

El impacto de los cambios políticos en el sindicalismo mexicano.

En las postrimerías del sexenio anterior, durante la LIII Asamblea Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), y en la mesa de trabajo sobre "El impacto de los cambios políticos en el sindicalismo mexicano", los empresarios definían sus posiciones con respecto al llamado "sindicalismo oficial".

Lejos aún el golpe al "quinismo" los patrones hablaban ya de la "caída del sistema corporativo sindical", y de fracturas en el movimiento obrero. Las causas las señalaba entre otros, Enrique Mendoza Delgado, especialista en asuntos laborales y subdirector del grupo Peñoles: "el movimiento obrero fue relegado en las pasadas elecciones, ocupó un lugar secundario tras el sector campesino y popular", y no obstante esta situación "formuló una serie de chantajes políticos a fin de tener mayores cuotas de poder en el partido gobernante y evitar cualquier cambio en la cúpula dirigente lo que les significaría retroceso".



Las causas internas del desplazamiento del movimiento obrero, señalaba Mendoza, se debe a que: "En los hechos, se nota un desapego entre la dirigencia laboral y las bases. Cada día pesa más sobre los hombros de los secretarios generales un hecho incontrastable: hay poca o nula credibilidad en sus actos y se piensa -con justicia- que buscan el poder pero no la defensa de sus gremios obreros". Así las cosas, el distanciamiento obrero-líder ha repercutido en "lagunas que causan pánico a los líderes, pues se piensa que el cardenismo podría avanzar encumbrándose en el movimiento obrero-mexicano". A lo que concluía el empresario "las fracturas en el movimiento obrero de México pueden explotar en el próximo sexenio, lo que no es nada halagüeño".

Otros dirigentes empresariales en diversos foros, antes de la toma de posesión de Salinas de Gortari, se referían a la necesidad de "romper de una vez por todas con el chantaje político sindical" que ejercían "seudolíderes que se dicen intocables" (Felipe Valdez, 17 noviembre. de 1988), denunciando presiones de, por ejemplo, Carlos Jonguitud Barrios, líder del SNTE, para obtener la titularidad de la SEP: "Ha tenido la audacia de plantear esto, pero es como si el sindicato petrolero quisiera que su dirigente, Joaquín Hernández Galicia, fuera nombrado director general de Pemex". (Coparmex, 29 nov., 1988).

No es de extrañar pues, ya en el inicio del sexenio salinista, la reacción que provocó en los empresarios la detención, y encarcelamiento de la dirigencia del sindicato petrolero los primeros días de enero. Estimaron que este hecho denota un "buen principio" del sexenio e hicieron ver que en México nadie debe ser impune ante los mandatos de la Ley" ni tampoco "hacerse derecho por su propia mano". "Con las detenciones de los líderes petroleros empieza el fin del cacicazgo sindical que a nadie beneficiaba, mucho menos al propio sector obrero". (11 enero 1989).

Al calor todavía de la aprehensión de "la Quina", Eduardo García Suárez, presidente de la Concanaco, y uno de los líderes empresariales más radicales, sostuvo que a su juicio resultaba evidente que "la Quina es un delincuente político que ha fomentado el gangsterismo sindical". Afirmando además que apoya lo que ha hecho el régimen, "pues con ello se pone un hasta aquí a los delincuentes que, en buena parte propician la violencia en el país. "Los empresarios no tememos a este tipo de acciones que tienden a castigar al delincuente político, al no común, aunque eso sí, es necesario que no se caiga en una cacería de brujas" (11 enero 1989).

García Suárez, posteriormente fue más lejos al vincular directamente al "quinismo" con el candidato presidencial del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas, afirmó que los líderes petroleros pretendían desafiar al Jefe del Ejecutivo y en nuestro sistema "no puede haber dos presidentes", uno proveniente de las elecciones y "otro erigido a través de componendas de grupo y que emplea la violencia". Dicho esto se manifestó en contra del llamado sector social, porque ha permitido la formación de "un puñado de líderes corruptos que han desarrollado un verdadero caciquismo, fundado en el gangsterismo y que termina por pretender imponerse al orden jurídico, político y social que rige nuestro país".

Dicho modelo continúa el dirigente, ha generado una nueva élite que pretende unir el poder político y económico, hasta pretender imponer sus condiciones a la autoridad

constituida. Subrayó que en el caso del grupo que se apropió del sindicato petrolero "rebasó los límites de su propio ámbito y que lo mismo sucede en otros terrenos como en el magisterio". En referencia a otros sectores en donde "prevalece una actitud negativa del sindicalismo", mencionó que el comercio exterior se ve frenado por "ínsulas similares operantes en el puerto de Veracruz". "La prepotencia que se repite en cada rincón, aunque pequeña en comparación con otros grupos, resulta muchas veces suficiente para alterar el desarrollo de la economía.

Desde los mismos puestos públicos -concluyó enfático- se ha amparado a dichos monopolios bajo la ingenua pretensión de que a cambio se constituirían en soportes políticos del sistema. Tales agrupaciones sindicales al mismo tiempo que gozan de los beneficios del sistema lo atacan y por ello debe insistirse en la necesidad urgente de deslindar las actividades políticas y sindicales de las económicas, a fin de que no se usen como soportes de las otras, corrompiendo la función natural que les corresponde dentro del entorno social". (12 enero 1989).

Se trata entonces de iniciar, según lo expuesto, la modernización sindical como una de las premisas básicas de la modernización económica, que tanto pregonan gobierno y empresarios.

Por otra parte, la Coparmex, a mediados de febrero, en un estudio de carácter confidencial sobre el entorno sindical dado a conocer por El Universal, trata ya de visualizar hacia donde van dirigidos los cambios en el sindicalismo, situándolo en una nueva relación con el Estado.

La nueva administración de acuerdo con el documento tiene la intención de conformar liderazgos que habrán de ser en el futuro aliados del "salinismo", como se comienza a percibir en la nueva dirigencia del sindicato petrolero, encabezado por Sebastián Guzmán Cabrera.

"Dentro del nuevo esquema de sindicalismo en México y su relación con el Gobierno parece vislumbrarse la intención de conservar la estructura corporativa y a las figuras importantes que pueden garantizar la estabilidad política, aunque con modificaciones de fondo en la conformación de los liderazgos". (15 febrero 1989).

Transcurrido un mes de la captura de la dirigencia petrolera y cuando más de un líder sindical parecía tambalearse, los analistas de las organizaciones empresariales, más tranquilos, difundían versiones mejor acabadas y orgánicas, de lo que consideran debe ser el sindicalismo mexicano; las transformaciones no sólo incumben a la esfera de las relaciones Estado-sindicato, también proponen un cambio en las relaciones sindicatos-empresarios.

Durante el Foro sobre "Flexibilidad del Trabajo en México", organizado por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y la Fundación Alemana Friedrich Ebert, la Coparmex planteaba esta nueva lectura empresarial: "Para que México pueda dar ... [el] gran salto histórico y entrar al siglo XXI como un país en pleno proceso de desarrollo, es necesario

que haya una completa modernización laboral. El sindicalismo mexicano ha entendido que tiene que cambiar para modernizarse y hacer a un lado los vicios tradicionales que hacen que muchos sindicatos sean obstáculos para la promoción del verdadero bienestar de los trabajadores y las empresas...

"La relación laboral en las empresas tiene la finalidad de aumentar la productividad y garantizar la permanencia de las fuentes de trabajo, al generar las utilidades necesarias para su existencia y crecimiento. La negociación colectiva no deberá ser una herramienta de carácter político que lleve a otorgar mayores beneficios económicos al trabajador, que los que la empresa le pueda conceder. La negociación colectiva es una herramienta para equilibrar las condiciones entre capital y trabajo, entre dirección y trabajadores.

Debe servir para fijar reglas en la relación empresa-trabajadores, ser vía de diálogo y solución a los problemas comunes. Acuerdo de voluntades, vía de convencimiento de las partes. Empresa y sindicato deberán ser los actores principales de una búsqueda común para garantizar mejores condiciones de trabajo, aumento de productividad y desarrollo armónico de los trabajadores".

Dirigiendo las críticas a las empresas del Estado, destaca: "Los vicios contractuales y extracontractuales de las empresas estratégicas, Pemex, CFE, Sidermex y Fertimex, y la politización de sus sindicatos han propiciado privilegios y situaciones que perjudican la productividad e inciden negativamente en el ambiente laboral de todas las empresas estatales y que por ende requieren solución.

La carga económica sobre los costos de las empresas que generan las prestaciones contractuales, provocan pérdidas y hasta situaciones extremas como el cierre de empresas. Esto es efecto de la degeneración en que ha caído el concepto de negociación colectiva".

"Estos fenómenos, concluye la Coparmex, empañan el sindicalismo mexicano que ha contribuido al progreso económico y social y dificultan la necesaria modernización de los sindicatos". (28 febrero 1989)

Propuestas, autocríticas y rectificaciones.

El primero que debe comenzar a modificar sus relaciones contractuales, según la Cámara Patronal, es el Estado, de ahí la necesidad de que "se revise el status de prestaciones laborales y sindicales de los trabajadores de las empresas estatales de acuerdo al mercado de trabajo, con el objeto de que no existan desniveles tan grandes, y en todo caso ajustar esas prestaciones y remuneraciones a la realidad económica actual del país, independientemente de los compromisos políticos que se tengan". Además se requiere despolitizar a las centrales sindicales ya que, "la excesiva politización de las centrales sindicales es un obstáculo grave para la modernización industrial. Se necesita armonizar la dimensión política con la exigencia de generar empleos productivos y con los objetivos de la reconversión industrial: productividad y competitividad". Que es finalmente el objetivo último de la reestructuración del sindicalismo.

Ante lo que parece el derrumbe del sindicalismo oficial, subrayó el sector patronal desde el año pasado, que no está preparado para afrontarlo. Rodrigo Guerra Botello, director de la IBM, reconocía al respecto que el empresariado está en actitud expectante; sin embargo, "las circunstancias presentan oportunidades que los empresarios no debemos dejar pasar...(ya que) el vacío dejado por los líderes sindicales puede ser llenado por las fuerzas empresariales".

En la LIII Asamblea Ordinaria de la Coparmex (octubre 1988), los oradores realizaron una fuerte autocritica sobre la "impreparación filosófica-ideológica que tienen los hombres de negocios en el campo sindical, reconociendo que no han tenido conciencia del poder del sector obrero, sino que han minimizado a los trabajadores. Con ellos, acotaron, "no hay que convivir sólo con cerveza, una vez al año, sino impulsarlos haciendo que los negocios no tengan estructuras obesas y laboren en conjunto, trabajadores y empresarios". Por lo mismo, "resulta impostergable preparar una estrategia ideológica que permita proyectar las ideas de la patronal entre los propios trabajadores. No se trata de cubrir una mera aspiración de corte social, sino hacer ver a los trabajadores de las empresas que son parte real de la planta productiva, pues sin ellos no habría avance en la economía mexicana ... (y aunque los empresarios) no pueden intervenir como trabajadores en los sindicatos, la iniciativa privada sí puede tener influencias para darles lo que en justicia se merecen y permitir el desarrollo de los que tienen capacidad de liderazgo para evitar así infiltraciones de otras tendencias".

Al final de la junta, los patrones abogaron también por que la carrera de Relaciones Industriales cuente con cátedras como historia del sindicalismo, pero desde el punto empresarial, y que en ella se adopte la ideología del sector privado, "como la CTM divulga su propia ideología".

"Es hora, concluían los empresarios, que la iniciativa privada se ocupe, en lugar de preocuparse, por los cambios que se están dando en el sindicalismo".

La concanaco y la manzana de la discordia [\*\*\*]

Dentro del espectro de organizaciones empresariales la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco) junto con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) se han caracterizado por su actitud combativa y radical.

Son constantes las críticas del organismo cúpula de los comerciantes al hacer gubernamental, así como sus tomas de posición tratando de mantener siempre una marcada distancia de las instituciones gubernamentales. Su actual líder, Eduardo García Suárez, al igual que otros anteriores, ha delineado un discurso cuyo contenido no se limita sólo a cuestiones meramente económicas sino que le ha integrado preocupaciones sociales y políticas, muy a la manera de los organismos cúpula de la nueva derecha en los Estados Unidos.

Actualmente la Concanaco cuestiona la forma en que algunos organismos (dirigentes) del sector empresarial, sobre todo el Consejo Coordinador Empresarial, actúan, criticando severamente las modalidades de la "concertación" con el Estado; la forma en que se toman las decisiones, la relación misma entre los dirigentes patronales y sus bases; teniendo como telón de fondo de todo esto la "desigual distribución de la riqueza" que entre los sectores empresariales está reforzando las medidas económicas implementadas por el salinismo.

Sobre la descripción de estas preocupaciones de la Concanaco versa el presente texto.

### Inconformidades

La miscelánea fiscal implementada por la administración salinista a partir de enero y en especial el impuesto del 2% sobre activos fijos de las empresas, se convierten en el catalizador del descontento de la Concanaco en contra de la dirigencia máxima de los empresarios.

Gerardo Garza Sada, vicepresidente de la Concanaco y Raúl Cadena Zepeda, dirigente de la Canaco de Monterrey, en el Foro Nacional de la Concanaco, realizada en Monterrey, condenan las acciones de la dirigencia del Consejo Coordinador Empresarial y cuestionan su composición:

Agustín Legorreta no ha respondido cabalmente a las demandas del sector privado; se ha erigido como vocero oficial de los empresarios violentando los principios que dieron origen al CCE y se ha caracterizado, durante su gestión, por asumir posiciones "agobiadas y entreguistas". Es urgente, so pena que las bases lo rebasen, emprender una reestructuración exhaustiva en el CCE; retomar las bases que le dieron vida; escuchar a los organismos representativos de la iniciativa privada y no permitir que unas cuantas agrupaciones como el Consejo de Hombres de Negocios, que no pesan igual, asuman resoluciones unilaterales o pretendan hablar en nombre del empresario mexicano".

"El licenciado Legorreta -acusa- no se opuso de manera radical al establecimiento del impuesto del 2% sobre los activos de las empresas, quizá porque no se aplicó a las casas de Bolsa y aseguradoras, con quienes él de manera personal y de negocios mantienen sus principales vínculos"

Los empresarios regiomontanos justiprecian, igualmente, las posiciones asumidas por las distintas organizaciones empresariales. Advirtieron que muchos organismos empresariales cúpula están adoptando posiciones unilaterales sin tomar en cuenta a sus agremiados. Con excepción de Concanaco y Coparmex "que verdaderamente respaldan a sus bases y escuchan sus demandas". Los demás han actuado en favor de un grupo que los controla. Tal es el caso de la Concamin, que no sólo ha abandonado a sus cámaras sino que no mantiene un contacto directo con todos los industriales que radican en el interior del país. "Vicente H. Bortoni, y está claro, responde únicamente a intereses grupales que controlan en este momento a la Concamin".

El problema, señalan los empresarios, es que los organismos empresariales están perdiendo representatividad a nivel nacional, porque "responden a los intereses de unos cuantos", además de alertar sobre el "vacío de liderazgo que se está presentando en las cúpulas y, principalmente, en el seno del CCE. "Aún cuando no hay división en lo que respecta a nuestros principios, si diferimos en los mecanismos que utiliza para definir las acciones de la iniciativa privada".

A lo que concluyen: "tenemos que enseñarles cómo comunicarse con sus bases y defender los intereses del gremio, y no dejar que las directrices de acción se manejen conforme a intereses grupales que ni siquiera son representativos". (febrero 1989)

Por otra parte, García Suárez, presidente de la Concanaco, al final del sexenio anterior, ya se había expresado de Legorreta y de otros líderes patronales vinculados al gobierno, en términos parecidos. Calificó Legorreta como usurpador de la titularidad y el mando de los patrones y a Claudio X. González (vínculo importante de Salinas con los empresarios) como "futuro traidor de los verdaderos empresarios mexicanos". Señalando que: "Ellos van a terminar igual que los que han entrado en otros sexenios, igual que José Campillo (director del Infonavit durante dos sexenios), y que García Sáinz (exsecretario de Programación y Presupuesto y actual director del IMSS); nos van a traicionar al primer día, no podemos confiar en ellos porque estarán dentro de un sistema corrupto. Claudio en el momento en que entre al gabinete, seguramente tendrá que "cubrirle las espaldas" a Juan Pérez o a quien sea y a fuerza, porque si no lo hace lo echarán. (7 noviembre 1988)

### Propuestas

Los empresarios disidentes proponen una reestructuración del Consejo Coordinador Empresarial, encaminando fundamentalmente a restarles fuerza dentro del CCE a los grandes empresarios.

Así que las propuestas se dirigen principalmente, a neutralizar, (quitándoles su voto o contrarrestándolo), a la Asociación Mexicana de Casas de Bolsa, a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y al selecto Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), organizaciones controladas por un reducido grupo de los más importantes empresarios del país, y que dentro de la toma de decisiones al interior del CCE cuentan cada una de ellas con un voto, al igual que las restantes organizaciones que participan en el Consejo (Concanaco, Coparmex, Concamin, Consejo Nacional Agropecuario) que cuentan con miles de representados.

Algunas propuestas, en este sentido, demandan que las representaciones de los empresarios aseguradoras y de las casas de bolsa, así como la del CMHN pierdan su voto, "debido a que no tienen suficiente fuerza gremial", aunque manteniendo su presencia en el CCE y sus "opiniones serían tomadas en cuenta". De esta manera se conformarían dos niveles en las tomas de decisiones de los empresarios, en los cuales tendría mas peso las determinaciones de los "organismos confederados, como la Coparmex, Concamin, Concanaco y el Consejo Nacional Agropecuario".

Por otra parte, surgió otra propuesta que sugiere que la Cámara Nacional de Comercio de la Cd. de México y la Canacintra también tiene gran "voto" en el seno del CCE. Empresarios de estas cámaras, que apoyaron dicha propuesta externaron que "la importancia de nuestras instituciones en el plano productivo, hace necesario que nuestras exigencias también sean escuchadas.

Finalmente otra propuesta, impulsada sobre todo por los empresarios un Nuevo León pide que los "asientos" que ahora detentan los miembros del CMHN y de las asociaciones de casas de Bolsa y aseguradoras sean ocupados por una representación de los más de 50 consejeros coordinadores empresariales que existen en provincia.

El trasfondo

La participación de los empresarios en este proceso obedece, en buena medida, al próximo cambio de dirigencia en el CCE, como lo anota el reportero del Universal Javier Velázquez que entrevistó a un grupo de los disidentes:

Los empresarios que participan en este proceso aceptaron que además de luchar porque se logre una mayor representatividad de todos los sectores productivos en el CCE, se encuentra en juego también la sucesión en la dirigencia de ese organismo.

Sin embargo en el fondo se encuentra la inconformidad de un grupo de empresarios que se ven excluidos de las canonjías que el gobierno está en posibilidad de otorgar al sector empresarial.

Tras las exigencias de "democracia económica" de García Suárez al entonces presidente electo Salinas de Gortari, todavía despachando en las calles de Cracovia, subyacía la petición de ser tomados en cuenta, "porque no es justo ni equitativo que sólo las grandes empresas participen de la reprivatización, como únicas con capacidad de tener acceso a la adquisición de las paraestatales en venta...la privatización no sólo debe ser para los grandes, sino democrática, mediante la colocación de acciones en la Bolsa de Valores, a fin de que el capital de dichas empresas sea accesible a todos y no únicamente para hacer más fuertes a quienes ya lo son". (4 noviembre 1988)

En este sentido igualmente se contextualiza la propuesta de la Concanaco sobre el sistema de banca paralela:

"El modelo de política económica esbozado por CSG, requiere sea complementado con un sistema de banca paralela, destinado a beneficiar a la pequeña y mediana empresa. Se necesita un nuevo modelo de banca donde el capital se encuentre repartido entre "muchos" inversionistas. Las casas de bolsa no deben constituir el nuevo sistema de banca, pues de ocurrir ello, los únicos beneficiados serían las grandes empresas. Deben ser las uniones de crédito que ya operan en el país quienes constituyan la infraestructura de la banca paralela, de tal suerte que el capital no sea monopolizado". (21 de noviembre 1988)

Así las cosas, al grito de que "los ricos y millonarios, se defienden solos" y que "los pequeños y medianos empresarios deben ser defendidos y representados por las Cámaras y las Confederaciones", La Concanaco se prepara para la sucesión de la CCE que se realizara en junio próximo.

#### TITULO DEL RECUADRO:

En defensa de la paz moral: la concanaco ante la detención de funcionarios implicados en el fraude bursátil

#### RECUADRO:

Muy pronto la dirigencia empresarial organizada se dio cuenta que la gestión renovadora del gobierno salinista no abarcaba solamente a los líderes corruptos del sindicalismo oficial. La detención de Eduardo Legorreta Chauvet, director de Operadora de Bolsa, S.A., una de las más importantes en su ramo, y hermano de A. Legorreta, líder del Consejo Coordinador Empresarial, puso sobre aviso al sector privado ante el temor de que se desatara una "cacería de brujas" en su contra. Además, este hecho se interpretó como una "decisión autoritaria y parcial" del gobierno, al considerar los líderes empresariales que en el sexenio anterior eran otras las "reglas del juego".

Quien se encargó de la defensa moral en esta "deshonra pública" de la iniciativa privada, fue el líder más radical de los empresarios, Eduardo García Suárez, mismo que declaró que: la iniciativa privada reprueba y está molesta por las medidas drásticas que "como si se tratara de delincuentes del orden común", utilizó el Gobierno en el procedimiento de captura de los empresarios involucrados en el "crack" bursátil de 1987. (24 febrero 1989).

Acciones de esta envergadura, señaló, rompen la "paz moral de la sociedad... pues no se conoce a ciencia cierta a donde se dirigen las acciones emprendidas por el gobierno en contra de algunos sectores... y, por ello las autoridades deben mantener una actitud equilibrada".

La posición de García Suárez demostraba que, a pesar de todas las pugnas y enfrentamientos suscitados al interior de la clase empresarial, la defensa jurídico-moral de Eduardo Legorreta no sólo era una cuestión de forma, el trasfondo era la discusión sobre la modalidad de concertación entre el gobierno y los empresarios, enmarcada en una coyuntura política en la cual precisamente se están negociando las demandas y ofertas de los dos sectores.

El discurso pronunciado por Eduardo García Suárez, en Mérida, el 17 de febrero es nodal para dilucidar los términos y condiciones que exige, esta fracción radical del sector privado, en su relación con el Estado. O dicho de otro modo, "la concertación moderna" que exigen las nuevas condiciones políticas.

A continuación se transcribe un extracto de dicho documento:



El empresario no debe ser castigado por las faltas de las partes [\*4]

Elaboró: Patricia San Pedro. [\*5]

La ruptura de la paz moral podría convertirse en un error histórico de incalculables consecuencias.

Asisto a esta ceremonia de renovación de la dirigencia de una de las Cámaras más importantes del país, convencido de que los momentos que está viviendo México serán determinantes y conformadores, no sólo de un sexenio, sino incluso del modelo con que habrá de iniciarse el próximo siglo.

Estamos en una fase de ebullición, en un momento de gestación, de reubicación y de reacomodo de un sistema que, o entra en un nuevo ciclo, o se agota de manera definitiva. El problema radica en cómo, con quién y hacia dónde, orientar las miras para lograr consensos y unidad nacional en propósitos, medios y fines.

Nuestra Confederación ha asumido, y no de ahora, una clara visión de sus metas y objetivos: lograr en México una economía social de mercado, en donde las personas sean origen y fin de los procesos económicos, en una libertad de concurrencia, y en una competencia respetuosa que tenga como fundamento las más altas normas de la ética empresarial.

En este esfuerzo, la construcción del México moderno tiene que fundarse en una dinámica vida empresarial donde la empresa sea, de manera efectiva, un todo unitario, con fines socio-económicos, que realmente satisfaga las necesidades del mercado y de todos los que conforman la empresa.

Sin embargo, quien sólo se encierra en la vida interna de la empresa, terminará por ser víctima de una imposibilidad práctica de sobrevivir en circunstancias como las que vivimos. Existen un cúmulo de situaciones externas que nos condicionan de tal manera, que ignorarlos o menospreciarlos nos conducen al fracaso.

De manera reiterada hemos señalado que los entornos político, jurídico, macroeconómico y social, son aspectos que nos son ajenos a la vida de la empresa y que, por tanto, no sólo deben ser analizadas por nosotros, sino incluso, deben ser transformados.

Uno de los aspectos sociales sobre los cuales se hace mucha retórica, pero existe poca congruencia, es el de la moral social. Lo mismo se nos ha dicho que había una "nueva moral revolucionaria", que se habló de una "moral republicana" o de una "renovación moral". El uso variado de los términos sirvió ¿para señalar una realidad presente en la sociedad mexicana un creciente fenómeno de corrupción social, un "mal común", que se apoderó de las normas de convivencia, haciendo de este mal, incluso, una forma de consenso?.

Este mal, por desgracia, destiló desde hace lustros, de arriba abajo en la pirámide de la organización política, social y económica del sistema, abarcándolo todo. Unos han desempeñado el papel de promotores y otros han sido víctimas; unos pecan por acción, otros por omisión. Las redes de la telaraña se han extendido de tal manera, que los lemas moralizadores, no pasaron de eso, de meras consignas de discurso.

A estos hechos, de una y otra índole, no ha podido escapar la empresa. Son un lastre a pesar del cual ha podido prosperar. Hoy es un lugar común afirmar que el reglamentismo provoca corrupción y frena el desarrollo de las empresas. Incluso no se olvida que ha habido quienes utilizaron estos embrollos como un medio de control y hasta de consenso forzado, pues manejaron discrecionalmente las disposiciones y tasaron su criterio conforme a diversos intereses.

Esa discrecionalidad otorgada inadecuadamente por el legislativo a los funcionarios, ha permitido hoy obrar de un modo, mañana de otro. Se interpreta la ley a la luz del momento y la autoridad avala acciones que otros funcionarios, en otros momentos, condenarán y castigarán. Hilos difusos, leyes no escritas, promesas verbales o permisos informales, propician situaciones que otros funcionarios, en otros contextos y quizá con el mejor de los celos, condenan como inadecuados.

Así como se faculta al Ejecutivo a dar interpretaciones a la ley, se le permite juzgar por anticipado. De esta manera los ordenamientos se convierten en trampas y se envían voluntades. Nadie tiene cierto el futuro, pues los funcionarios interpretan la norma según la conveniencia del momento.

La modernidad reclama, sí, la vigencia de la moral social, pues sólo con ella se gesta el bien común. Para alcanzarlo es necesario que se inicie, igual que ocurrió con la corrupción, de arriba a abajo, para que pueda permear y se convierta en acción general y no, como sospecha la sociedad, en "castigos ejemplificadores", eligiendo víctimas tenidas por intocables, dañando prestigios y empresas, cuando las verdaderas responsabilidades - si las hubo-, o son generales, incluida la autoridad que las toleró, o no corresponden a quien es señalado y estigmatizado por aquello de que "también les pegan a los de arriba".

Tanta corrupción es la que supuestamente se acusa, como la canalización de una frustración especulativa de quienes fueron víctimas, a su vez, de un proceso que se inició desde la misma ámbitos de la administración, violando reglamentos y normas, conocidas en su momento por la autoridad, y que dejó correr en razón de otros fines, entre los que podría encontrarse la tolerancia de un mal menor.

Por otra parte, si el empresario es el dínamo que impulsa la vida productiva a través de la fundación y dirección de la empresa, no debe ser castigado por las faltas de las partes; su sentido de riesgo, que ya es bastante, no puede abarcar ahora la posibilidad de una ejecución política, como en el pasado ha habido sanciones económicas a numerosos comercios que son elegidos al azar y sancionados por consigna para obtener justificaciones sociales y de opinión pública. Todo ello cuando se sabe que pocos podrían hoy, atreverse a lanzar la primera piedra, dándoselas de limpios.

Aplaudimos, sí, la lucha por la moral social, si ésta es verdadera, va a fondo y empieza por las causas y no por sus efectos. Lamentaríamos que ella se convirtiera, a la luz de una realidad inegable, en instrumento de control y sometimiento, como intangible espada de Damocles que inhiba la acción social y empresarial, tan necesaria en estos momentos, al todos quedar bajo sospecha, preguntándonos, como ya se hace, quién va a ser el último en entrar, y después quién cerrará la reja.

Qué bueno que la verdadera moralización sea cimiento de la modernidad. Esperamos que su aplicación empiece con la búsqueda de normas justas y adecuadas a la realidad, cada uno de sus integrantes sepa a qué atenerse, pues de lo contrario, se romperá la paz moral de los mexicanos, y la intranquilidad campeará sobre una supuesta paz social que terminaría por quebrarse, pues afectaría a un terreno en el cual no es posible permanecer indefinidamente. Ello nos llevaría a una situación que, pudiendo ser el principio de una real transformación, podría convertirse en un error histórico, de incalculables consecuencias.

Si ha de hacerse una moralización social, que se haga del mismo modo que se ha combatido la corrupción de la economía nacional, por concertación. De esta manera, todos seremos responsables de alcanzarla, sobre medios y caminos definidos, eliminando sospechas o enjuiciamientos prematuros que pretendan satisfacer anhelos de venganza social, pues eso, mismo haría negatorios los propósitos buscados.

Una acción concertada de esta naturaleza, además de ser eficaz, de ser pedagógica y dar oportunidad de corrección social, como suma de rectificaciones (previas) personales, genera tranquilidad en las conciencias que se vieron arrastradas en el "mal común", permitiendo la rectificación y la búsqueda del bien común, uno de cuyos elementos es la tranquilidad, la paz. Esta sería una armonía reconstructora en la cual, sí, castigue a la excepción disturbadora al manifestar su reincidencia culpable, desaprovechando la oportunidad de rehabilitación.

En este propósito debemos comprometernos como empresarios y como Cámaras y Confederación, que sea una concertación efectiva y real, barriendo de arriba a abajo, de causas a efectos, hasta volver a ordenar nuestra sociedad sin víctimas propiciatorias o castigos ejemplificadores, pero pasajeros.

CITAS:

[\*] Profesores del Departamento de Sociología de la UAM-A.

[\*\*] Para la elaboración de este artículo se recurrió al banco de datos de apoyo a la investigación intitulada "La derecha frente a la sucesión presidencial (1988-1994)" que se realiza en el Departamento de Sociología de la UAM-A.

[\*\*\*] La información utilizada en el presente texto proviene del banco de datos de apoyos a la investigación "La derecha ante la sucesión presidencial" del Departamento de Sociología UAM-A.

[\*4] Discurso publicado en El Universal, el 8 de febrero de 1989.

[\*5] Departamento de Sociología UAM-A. Proyecto "La derecha ante la Sucesión Presidencial"

**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura**

**TITULO: De Movimientos Sociales y de Partidos**

**ABSTRACT:**

En el análisis de coyuntura de marzo-abril decíamos "las cartas están sobre la mesa: para que el gobierno pueda continuar con su política de relegitimación se hará necesario muy pronto -a más tardar en abril- tener los resultados de la renegociación". Y los tuvo. Una vez anunciado el Plan Brady -necesidad de reducción del débito se firmó la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional que permite al gobierno iniciar la renegociación con los bancos acreedores privados y le otorga un crédito trianual que en términos de recursos netos para 1989 apenas le significa un poco más de ochocientos millones de dólares, (véase en este número el artículo de Quintana y) es decir nada. "De no conseguirse estos recursos decíamos en el mismo análisis, "el gobierno tiene dos alternativas que pueden no ser excluyentes: declarar la suspensión de pagos o abrir realmente los cauces de la democratización". Y declaró la suspensión de pagos hasta el primer bimestre de 1990. Esto es, el respiro necesario para continuar con el PECE, pero también para continuar con el pago de la deuda en los términos actuales, hasta en tanto los acreedores no acuerden a quién cargar con la reducción del valor de la deuda. Y de la misma manera en que la estrategia de pago se mantiene intocada, la apertura real de los cauces de la democratización se dosifica justo lo necesario para que el régimen de partido de Estado permanezca también intocado. Las acciones espectaculares continúan, la detención de Félix Gallardo y la caída de Carlos Jonguitud pretenden dar movimiento a la política de un régimen que hace hasta lo imposible para que todo permanezca en la estrategia del Gatopardo: que todo cambie para que todo quede igual. Así, el nuevo período que anunciábamos para abril o para mayo se resiste a aparecer, lo que no significa que la realidad no vaya generando nuevos e importantes hechos.

**TEXTO:**

El paro magisterial

Hechos tan importantes como el paro indefinido de los maestros quienes cansados de realizar el delicado trabajo de formar a la niñez a cambio de un salario 1.3 veces el mínimo legal y cansados también de la antidemocracia y corrupción de Vanguardia Revolucionaria, decidieron salir de las aulas para dar otras lecciones a otros interlocutores, la sociedad y el gobierno. La sociedad lo entendió, los padres de familia se movilizaron junto con ellos y el gobierno hizo lo imposible para que la demanda salarial no afectara su estrategia de renegociación ni su política económica interna.

Fue así como en un intento desesperado por arribar al primero de mayo sin el paro magisterial las autoridades educativas ofrecieron un 25% de aumento salarial para a partir

de ahí desplegar una fuerte campaña de presión sobre los maestros. Sin embargo desglosada la oferta salarial, el impacto al salario directo no es del 35% como engañosamente se anunciaba sino de 15% (5% más que en enero) y el 10% restante en prestaciones. Y para dar respuesta a la demanda de democratización se siguió con una técnica semejante a la aplicada en Pemex: reactivar sindicalmente a un personaje que sirva para quitar a un charro líder moral vitalicio sin eliminar el charrismo.

No sabemos si la fuerza del movimiento alcance para más. Al cierre de esta edición el ofrecimiento salarial se consideraba insuficiente pero sin rechazarlo, mientras que él estira y afloja sobre la celebración de congresos democráticos en las diversas secciones continuaba. Las miradas seguían fijas en el movimiento del sindicato más grande del país que levanta las demandas que pueden hacer cambiar significativamente la política económica del gobierno y su política-política: salarios y democracia. Seguramente porque la historia aún no inventa otras formas para cambiar su curso que no sea por la acción de los movimientos sociales que vienen desde abajo.

#### Otras respuestas laborales

Mientras los trabajadores lo permitan -decíamos en el anterior análisis de coyuntura- la estrategia sindical del gobierno mexicano seguirá siendo la de siempre... pero ya nunca volverá a ser igual. Esto es, las acciones ocurridas en el mundo del trabajo en lo que va del sexenio, muestran que no se trata de acabar con una estructura sindical que por tantos años le ha sido funcional, se trata más bien de mantenerla mientras sea posible seguir impulsando a través de ella las medidas reconvertidoras del aparato productivo nacional: léase bajos salarios, recortes de personal, recortes a la contratación colectiva, etc. Se trata de romper -eso sí y para siempre- con el carácter paternalista, protector y clientelar de un prototipo de organización sindical que politizó los procesos productivos a través de la contratación colectiva en detrimento de los índices de productividad.

Sin embargo, en contra de lo acaecido a lo largo de un año de pacto de solidaridad: congelamiento de la respuesta obrera, las luchas emprendidas en los tres últimos meses por los asalariados en diferentes frentes expresan cualidades nuevas. Se advierten diferentes modos de resistencia, se definen diversas opciones de supervivencia en el aplastante espacio de la modernización. Veamos:

Por un lado, la reciente concertación -ya no correlación de fuerzas producto del enfrentamiento entre las clases- realizada entre la dirección de Telmex y su sindicato, concebida por el Presidente de la República como producto del "talento negociador... de un dirigente obrero de excepción", que se gana el respecto de un gobierno dispuesto a promover "a una dirigencia que sabe entender los nuevos tiempos y encabezarlos".

¿Cuál fue la gracia de Francisco Hernández Juárez que le valió tan elevada distinción?. Aceptar el proceso modernizador impulsado por la empresa. ¿En qué condiciones?. Conservación del empleo y del carácter de empresa paraestatal (mas allá del empleo habría que preguntarle a los trabajadores que tanto significa para ellos esto último). ¿A

qué costo?. Minimizar la intervención del sindicato en las decisiones sobre el espacio productivo.

El caso del Sindicato Mexicano de Electricistas es similar. A cambio de quitarle a la empresa que contrata el estigma de "en liquidación" y con esto conservar el empleo, el sindicato acepta un convenio donde a cambio de transformar la Cía. de Luz en un nuevo organismo descentralizado, se compromete a "reconocer la facultad de las compañías para administrar plenamente sus recursos, así como para introducir las innovaciones técnicas y operativas que sean necesarias para la prestación del servicio conforme a lo dispuesto en el contrato colectivo de trabajo... Y más aún, acepta la posibilidad, nada remota, de fundir en una sola las dos empresas productoras de energía eléctrica que existen; cuestión que el sindicato acepta -según declaraciones del secretario del exterior- siempre y cuándo se respete su organización sindical... no habló de su contrato colectivo.

Moraleja: no te opongas a la modernización; no intervengas en la decisión, instrumentación y funcionamiento de nuevas tecnologías; no contradigas las nuevas formas de organización del trabajo... ¡Conserva tu empleo!.

Pero no fue ésta la única opción de supervivencia que se dio en el espacio de lucha obrera. Hubo otras menos entreguistas a la lógica del capital -aunque seguramente menos efectivas-; tal es el caso de la que se engendra desde la base sindical de la sección 147 del sindicato minero nacional.

En contra de la decisión empresarial de recortar personal en AHMSA y de mutilar el contrato colectivo que regula la relación laboral; en repudio a los acuerdos establecidos entre la dirigencia sindical y la empresa, los trabajadores metalúrgicos de la Planta 1 en Monclova, reunidos en Asamblea, acuerdan un No a la huelga; No a la revisión de contrato; No al reajuste de personal... Nos oponemos -dijeron- y nos amparamos en el artículo 400 de la Ley Federal del Trabajo. [\*]

En esta alternativa de enfrentamiento se inscribe también el movimiento magisterial; la vieja lucha de los maestros por limpiar su sindicato de clientelismo, enriquecimiento ilegítimo, corrupción y crimen. Casi diez años de rebeldía en busca de la democracia, hoy llegan a su punto culminante al poner en la picota, cerca de 500 mil profesores en todo el país, a Vanguardia Revolucionaria y toda su práctica gangsteril.

La modernización, desde arriba es cierto, cancela cualquier tipo de democracia al interior de los procesos productivos; pero las aulas -todavía- se encuentran lejos de ser manejadas como fábrica. La lógica en el sistema educativo es otra, y su modernización implica el riesgo de la democracia, de la participación activa y organizada del maestro en los proyectos de transformación. Mientras la educación no se imparta de manera individual a través de sofisticados instrumentos que desplacen la figura magisterial, cualquier cambio a su interior deberá tomar necesariamente en cuenta al profesor con todos los riesgos que esto implique.

Por lo demás, resulta interesante observar cómo se empiezan a encontrar nuevos cauces organizativos que substituyan las anacrónicas formas de organización obrera. Tal es el caso de la iniciativa que los dirigentes de Telmex y de la Cía. de Luz lanzan para formar una nueva central que incluya a los trabajadores y sindicatos de empresas paraestatales. Necesaria, ni duda cabe, para responder desde nuevos espacios a los retos de la modernización del sector paraestatal, dentro de las reglas hoy implícitamente aceptadas con la "concertación" en Telmex, y que seguramente regirán en futuras negociaciones... Y mas aún, estas reglas hoy implícitas, bien pueden adquirir carácter legal reformulando la ley que reglamenta al artículo 123 constitucional. No resulta extraño entonces que así, como no queriendo, empiecen a reunirse empresarios, obreros y autoridades con el fin de adaptar la legislación obrera a las necesidades que señala la modernización.

### Liberalización financiera

Por el lado económico se dieron también algunos cambios importantes a partir del 3 de abril del presente año. Las tasas de interés de cuenta de ahorros, certificados de depósito, pagarés, todo tipo de tarjetas de crédito, serán definidas por cada institución y no como antes ocurría, por el Banco de México. Al mismo tiempo se anunció la disminución del encaje legal en un 60% -quedó en 30% y llegó a alcanzar hasta un 90%-, con lo cual, se asegura, la iniciativa privada dispondrá de mayores recursos para invertirlos productivamente y se convierte en una política antiinflacionaria tendiente a reducir el déficit fiscal, porque además de ser sensiblemente menores los recursos disponibles, el 30% de "encaje legal" será destinado preferentemente a actuar como garantía del propio sistema bancario y no -como antes- a financiar el déficit público.

Al parecer, la medida forma parte del acuerdo tomado con el FMI y el Banco Mundial y se inscribe dentro de las obligaciones que entraña ser miembro del GATT -que significan liberalización de los instrumentos bancarios y una franca apertura de servicios-, organismo con el cual México suscribirá próximamente -se espera que sea en Julio- que establece la apertura de las fronteras a la banca y los servicios financieros transnacionales.

Se trata también de una modificación en el trato preferencial de que venían siendo objeto los intermediarios financieros no bancarios -léase casas de bolsa, aseguradoras y afianzadoras, entre otras- con la relación al sistema bancario. Misma que se había manifestado en una competencia muy desventajosa para el sistema bancario que se reflejó en forma alarmante durante los primeros tres meses de este año cuando el sistema bancario "dejó de captar 10.4 billones de pesos al 10 de marzo. Respecto al último día de 1988".

La mayor parte de este ahorro, se "mudó" hacia instrumentos del mercado de dinero que tenían rendimientos mucho más atractivos por supuesto comportamientos muy diferentes: "la colocación de Cetes aumentó 9 billones en los primeros 70 días del año, y la de bonos creció casi lo mismo: 8.8 billones en el mismo período. La explicación de este proceso es sencilla: los Cetes a 28 días cubren actualmente un rendimiento de 49.6 puntos, frente a 38 puntos del mejor de los instrumentos tradicionales de captación bancaria, y 45.5 (promedio) de las aceptaciones bancarias".



Como podrá observarse, estas modificaciones financieras contienen varias aristas, que van desde la rectificación de la política interna que crea condiciones más favorables a las sociedades de crédito para competir contra los sistemas no bancarios, hasta la preparación del sistema bancario nacional para poder hacer frente a la competencia externa que se establecerá con la inminente firma del Cuarto Código del GATT por parte del gobierno mexicano.

### Neocorporativismo en el campo

En el intento de renovación del corporativismo o -por el rumbo de los campesinos- se crea el Consejo Agrario Permanente en el aniversario de la muerte de Emiliano Zapata. Después de poco más de veinte años de creado el organismo cúpula del movimiento obrero, el Congreso del Trabajo, hoy se pretende crear el organismo cúpula de las organizaciones campesinas.

La pretensión es semejante pero las diferencias son tan grandes que el resultado previsible que este tipo de iniciativas puede otorgar al régimen, hacen dudar de su eficacia política. El Congreso del Trabajo nació después de un largo proceso de depuración de las organizaciones sindicales que fueron transitando hacia el sindicalismo oficial y con la hegemonía de una de ellas: la CTM. En el caso de las organizaciones campesinas que llegan al CAP, lo hacen después de un largo proceso de deterioro de las organizaciones oficiales, sin la hegemonía de ninguna de ellas. El CT se crea al inicio de una etapa de franca recuperación salarial y de creación de empleos que obviamente lo legitimó frente a los millones de sus afiliados. El CAP nace después de una reconversión del sector agropecuario en la que las demandas de los campesinos que luchan por redistribuir la tierra de los neolatifundios no entra en la estrategia gubernamental, donde la eficacia de algunas organizaciones de productores se ha hecho efectiva sin necesidad de la corporativización y donde, sobre todo, no se da respuesta a las demandas de millones de jornaleros agrícolas que hoy pueblan el campo. Un esfuerzo más para reorganizar al campo que no da respuesta a la crisis del sector.

De manera que ahí donde el gobierno pareciera tener mayor iniciativa y funcionarios con capacidad de interlocución con las organizaciones, la estrategia se enfrenta a un reto que le queda grande: de qué manera la neocorporativización de respuesta a la crisis agrícola de producción de básicos, en la cual está contenida la solución real de la inflación, de la balanza agropecuaria deficitaria, y del desempleo y el subempleo de este sector. No se ve de qué manera la neocorporativización de respuesta a estos problemas la producción del sector, virtud que tuvieron las formas corporativas que hoy vemos en crisis: el Congreso del Trabajo y las centrales campesinas del pasado (CNC).

Por su parte Cuauhtémoc Cárdenas lanzó la iniciativa de la formación de la Central Campesina Cardenista con independencia de cualquier partido político, en un franco rechazo a la tradición corporativa y recogiendo la demanda de los sectores de la Laguna y de otras regiones a quienes el CAP no inspira confianza. El reto para el PRD que encabeza Cárdenas radica en el reconocimiento de la heterogeneidad social del sector

agropecuario y en la definición de una política que expresando dicha heterogeneidad impulsa demandas que resuelvan la crisis del sector junto con los niveles de bienestar de los productores del campo.

### Las organizaciones políticas

Si los movimientos sociales se manifestaron con acciones históricas como las protagonizadas por el magisterio, por el lado de las organizaciones políticas las cosas marchan, pero nada más. Los concertadores del PRI hacen todo lo posible por reinventar al partido como partido de ciudadanos, sólo que con tácticas muy semejantes a las de sus hermanos los dinosaurios y sin los recursos materiales que hicieron posible la efectividad de ese sistema de control de manera que la gestión de las demandas sociales que inmediatamente se quiere capitalizar como apoyo político al régimen, más temprano que tarde se revierte en reclamos por incumplimiento de las ofertas. Así ha sucedido en más de alguna organización campesina y urbana. Mientras tanto, flota en el ambiente del mismo PRI la duda sobre la eficacia electoral y política de estas gestiones concertadoras.

Parte de los reacomodos políticos previsibles después del seis de julio, ha sido el regreso a su condición de paraestatales de ciertos partidos del FDN -sobre todo el PERCN- y la consecuente desaparición del mismo FDN. La puntilla la quiso dar Talamantes quien en un desplante de antidemocracia al interior del FDN, invitó sin más a un representante del PRI al acto del 18 de marzo en el zócalo. La corriente democrática y el PMS que sabiamente previeron alguna jugada de este tipo del "ferrocarril" prefirieron celebrar la expropiación petrolera en la tierra de su creador, para reafirmar en un importante discurso del CCS la estrategia por la soberanía y la democracia del PRD en formación.

La convocatoria a la asamblea constitutiva de este partido para el 5, 6 y 7 mayo lanzada en Jiquilpan por CCS fue un paso a delante en la formación de esta organización que superó con creces el debilitamiento y final desaparición del FDN. De esta manera la oposición cardenista se aboca a su definición política en el proceso de construcción con las fuerzas reales del seis de julio: el nacionalismo democrático salido del PRI y el socialismo de casi todas las organizaciones políticas de la izquierda que hoy se encuentran empeñadas en el proceso de construcción del PRD como alternativa real de poder.

En este proceso el PRD anuncia que ha cumplido con los requisitos que marca la ley para la solicitud de su registro.

Si el registro fuese negado queda al PRD el recurso de aceptar el del PMS, de manera que por una vía o por la otra, el nuevo partido tendrá personalidad legal en muy poco tiempo.

Con ello se inicia una nueva etapa en la construcción del mismo, en la que no es un reto menor combinar adecuadamente la respuesta al reto ciudadano como partido electoral y al mismo tiempo elaborar una política para los movimientos sociales que sin repetir las tendencias corporativistas logre fortalecerlos y unificarlos políticamente. Hay quienes leen en la coyuntura del seis de julio que el cardenismo se ganó su lugar como partido de

los pobres, de los marginales, de los nostálgicos del desarrollismo. Para disputar el poder, ahora el PRD tendría que demostrar que es capaz de elaborar un proyecto político de unidad nacional que haga transitar al país hacia el próximo milenio por los caminos de la modernidad con democracia, soberanía y justicia social. Un reto nada fácil.

A manera de coda

El nuevo período, el que inauguraría un cambio en la política del régimen se sigue gestando; el tiempo del nuevo parto dependen de la extensión de movimientos sociales como el de maestros y de la eficacia política de iniciativas como las del PRD. Más tarde o más temprano lo cierto es que la gestación de la nueva coyuntura continúa.

CITAS:

[\*] "Si ninguna de las partes solicitó la revisión en los términos del artículo 399 o no se ejercitó el derecho de huelga, el contrato colectivo se prorrogará por un período igual al de su duración o continuará por tiempo indeterminado".

**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**INDICE ANALITICO: Deuda Externa**

**AUTOR: Enrique Quintana/Francisco Vidal**

**TITULO: La Renegociación de la Deuda y el Convenio con el FMI**

**TEXTO:**

Estamos en un edificio del centro de Manhattan. En uno de los últimos pisos tiene lugar una singular reunión: trece representantes de algunos de los bancos más importantes del mundo discuten con dos funcionarios de la Secretaría de Hacienda.

Uno de ellos, con años de experiencia en ese quehacer, explica una y otra vez a los bancos las propuestas que hizo México. El otro, un joven doctor del MIT, refuerza las argumentaciones del primero haciendo alarde de manejo técnico. Mientras tanto, los trece banqueros los miran con aire de incredulidad y de fastidio.

El lector seguramente adivinó que esta escena es una de las sesiones del proceso de negociación de la deuda mexicana que se sostienen en la torre del Citicorp en Nueva York. El subsecretario Gurría y Luis Téllez -Director de Planeación Hacendaria- se encargan de hacer la negociación técnica.

Esta escena, que empezó a hacerse común a partir de mediados del mes de abril tiene una larga historia tras de sí, uno de cuyos capítulos concluyó al firmarse el convenio con el FMI, el 11 de abril pasado.

Los vericuetos de la negociación

La renegociación de la deuda externa de México empezó a gestarse en los meses inmediatos a las elecciones presidenciales en México. Un equipo del candidato del PRI empezó a establecer contactos informales con la administración norteamericana y -a partir de noviembre- con los miembros del equipo de George Bush.

Las conclusiones a las que llegó el equipo encargado de hacer la investigación señalaban que el problema de la deuda mexicana era visto por amplios estratos de la administración Reagan y por miembros del equipo de Bush como un problema de seguridad nacional y que, en base a ello, la estrategia negociadora debería concentrarse en obtener el apoyo del próximo gobierno de los Estados Unidos. Tales conclusiones se expresaron en documentos de circulación restringida entre las personas más cercanas al candidato del PRI.

La Comisión que públicamente se nombró para estudiar el problema y que fue encabezada por Silva Herzog y Ortiz Mena, tan sólo fue una cortina de humo para distraer la atención de quienes realmente iniciaban los contactos importantes.

Al llegar Salinas a la Presidencia el 1o. de diciembre, la estrategia estaba clara y el Presidente estaba seguro de contar con el apoyo de Bush incluso antes de que éste se estableciera en la Casa Blanca en el mes de enero. Por esa razón comprometió tanto a su gobierno como al secretario de Hacienda a encontrar una solución a la problemática de la deuda antes de que terminara la siguiente fase de concertación, que concluiría en el mes de julio. Finalmente, la concesión de un crédito puente por 3 mil 500 millones de dólares era una señal clara de que se contaría con el apoyo norteamericano.

Pese a ello, se sabía que era necesario llegar a un acuerdo con el FMI y con el Banco Mundial, por lo que se aceleraron las negociaciones con ambos organismos a partir del mes de enero. El inicio de la administración Bush fue el banderazo para que las conversaciones se intensificaran.

Y también fueron la causa de la primera gran frustración. Al llegar a conversar con las nuevas autoridades norteamericanas, los funcionarios mexicanos se dieron cuenta de que estaban muy ocupadas con los problemas financieros internos de los Estados Unidos y que aunque tuvieran la mejor voluntad de apoyar al gobierno mexicano, no tenían tiempo para hacerlo.

El choque fue muy intenso y el clima de la renegociación pasó del optimismo abierto al pesimismo y la amargura.

Sin embargo, se afirmó una parte de la estrategia: en esta ocasión no se negociaría con los bancos hasta tener el apoyo de los gobiernos de los principales países industrializados. Los funcionarios mexicanos incluso eludirían el contacto con los banqueros y en cambio buscarían convencer a los gobiernos del Grupo de los Siete de las virtudes del programa económico de México. Hasta obtener tales apoyos y expresarse en el aval del FMI se negociaría con la banca comercial.

Venezuela: nadie sabe para quien trabaja

Estancada y entrampada, así parecía estar la negociación de la deuda mexicana en el mes de febrero. Los viajes, las negociaciones desgastantes y tensas de casi un mes apenas habían hecho avanzar un poco el proceso. Esas eran las condiciones, cuando sucedió el "caracazo".

Frustrados por la firma de un acuerdo con el FMI luego de las promesas de campaña de Carlos Andrés Pérez e iracundos por el aumento en los precios del transporte, miles de pobladores de la Ciudad de Caracas se lanzaron a protestar y a saquear comercios. La represión produjo decenas de muertos y un gran impacto internacional.

El resultado de los acontecimientos de Venezuela fue precipitar el diseño de un esquema que hiciera posible la reducción de las transferencias de recursos de los deudores latinoamericanos hacia los acreedores. Las ideas correspondientes fueron resumidas en lo que se ha dado en llamar el "Plan Brady", cuya base es la búsqueda de mecanismos de

desendeudamiento en lugar del otorgamiento de más créditos, como fórmula para reducir las transferencias derivadas del servicio de la deuda.

Esta iniciativa signó posteriormente la reunión de primavera del FMI y Banco Mundial, así como la reunión anual del BID. Los organismos multilaterales aceptaron apoyar en lo esencial la iniciativa de Brady y buscar las fórmulas para instrumentar las ideas del Secretario del Tesoro.

Esta fue la indicación de que se había llegado a la recta final y en unos cuantos días -de acuerdo al testimonio de algunos de los que participaron en este proceso- se llegó a un acuerdo con el FMI.

### La Carta de Intención

Un ex-representante de México ante el FMI comentó alguna vez que en el caso de nuestro país era falso que los miembros del staff de ese organismo nos impusieran políticas ya que las autoridades mexicanas las diseñaban y luego sólo las daban al Fondo para su aprobación. Tal parece haber sido el caso con la más reciente Carta ya que, en términos generales no cambiará nada:

- La política presupuestal se seguirá ajustada a una baja del nivel del gasto público y una elevación de los ingresos.
- Persistirá el objetivo de reducir el déficit presupuestal.
- La política salarial no tendrá ninguna modificación expresa, los salarios seguirán a la zaga de la inflación y el poder de compra no se deteriorará más, sólo en la medida que baje la inflación.
- La política comercial proseguirá con su objetivo de reducir la dispersión arancelaria y mantener el margen de apertura de la economía nacional.
- El ajuste a la política monetaria continuará con su curso anunciado: liberalización de tasas, financiamiento gubernamental a través de las operaciones en el mercado abierto de dinero.
- El gobierno seguirá pagando altas tasas reales de interés, aunque buscará que el servicio de la deuda interna se reduzca en la medida de que las tasas nominales internas puedan disminuir, a la par que el ritmo de crecimiento de los precios.
- Y, algo que es crucial, el tipo de cambio controlado proseguirá con su ruta de deslizamiento diario de un peso, al menos hasta el término del PECE.

Sin embargo, el gobierno se reserva la posibilidad de realizar ajustes de acuerdo a las circunstancias y para asegurar la buena marcha del programa.

Este cuadro permite advertir que, o bien el gobierno mexicano logró una negociación con el FMI en que sus principales objetivos fueron respetados, o que bien existe un alto grado de sincronía y acuerdo entre gobierno y el FMI.

Pese a todo, lo más difícil será que el programa ofrezca resultados objetivos y mantenga la certidumbre y la confianza no sólo durante 1989 -año estratégico- sino en un horizonte amplio que permita a la economía mexicana recuperar la capacidad de crecimiento y mejorar los niveles de vida de la población.

Al menos existen dos objetivos ambiciosos, lograr que la economía nacional tenga un crecimiento de 6 por ciento al año, después de una fase inicial de transición, es decir recobrar la tasa de expansión económica lograda entre 1977 y 1982, cuando la economía mexicana avanzó 6.1 por ciento al año, en promedio.

Este esfuerzo restituiría un nivel de crecimiento que se alcanzó cuando el país recibió una verdadera inyección de dólares, no sólo por el incremento de la deuda externa sino por los ingresos petroleros, generados por un mercado en expansión y con altos precios.

Ahora las condiciones son diferentes, pues además de que los precios del petróleo se encuentran en un nivel bajo, y que no existen expectativas de un rápido crecimiento de la demanda internacional del hidrocarburo, los acreedores externos no parecen tener toda la disposición para inyectar dinero fresco al país, sobre todo por un monto de 7 mil millones de dólares en promedio al año, o sea 42 mil millones de dólares durante todo el sexenio.

Por ello, incluso la Carta da cuenta de la necesidad de obtener recursos inmediatos de la banca comercial, de un financiamiento satisfactorio de la balanza de pagos mientras se alcanza una solución de largo plazo.

Además, el programa considera que las metas de crecimiento no se alcanzarán si la tasa de inversión no llega al 27 por ciento del producto, como meta máxima en 1994, lo que implicaría el nivel de inversión más alto en la última década.

¿Qué fue lo que México firmó?

El rito del envío de la Carta de Intención fue sólo la conclusión de un proceso de negociación de varios meses, que, como se indicó antes, empezó al menos desde las primeras semanas de este año cuando se iniciaron las conversaciones formales entre los técnicos del Fondo y los funcionarios de la Secretaría de Hacienda.

La Carta de Intención que se envió tenía ya el "visto bueno" del Director-Gerente del FMI y sólo pasó por trámite a la aprobación del Directorio Ejecutivo.

El servicio financiero que usó México es el que puede proporcionar las mayores cantidades de recursos a países que requieran apoyos financieros para tener éxito en sus programas de ajuste estructural de la economía.

La operación efectuada será una de las mayores que ha hecho el FMI en toda su historia. La mayor de todas correspondió al crédito otorgado a la India en 1981, por 5 mil millones de Dógs; la siguió en importancia el financiamiento proporcionado a Brasil en 1983, por 4 mil 239 millones de Dógs; el siguiente en importancia fue el concedido a México en 1983 y posteriormente el actual.

La línea financiera se entregará en aportaciones trimestrales y está sujeta a una evaluación del desempeño de la economía y del cumplimiento de los compromisos que el país firmante suscribe con el Fondo.

Por esa razón, si México fallara por motivos injustificados en el cumplimiento de las metas trazadas podría ser sancionado en alguna de las evaluaciones que se realizarán en agosto de este año, así como antes de que concluya el mes de febrero de 1990, 1991 y 1992.

Al finalizar el año pasado, México era el principal usuario de los recursos del Fondo con una cifra de más de 4 mil 500 millones de dólares. Con la línea financiera que se abrió, México tendrá deudas con el FMI por más de 8 mil millones de dólares y reafirmará su papel como principal prestatario de este organismo. En otro sentido, será el FMI el principal prestamista individual de México.

De esta manera, en los próximos tres años se establecerá una relación que será muy difícil de romper entre México y el Fondo. Y pronto dicha relación también se sostendrá con el Banco Mundial.

El acuerdo firmado con México no sólo es una nueva etapa en el proceso de renegociación de la deuda externa del país, sino que se abre la etapa del FMI que corresponde al Plan Brady.

Los recursos otorgados a México representan el desembolso individual más fuerte desde 1983, con lo que se inaugura un nuevo rol de este organismo en el tratamiento del problema de la deuda externa.

Además del monto tan considerable de recursos que se otorgaron, la posibilidad de que puedan ser usados en operaciones buy-back -compras de deuda en el mercado secundario- ponen fin al debate respecto al país que se serviría como "piloto de pruebas" del Plan Brady.

Con el acuerdo suscrito con México, el Fondo empieza a usar de una forma nueva sus recursos, en el marco de una estrategia de desendeudamiento en base al Plan Brady.

Los términos de la condicionalidad subrayan los aspectos de carácter estructural en vez de poner el énfasis en asuntos relativos a fenómenos de corto plazo. Esto hará poco distinguibles ya las funciones del FMI y del Banco Mundial, que tenderán a funcionar cada vez más como la gran corporación de Bretton Woods.



## EL PROGRAMA DE LA CARTA. METAS PARA 1989.

Inflación - 18 por ciento

Tipo de cambio - Congruente con inflación y metas de balanza de pagos

Política monetaria - Reducción de márgenes de intermediación

Superávit primario - 7.3 por ciento del PIB

Déficit operacional - 2.5 por ciento del PIB

Déficit financiero - 7.0 por ciento del PIB

Intereses deuda interna - 9.0 por ciento del PIB

Gasto Programable - 16.0 por ciento del PIB Precios y tarifas - Ajustes para fortalecer las finanzas públicas

Política fiscal - Reducir la evasión

Crédito del Banco Mundial - 1.5 mmd

Precio del petróleo - 12 dólares por barril

Recursos externos - 7 mmd

Transferencias netas al exterior - Menores al 2 por ciento del PIB.

### El tema del crecimiento

Se ha dicho que ésta es la primera ocasión en que el FMI acepta un programa económico que no está orientado a la recesión sino al crecimiento. Si este es el caso, quiere decir que las autoridades mexicanas nos mintieron en el pasado y que los propios textos de la Cartas de Intención contuvieron apreciaciones que resultaron falsas posteriormente.

En el documento enviado por el gobierno mexicano al Director-Gerente del FMI el 10 de noviembre de 1982 se afirmó: "Durante los próximos tres años, es imprescindible que la economía mexicana realice ajustes que le permitan alcanzar un crecimiento sostenido de la producción y el empleo.... Ello hará posible que, pasado este período de ajuste, la economía alcance de nuevo su potencial de largo plazo".

La Carta de Intención enviada al FMI el 3 de enero de 1984, en la que se presentaron los avances del programa económico, ratificó el objetivo de recuperar el crecimiento sostenido en el mediano plazo: "El programa de ajuste que México está llevando a cabo no es un fin en sí mismo. Es un medio de superar una situación crítica caracterizada por importantes desequilibrios económicos afín de recobrar un desarrollo económico y social sostenido."

Sin embargo, el documento del 22 de julio de 1986 es el más enfático de todos. En el cuarto párrafo de la Carta señalada se indica: "El gobierno mexicano ha adoptado un nuevo programa orientado al crecimiento y a las reformas estructurales. Con base en este programa.. requiere utilizar los recursos financieros del FMI por el equivalente a 1 mil 400 millones de DEG."

Dicha Carta fue tan enfática al considerar la necesidad del crecimiento económico que incorporó un mecanismo de contingencia para inyectar 500 millones de dólares adicionales en el caso de que la recuperación no se produjera en los tiempos esperados.

La insistencia de que México terminaba finalmente con el esquema de ajuste recesivo fue sostenido entonces por diversos funcionarios. El 21 de julio de 1986, el entonces Secretario de Hacienda -hoy embajador en los Estados Unidos- declaró que el compromiso de México validaba "un programa económico no recesivo, para salir de la crisis". El mismo funcionario declaró en Washington al siguiente día que "por primera vez el FMI apoya un programa de aliento y crecimiento".

El actual Presidente del Colegio Nacional de Economistas -entonces Senador y Director del IEPES- fue más allá y el 22 de julio afirmó en el Congreso que "México cambió los términos de la negociación y rompió con la teología económica del FMI".

Debe recordarse que México había anunciado semanas atrás el Programa de Aliento y Crecimiento, y que entonces se diseñaban las fórmulas para poner en marcha el Plan Baker, bajo la filosofía de "crecer para pagar".

Sin embargo, quienes sostienen que la Carta de Intención que se suscribió endosa por primer ocasión un programa claramente orientado al crecimiento pueden argumentar que nunca -en un documento de esta naturaleza- se habían planteado metas tan ambiciosas como un crecimiento de 6 por ciento en el PIB y una tasa de inversión de 27 por ciento.

Es cierto, pero valdría la pena leer con cuidado el párrafo 15 y advertir que estos objetivos se plantean para 1994, "después de una fase inicial de transición".

Al abordar el terreno concreto, correspondiente a las metas para 1989, no se encuentra una sola referencia respecto a la meta de crecimiento, a pesar de que se citan numerosas cifras como objetivos concretos referentes a otros tópicos como inflación y déficit.

¿Cuánto durará el "período de transición" y qué sucederá con el crecimiento en ese lapso? Es una pregunta que la Carta no contesta.

El hecho es que, en términos de la recuperación de crecimiento, el documento enviado al FMI se parece mucho a los anteriores, en los cuales se establecía que después de un período de transición en el que harían los ajustes correspondientes, se recuperaría la capacidad de crecimiento sostenido de la economía.

¿Cuántos recursos habrá realmente?

Otro de los argumentos que se han esgrimido para calificar de inédita la Carta de Intención es el monto de recursos que obtuvo México: 3 mil 635 millones de dólares para un período de tres años y probablemente 500 millones de dólares de financiamiento compensatorio para este año.

Si nos ponemos optimistas y pensamos que se los 500 millones de dólares adicionales no serán sólo probables sino seguros, los siguientes serían los ingresos anuales de México, en millones de dólares, provenientes del FMI (bajo el supuesto de que el crédito trianual

se reparte uniformemente en el período y que se mantiene la cotización del Deg respecto al dólar): 1989: 1,711.6 1990: 1,211.6 1991: 1,211.6

Pero, si se consideran las amortizaciones que se tienen programadas con el FMI en ese mismo período, y que en total suman 3 mil 208 millones de dólares (Data Book. SHCP), los números ya no parecen tan optimistas.

Después de considerar los pagos de préstamos anteriores, los ingresos netos que México recibirá del FMI en este y los próximos dos años serían los siguientes (en millones de dólares): 1989: 811.6 1990 -22.4 1991: 137.6

En lugar de los más de 4 mil millones de dólares que se han considerado resulta un crédito neto de 926 millones de dólares (aproximadamente) para los próximos tres años si se consideran los 500 millones adicionales o de 426 millones de dólares si no se obtiene dicha cantidad.

Se nos puede reclamar -desde luego- que no estamos considerando los 1 mil 500 millones de dólares que probablemente conceda a México el Banco Mundial. Y tendrá razón quien haga esa objeción.

No obstante, también valdría la pena observar que entre 1989 y 1991, México deberá pagar al Banco Mundial y al BID una cifra ligeramente superior a los 2 mil millones de dólares. El crédito del Banco Mundial ni siquiera bastaría para cubrir dichas amortizaciones.

El párrafo 28

Debe reconocerse que es la primera Carta de Intención que suscribe México, que no conduce a la aplicación inmediata de nuevas medidas de ajuste económico.

Pero, también, debe admitirse que los negociadores mexicanos no lograron excluir del documento la fórmula que aparece ritualmente en el párrafo 28 de cada Carta de Intención y que indica que "Las autoridades mexicanas... están dispuestas a adoptar medidas adicionales para alcanzar dichos objetivos".

En ese mismo párrafo se señala que la primera evaluación del programa se realizará antes del 31 de agosto de este año, justamente un mes después de que se ponga en marcha la nueva fase del PECE.

El FMI se constituirá así en el convidado de piedra de las discusiones referentes a los términos en que renovará la concertación entre los sectores productivos del país.

Es así que la multicitada Carta no implicará ninguna medida adicional de política económica... en lo inmediato, pero es muy probable que antes de cuatro meses sí obligue a modificaciones que habrán de ser avaladas de nuevo por los técnicos del Fondo.

La verdadera novedad del Convenio -y en este tópico tienen razón los funcionarios que así lo han sostenido es que establece explícitamente que el cumplimiento del programa económico exige la reducción de las transferencias netas al exterior, principalmente a través de la disminución de la deuda y/o de su servicio.

Aunque no está en el texto de la Carta el Secretario de Hacienda mencionó que se autorizó al país a usar una parte de los recursos otorgados para apoyar operaciones destinadas a disminuir el saldo de la deuda o la disminución de los intereses.

El FMI nunca había concedido recursos que pudieran usarse para establecer colaterales de respaldo en la emisión de bonos de deuda nueva, cuyo servicio quede garantizado por la garantía así constituida.

El mecanismo concreto a través del cual se podrán emplear de esa manera los recursos otorgados, se definirá en el mes de mayo, cuando el grupo de trabajo del FMI y Banco Mundial definan la mecánica correspondiente.

¿Cómo será la negociación después de la carta?

Tanto los negociadores mexicanos como los directivos de la banca saben que se tratará de un proceso "arduo y difícil", en el que habrá avances y retrocesos, algunas fases de optimismo y otras de pesimismo, pero -sobre todo- reconocen que no es posible predeterminar el tiempo necesario para llegar a un acuerdo en principio y mucho menos el momento en el que quedarán cerrados los convenios con más de los 500 bancos acreedores de México.

El "período de transición" del que se habla en la Carta de Intención será de más disciplina y de continuación del estancamiento. No podrá pensarse en recuperar el crecimiento perdido mientras no se firme algún acuerdo con la banca comercial.

Pero, el tiempo que desean darse los banqueros no es el que requiere el país, que tiene un reloj político y financiero claramente definido: antes de que termine julio deberá renovarse el PECE y deberán hacerse pagos de amortización que implicarían una nueva disminución de las reservas internacionales.

Vale la pena recordar que, de acuerdo a información proporcionada por la SHCP a los bancos, en 1989, el sector público debe pagar 780 millones de dólares de los créditos proporcionados entre 1983 y 1985, cuyo período de gracia vence precisamente este año; 166 millones de deuda no reestructurada; 1 mil 825 millones de dólares de créditos oficiales diversos; 130 millones de proveedores y bonos, y 900 millones al FMI.

El total de las amortizaciones de la deuda pública externa será este año de 3 mil 800 millones de dólares y una parte significativa de tales pagos deberá hacerse antes de que finalice julio.

Un juicio frío y objetivo señala que será casi imposible esperar un acuerdo con la banca comercial antes del mes de agosto, por lo cual, parece ineludible que se tomen nuevas medidas.

Una de ellas, que se perfila cada vez con más fuerza es la suspensión selectiva de los pagos de amortización o intereses para tratar de provocar división entre la banca y negociar "caso por caso" con cada una de las instituciones.

Pareciera que, después de rechazarla por largo tiempo, a las autoridades no les quedará otra alternativa que emprender el ahora ya trillado camino de la moratoria.

**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**SECCION FIJA: Economía Nacional**

**AUTOR: Miguel O. Orozco [\*]**

**TITULO: Deuda y Coyuntura**

**ABSTRACT:**

La obligación de hacer frente al servicio de la deuda impuesta a México lo ha transformado de país importador a gran exportador neto de recursos financieros. De ahí la obligación de exportar un monto de mercancías y servicios sustancialmente superior al que importa. Entre 1982 y 1988 México destinó al exterior cerca del 40% de sus exportaciones de bienes y servicios al pago del intereses.

**TEXTO:**

Un hecho sobresaliente de la economía mexicana de los años 80, es que desde 1982 y como resultado del enorme endeudamiento externo, México se ha visto obligado a mantener superavitaria su balanza comercial y en general a mantener las exportaciones de bienes y servicios con un monto muy por encima de las importaciones de los mismos; como único camino para hacer frente al pago del servicio de la deuda. Para ello, ha venido readecuando ("modernizando") su aparato productivo. Por varias décadas (1944-1981) México había mantenido una balanza comercial deficitaria, a excepción única de 1949. Su saldo, al igual que el de la balanza de servicios, fue condicionado por la entrada del capital extranjero. Sin embargo, fue en los años setenta, cuando la multiplicación del monto de la deuda (entrada de capital de préstamo) impulsó fuertemente la ampliación del déficit comercial. Para México, este capital proveniente de poderosos bancos privados internacionales y de gobiernos extranjeros, significaba recursos que permitían financiar un crecimiento 50 por ciento mayor que el de los últimos 40 años (1976-1981: 8.4%). Y este progreso económico era máspreciado porque su ritmo era cada vez mayor y a "contra pelo" de la economía mundial, en donde la tasa de crecimiento disminuía cada año.

Para los exportadores de este capital de préstamo que recibían México y otros países subdesarrollados, significaba la colocación, cada vez más lucrativa (la tasa de interés se aceleró notablemente a partir de 1977, por ejemplo la preferencial estadounidense [1] pasó de 6.84 en 1977 a 18.73 en 1981), de recursos dinerarios que no encontraban en su país de origen suficiente rentabilidad. [2]

A partir de la gran crisis de 1982, este hecho se revierte y la misma causa (el endeudamiento externo) que había venido condicionando los déficits comerciales, ahora genera los superávits sistemáticos.

México enfrenta hoy el pago del "servicio de la deuda", y está obligado a otorgar a las exportaciones (no petroleras) un fuerte impulso, de tal suerte que los ingresos obtenidos por este concepto deberán ser suficientes para poder importar artículos de consumo y volúmenes crecientes de bienes y servicios necesarios al aparato productivo, para pagar los intereses derivados de la deuda externa, cubrir la amortización sobre ésta y enfrentar las periódicas fugas de capitales. En la medida en que los ingresos derivados de las exportaciones de bienes y servicios sean insuficientes, el país estará constreñido a devaluar su moneda, declarar la moratoria (acordada con los acreedores o unilateralmente), a entrar en un proceso de renegociación con los acreedores extranjeros; o asumir alguna combinación de las tres.

Gráfica 1. Balanza Comercial. (Millones de Dólares)[H-]

La obligación de hacer frente al servicio de la deuda impuesta a México, lo ha transformado de país importador a gran exportador neto de recursos financieros. De ahí, la obligación de exportar un monto de mercancías y servicios sustancialmente superior al que importa. Entre 1982 y 1988 México destinó al exterior cerca del 40% de sus exportaciones de bienes y servicios al pago del intereses. [3]

Este fenómeno marcó uno de los aspectos centrales de la economía de los ochentas, porque verdaderamente ha volcado el aparato productivo hacia este objetivo, utilizando para ello como principal instrumento la política económica del gobierno mexicano.

Para obtener el monto suficiente de divisas que permita cubrir el servicio de la deuda e importar los requerimientos industriales (y de consumo), México junto con otros países endeudados, ha subvaluado su moneda a través de devaluaciones periódicas. Es éste un importante mecanismo para subsidiar a las empresas exportadoras y abaratar las mercancías en el mercado internacional. La subvaluación del peso y la reducción de costos de producción mediante la caída salarial, han constituido, hasta ahora, los elementos fundamentales para fortalecer el sector exportador, el cual constituye la piedra angular del proceso de modernización de la economía del país.

El abaratamiento de las mercancías exportables a través de la subvaluación de la moneda nacional, condicionada a su vez por la deuda externa, ha sido el factor fundamental que ha provocado en los 80 un acentuado deterioro de los términos de intercambio, agravando profundamente el intercambio desigual.

Entre 1981 y 1986 la relación de intercambio de México con el exterior se deterioró en un 50%. Es decir, que en comparación con 1981, en 1986 se entregó el doble de mercancías por cada producto importado, o lo que es lo mismo, el poder de compra de las divisas obtenidas, compraba en este año sólo la mitad de lo que hubiera comprado en 1981.

He aquí cómo el deterioro de los términos de intercambio condicionado fuertemente por el endeudamiento externo, se ha sumado a este último para convertirse en uno de los mecanismos básicos de exacción contra México por parte de los países con alto grado de industrialización. Por supuesto, y aunque en diversos grados, esto es aplicable a todos los

países subdesarrollados. El deterioro de los términos de intercambio, impulsado por la presión que ejercen los países pobres endeudados en el mercado internacional de mercancías, ha reforzado el yugo imperialista en el mundo entero.

#### Gráfica 2. Comercio Exterior: Índice de Precios[H-]

La caída de los salarios dan cuenta de como las burguesías de los diversos países apoyadas por sus gobierno han aprovechado magníficamente las condiciones de crisis para hacer pagar a los trabajadores este doble tributo (servicio de la deuda y transferencia de recursos por el intercambio desigual), impuesto por los países imperialistas. En México, por ejemplo, para 1982-1988, al tiempo que el producto por habitante bajó en 14.1%, las utilidades de los capitalistas aumentaron en 35% en términos reales. En cambio, el salario mínimo sufrió una reducción del 50.4 por ciento, lo que significó un poder de compra inferior al de la época cardenista y que se colocara entre los más bajos del mundo. Dada la importancia del hecho, es conveniente traer aquí un ejemplo más. Según la Unión de Bancos Suizos en el segundo trimestre de 1988, mientras que en México un mecánico ganaba 1,700 dólares al año, en Los Angeles ganaba 24,500; en Chicago 23,500; en Francfort 14,000, en San Paulo 2,400; en Buenos Aires 2,600; en Bogotá 3,600. [4]

El gobierno mexicano no solamente ha actuado en forma directa para hacer del salario actual el más bajo de los últimos seis sexenios y, como ya se dijo, uno de los de menor poder adquisitivos en el mundo; sino que también ha participado directamente y en alto grado en la construcción del escenario en el que se ha llevado este despojo contra la clase trabajadora: El tratamiento a la deuda externa en el último sexenio mostró tal falta de energía por parte del gobierno mexicano, que los acreedores encontraron en este el intermediario casi perfecto para apropiarse el tributo íntegro impuesto al país por concepto del "servicio de la deuda". Esta incapacidad del gobierno mexicano para reducir el servicio de la deuda, resulta extremadamente grave en cuanto que, el monto de los pagos efectuados a los acreedores ha sido el principal factor de que la crisis económica actual se haya convertido, por su profundidad y duración, en una crisis sin precedentes en la historia del último medio siglo de nuestro país y en una de las más severas en el mundo actual.

#### Gráfica 3. Términos de Intercambio. (1980 = 1)[H-]

El servicio de la deuda absorbe ahora enormes recursos que podrían haberse destinado a financiar la inversión; merma enormemente la capacidad del Estado para mantener y ampliar la infraestructura necesaria al desarrollo industrial; reduce la masa y, por tanto, la tasa de ganancia, principal acicate de la acumulación; multiplica la incertidumbre sobre la tenencia de divisas, y con ello, sobre las relaciones comerciales con el exterior. La vulnerabilidad respecto a las divisas quedó patente durante 1982 y 1986, años en que su escasez contribuyó a profundizar la crisis. Esta insuficiencia de divisas también ha hecho de la política económica de México presa fácil de gobiernos y acreedores externos vía "Cartas de Intención" y condicionamientos sobre préstamos. En fin, la deuda ha calado



hasta los huesos y se ha convenido en un verdadero cáncer para la reproducción del capital en México.

#### Gráfica 4. Salario Mínimo en México. 1935-1989[H-]

Los resultados del gobierno en su intento de contrarrestar los efectos de la crisis profundizada por la deuda, no han sido los esperados. A pesar de que las exportaciones han logrado un fuerte impulso, no se ha alcanzado a reactivar la inversión, y la inflación hasta 1987, era cada vez mayor, al grado de llegar para ese año a la tasa más alta registrada en el siglo. Y aunque durante 1988 el ritmo de crecimiento de los precios disminuyó notablemente, es grande el peligro de que la inflación repunte, como se verá a continuación.

En la medida en que el déficit público ha mantenido niveles elevados como producto del enorme volumen de intereses pagados por la deuda, y dada la restricción que desde 1983 han caracterizado a las fuentes de financiamiento externas, el Estado ha recurrido al endeudamiento interno. Esta política sólo es congruente con la restricción monetaria y crediticia en una economía estancada (Principios básicos del "Pacto" para controlar la inflación). El crecimiento de la economía tiene como premisa la reactivación de la inversión y de su financiamiento a un ritmo mayor que el de la propia producción. Y salvo que se logre reducir el crédito público en un monto similar al exigido para el financiamiento de la inversión privada creciente, o se compense con financiamiento externo, el resultado es un posible relajamiento de la política monetaria y crediticia, estableciéndose con ello un puntal para el repunte de la inflación.

#### Gráfica 5. Salario en México y el Mundo[H-]

Para 1987, la inflación era ya, una seria amenaza para la acumulación de capital. Por lo que el gobierno mexicano estableció en diciembre de ese año un plan de estabilización que formalizó como "Pacto de Solidaridad Económica", con el objetivo central de controlar la inflación. Las características del plan al igual que los fracasados planes Impuestos en Brasil y Argentina, eran: restricción monetaria y crediticia; reducción del déficit fiscal; control de salarios, de algunos precios de productos básicos y de bienes y servicios públicos, y fijación del tipo de cambio.

El mantener constantes los precios de los bienes y servicios públicos y el tipo de cambio, a la larga, resultará contraproducente y con efectos opuestos a los buscados en el "pacto". Tarde o temprano se tendrán que actualizar, y con ello, lo que se había ganado mes tras mes se perderá de un sólo golpe. Más todavía, a la enorme presión ejercida por la deuda sobre el déficit público, se sigue agregando la de los costos crecientes de los bienes y servicios públicos, de lo que ha resultado la dificultad para reducir el déficit gubernamental, e incluso en cualquier momento se puede incrementar. Si así ocurriera, sería necesario financiarlo con nuevos préstamos, acrecentando el monto de la deuda interna. Ello ejercería una mayor presión sobre la magnitud del déficit y lo volvería cada vez más difícil de controlar. De aquí que en cualquier momento puedan relajarse la

restricción monetaria y crediticia y "actualizarse" los precios de los bienes y servicios públicos.

Gráfica 6. Balanza Comercial. (Millones de Dólares)[H-]

Por otro lado, la política contenida en el "pacto" ha chocado con los compromisos derivados de la deuda externa.

Como se señaló, para pagar el servicio de la deuda, el que ha venido creciendo peligrosamente en los últimos años, se requiere que nuestra moneda continúe subvaluándose frente al dólar y al resto de monedas de los países con quienes comercia México, para lograr con esto abaratar las mercancías no petroleras en el mercado internacional e impulsar a las exportaciones. Entre enero y diciembre de 1987 (inicio del "pacto") el dólar estadounidense estuvo sobrevaluado con respecto al peso en un 40 por ciento aproximadamente. [5] La balanza comercial alcanzó para ese año un superávit de 8,433 millones de pesos, por lo que no hubo dificultad en cubrir el servicio de la deuda, e incluso, las reservas internacionales del Banco de México pudieron incrementarse hasta alcanzar su mas alto nivel histórico: 16,000 millones de dólares.

Pero desde el inicio del pacto la subvaluación del peso ha venido menguando como resultado de sostener el tipo de cambio prácticamente fijo, en un país en donde la inflación ha sido marcadamente superior a la de los países con los que comercia. La inflación de México y Estados Unidos entre diciembre de 1987 y febrero de 1989 ha sido muy diferente, 77% para el primero y 4.6% aproximadamente para el segundo; por lo que esta subvaluación para enero de 1989 ya había desaparecido. Sin la sobrevaluación del tipo de cambio, y con la caída de los precios del petróleo por un lado y la irracional y unilateral apertura a "las importaciones" por otro, la balanza comercial hace ya meses que dejó de ser superavitaria, provocando la reducción substancial de las reservas del Banco de México; que han pasado de 16,000 millones de dólares en febrero de 1988 a 8,000 aproximadamente en febrero de 1989. Si además a estos hechos le agregamos el posible aumento de las tasas de interés, pronosticado por algunos expertos internacionales; es fácil concluir que, en las condiciones pactadas hasta ahora, no habrá forma de hacer frente a los 17,000 millones de dólares que implica el servicio de la deuda para este año. Por otro lado, de estos hechos se desprende la inminente y próxima devaluación, seguida de un reajuste en los precios del sector público, y el consecuente repunte en la tasa inflacionaria. Mientras tanto, la fuga de capitales empieza a tomar auge, y el FMI y el gobierno estadounidense a presionar para que el peso se devalúe y se reimpulsen las exportaciones.

CITAS:

[\*] Profesor de la Facultad de Economía de la UNAM.

[1] Banco de México, Indicadores Económicos, varios números.

[2] David Yaffe y P. Bullock, "Críticas de la Economía Política" No. 7. Ed. Latinoamericana, p. 29.

[3] Banco de México, Informe Anual, varios números.

[4] Datos tomados de la Revista "Expansión", diciembre 21, 1988, Vol. XX, p, 38.

[5] Según datos calculados por Banamex, "La Situación Económica de México", diciembre. 1988.

**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**INDICE ANALITICO: Deuda Externa**

**AUTOR: Eugenia Correa [\*], Arturo Guillén [\*\*], Gregorio Vidal [\*\*\*]**

**TITULO: Deuda y Desarrollo: Una Propuesta Alternativa**

**ABSTRACT:**

La deuda externa del país es verdaderamente una suma de muchas deudas, tanto por los sujetos económicos que la contrataron, como por los diversos prestamistas. Esta diversidad no se puede olvidar al momento de la negociación. Sin embargo, en las varias reestructuraciones, cambios, modificaciones en los adeudos no pueden aceptarse condiciones como las siguientes: a) en ninguna transacción puede existir la exigencia de aplicar tal o cual programa de política económica. La definición de la política estatal concierne únicamente a los mexicanos y no puede quedar supeditada a compromisos con agencias del exterior; b) la condición de exportador neto de capitales que nuestro país tiene desde hace algunos años debe desaparecer, por el contrario se necesitan recursos para financiar la recuperación económica; por lo que ningún acuerdo que implique la continuidad del país como exportador de capitales puede ser aceptado; c) las reservas internacionales no se pueden comprometer en ninguna operación de canje de deuda. En todo caso su uso debe ser en proyectos productivos fundamentales en el interior de la nación y que requieren importaciones; d) los recursos nuevos que se obtengan de la comunidad financiera internacional en ningún caso podrán utilizarse para pago del servicio de la deuda. Su destino será la economía nacional, en primer lugar las actividades identificadas como prioritarias en el programa de emergencia.

**TEXTO:**

El texto que a continuación se presenta es el último capítulo del libro que con el título La deuda externa grillete de la nación esta por aparecer en la Editorial Nuestro Tiempo. Hemos seleccionado estas cuartillas para su publicación en El Cotidiano por presentarse en ellas de manera sintética la evaluación política que sobre el problema realizamos y una propuesta para enfrentarlo. Plantearlo en estos momentos es importante por estar en curso negociaciones sobre esta cuestión que influirán de manera decisiva en nuestro futuro.

Como se hizo costumbre desde febrero de 1986, meses después de que Baker lanzó su plan, el gobierno de nuestro país sigue sosteniendo la necesidad de no posponer más el crecimiento por el pago del servicio de la deuda. A pesar de reiteradas declaraciones en el mismo sentido de diversos acreedores y deudores, el crecimiento continúa siendo una meta por alcanzar.

Los meses por venir son de gran importancia para el gabinete económico, Salinas de Gortari ha sido enfático: mientras no se reduzca el monto de recursos que se paga por concepto del servicio de la deuda el crecimiento no será posible, durante el primer

semestre de 1989 se realizará una negociación que permita reiniciar el crecimiento en la segunda parte del año. En una larga y muy cuidadosamente presentada entrevista que le hizo el director de Excélsior a fines de enero del año en curso declara entre otras cosas: "la deuda impide que crezcamos". Es una necesidad económica tener éxito en esto (la negociación), pero también moral. Hay que revertir, terminar con esa barrera en que se ha constituido la deuda para impedir el crecimiento mexicano". En otra parte del documento se precisan los criterios que están guiando la negociación: a) "...avala transferencia de recursos al exterior; de otra manera...estaríamos sólo produciendo para pagar y no para crecer"; b) "... bajar el valor de la deuda histórica,... reducir lo que hasta ahora hemos acumulado como deuda"; c) "...negociación que no sólo abarque...1989, sino varios años... para darle certidumbre al inversionista y...tener un proceso sostenido de recuperación..." d)...al recuperar el crecimiento lo que debemos sea una proporción menor de lo que producimos". (Excélsior, enero 24, de 1989)

Así, lo que parece nuevo en dichos criterios, el énfasis en crecer para pagar, es una propuesta del gobierno norteamericano siempre acompañado de otras condiciones lesivas a la economía nacional. Abatir la transferencia de recursos ha sido la búsqueda de negociaciones anteriores, el criterio plurianual se aplica desde 1984 y la reducción del valor de algunos pasivos se efectúa desde 1986 a través de las operaciones de intercambio de deuda por acciones y compras en el mercado secundario.

Sin información precisa y abierta sobre la propuesta gubernamental es difícil identificar los elementos que garantizan éxito en la negociación, crecimiento sostenido y que impiden los serios retrocesos económicos vividos en los últimos años. Incluso un "logro" tan espectacular como la reducción del valor de algunos de los pasivos, no lo es tal en las condiciones actuales de intercambio de deudas en el mercado secundario y, lo que es más importante, tampoco daría el alivio suficiente para que en los años que le restan al actual milenio se recupere lo retrocedido en el sexenio de Miguel de la Madrid en materia de crecimiento, inversiones, empleo y salario. No obstante, se insiste por parte de miembros del gabinete económico y del propio Salinas de Gortari que en esta batalla debemos mantenernos unidos para que las presiones no nos debiliten y puede, negociar hacia afuera con fortaleza, autoridad y firmeza. Por supuesto que la unidad debe darse en torno a las condiciones de negociación que ha definido el gobierno salinista y el programa económico que impulsa en el país.

Mientras se descalifican otras propuestas, igualando la unidad de la nación con el apoyo al equipo gobernante; no se critica lo efectuado años antes y, quizás con menos constancia, se sigue sosteniendo que lo realizado ha sido lo correcto, que se está enfrentando el problema y no existe menoscabo alguno de nuestra independencia económica y soberanía nacional.

Parece que no fue suficiente con lo ejecutado en seis años, era necesario concluir el sexenio anterior con un acto que no dejara lugar a dudas sobre la forma como la administración procede para resolver la cuestión de la deuda: un préstamo puente hasta por tres mil quinientos millones concedido por el gobierno norteamericano para apoyar el programa de Carlos Salinas de Gortari. La acción fue presentada por la Secretaría de

Hacienda como un logro, casi un triunfo del gobierno mexicano. En el documento correspondiente al tercer trimestre de 1988 que regularmente remite esa dependencia al Congreso de la Unión sobre la evolución de la economía y la deuda pública se dice: "Sobresale el acuerdo reciente para disponer, si es necesario, de una línea de crédito contingente hasta por tres mil quinientos millones de dólares. El carácter sería de apoyo puente en tanto se concluyen las negociaciones para obtener dos financiamientos provenientes; uno del Fondo Monetario Internacional, vinculado a la compensación de la baja del precio del petróleo y que es un mecanismo al que tienen derecho todos los exportadores de productos primarios; y el segundo del Banco Mundial, destinado a la promoción de la recuperación económica y la reconversión industrial, tanto del sector público como del privado". (El Mercado de Valores, no. 24, Nafinsa, diciembre 15, 1988, p. 21.)

¿Qué documentos se firmaron con las instituciones aludidas?, ¿cuánto depende de esto el avance en la negociación con la banca transnacional?, ¿qué compromisos se establecen con el gobierno norteamericano?. Son preguntas que nunca se contestaron. De la misma forma, sin existir explicación alguna, la administración de Salinas de Gortari comunicó que el préstamo no se ejercería.

Por si sólo este acontecimiento reclama una explicación por parte del gabinete económico, por lo menos para dejar establecido cuál es el programa que se apoya y por qué no se lesiona a pesar de no existir el crédito. Cuáles los compromisos contraídos, que tan lesivos eran, etc. Esto no se ha efectuado y por el contrario varias de las versiones que han circulado sobre posibles soluciones al problema del pago de la deuda externa comprometen de manera definitiva nuestra soberanía nacional. Además, la aclaración no cambiará en nada el hecho de que nuevamente las posibilidades del crecimiento de la economía nacional se supeditan a financiamientos externos, precisamente porque las políticas desarrolladas en materia de pago de la deuda externa y monetaria-financiera interna eliminan la capacidad de financiamiento que nuestra economía posee. Esta es la cuestión central a discutir, que revela cómo se esta conculcando nuestra soberanía y por qué la deuda es un problema político.

La situación actual: Las bondades de las reestructuraciones previas y otros sofismas.

Desde 1982 hasta la fecha, se han realizado tres reestructuraciones de la deuda externa del sector público, más la reestructuración de la deuda externa privada y otras acciones como los denominados bonos cupón cero, los canjes de deuda por capital y la capitalización de pasivos. Por lo que concierne a la deuda privada se ha producido una amplia reducción vinculada a operaciones de cambios en la propiedad, obtención de créditos para enfrentar la deuda, apoyos y garantías gubernamentales. -Ficorca- aún en su reestructuración y pagos por parte de las corporaciones nacionales al mejorar su situación financiera.

Los hechos no han sido semejantes en el caso de la deuda pública. Para final de 1988 del total de la deuda pública con la banca comercial el 74.4 por ciento había sido reestructurada, no obstante lo cual los pagos por intereses no disminuyeron sustantivamente y el capital que se adeuda es mayor.

Los nuevos recursos contratados a partir de las reestructuraciones no se han utilizado en inversiones. Tampoco se ha logrado que el país se beneficie de una baja importante en los Intereses y muchos menos del precio a que se comercian en el mercado secundario los títulos de la deuda mexicana. El Plan Morgan, canje de deuda por bonos cupón cero impulsó al alza los papeles del país en ese mercado y el descuento que se alcanzó fue mucho menor al que tenía previsto el gobierno. Los swaps no han representado un medio para disminuir el monto de la deuda y por el contrario las transnacionales sí logran beneficios y continúan con sus planes de inversión a escala internacional incluso con menos recursos.

Durante estos mismos años continuamos pagando intereses que oscilaron anualmente entre los 8 mil y 12 mil millones de dólares. Es una cifra que en algunos años de este período representa la totalidad del siete por ciento que como proporción del PIB destina México al servicio de la deuda. A este hecho se debe en gran parte el desplome de la inversión, la suspensión de diversos proyectos en petroquímica, bienes de capital, comunicaciones, siderurgia, construcción, obras y servicios públicos. En una economía no se crean de la nada los recursos con que se financiará la formación de capital. Dadas ciertas condiciones tecnológicas, de productividad y de capacitación de la fuerza laboral se genera una cantidad de recursos que en el ciclo económico siguiente permiten formar más capital. Cuando estos recursos no se reinvierten y se utilizan para el pago de la deuda externa se esta mermando la capacidad de acumulación de esa economía y limitando las posibilidades futuras para que dicha capacidad se recupere.

Pretender modificar las condiciones tecnológicas de la industria, incorporar nuevos procesos técnicos, modernizar los métodos de producción es sólo un artificio, si a la vez se destinan a usos no productivos los recursos con los que se podría formar nuevo capital. Los acontecimientos serán diferentes sólo si esas inversiones proceden de otros espacios económicos, por ejemplo: transnacionales, repatriación de capitales, nuevos créditos con lo que se demostraría que la economía nacional no tiene la posibilidad de utilizar los recursos con que cuenta para inversiones y todo el proceso económico se hace depender cada vez más de la dinámica que generan capitales cuyo centro principal de reproducción se encuentra allende nuestras fronteras. Esta ha sido sin duda uno de los saldos de las renegociaciones de la deuda, revelador de una auténtica pérdida de soberanía nacional que, por cierto, no parecer preocupar a algunos distinguidos economistas de norteamérica, muy en boga por sus novedosas soluciones al problema de la deuda y su cercanía con el gabinete económico de nuestro país.

Resulta ilustrativo de lo anterior la afirmación del economista norteamericano Rudger Dornbush -quien en compañía del premio nobel de economía Franco Modigliano proponen pagar los intereses de la deuda a la banca acreedora con títulos denominados en pesos que serían utilizados por sus tenedores en inversiones en nuestro país no sujetas a restricción alguna- de que: "a cambio de la aceptación de este plan por parte de los acreedores (o para hacerlo más aceptable en caso de una acción unilateral), México tendría que mantener lo mejor del presupuesto y liberalizar el campo de la inversión

extranjera directa. Podría surgir la tentación de disipar los recursos en restablecer el consumo tras tantos años de privaciones.

Pero sería inaceptable. Las medidas fiscales duras y la liberalización amplia de las oportunidades de inversión, constituyen el pago por la suspensión de las transferencias de recursos" (Estabilización, deuda y crecimiento, El Trimestre Económico, núm. 220, FCE, 1988, oct-dic, p. 926).

Después, aprovechando su estancia en el país completó y corrigió sus posiciones al respecto. Primero, durante una conferencia que impartía en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM a fines de enero de 1989, ante la objeción planteada a su propuesta dado que extrañaría riesgos a la soberanía nacional, dijo que: "La soberanía nacional es importante pero también lo es la economía; si se quiere crecer hay que cortar algo a la retórica de la soberanía" (La Jornada, enero 26, 1989). Inmediatamente en una reunión auspiciada por el Instituto de Investigaciones Económicas de la misma UNAM sostuvo que el reciclaje de los intereses no era posible ya, pues había desaparecido el superávit externo. Al país sólo le quedaba aceptar que es parte de la red de seguridad de Estados Unidos y como tal es tratado por esta nación, quien directamente se encargará de nuestro rescate pues somos parte de sus intereses. En efecto, las soluciones al problema del pago de la deuda hasta la fecha practicadas y las que se proponen se encargarán de cortar no sólo la retórica de la soberanía nacional, sino cualquier resto de autodeterminación en el terreno de la economía para México.

En los años previos, aún en gran parte del sexenio de López Portillo, el país conservaba la capacidad para decidir cómo utilizar por lo menos una parte del excedente económico que se generaba en la economía nacional, con lo que se podía definir las condiciones del financiamiento del aparato productivo. La constitución de la inversión dependía de diversas fuentes, entre ellas: inversión extranjera directa, préstamos del exterior tanto de organismos multilaterales como de la banca privada, recursos captados por el Estado de las más diversas rentas y de la acción de sus propias empresas y los que aportaban los capitales privados, incluidos los que reclaman el pago de intereses. El uso de estos capitales implicaba la importación de maquinaria, equipos, materias primas y auxiliares y artículos de consumo. Sin embargo, la acción de este conjunto no impedía la continuidad de las inversiones, no obstante que alguna de estas partes retiraba recursos del proceso y los canalizaba a otros espacios económicos.

Por ejemplo, las ganancias que por diversas vías lograba la inversión extranjera directa no cuestionaban la posibilidad de la acumulación. No obstante, en la segunda mitad de los años setenta, principalmente hacia el final de la década se modifican los hechos, entre otras cuestiones debido a la deuda contratada en ese período con la banca privada internacional. En los años posteriores el pago de estos créditos, por las condiciones en que se hace, afecta la capacidad de financiamiento de la economía nacional ya que absorbe gran parte del excedente, con lo que se limita seriamente la tasa de inversión, conduciendo al país a la recesión continua. El ciclo económico se modifica, desapareciendo del escenario las fuerzas que eran capaces de impulsar el crecimiento por períodos de por lo menos cinco a seis años y diversos agentes económicos se adecuan



para funcionar en una economía altamente especulativa, en la que las mayores ganancias se dan en los espacios financieros, sin la consiguiente ampliación de las actividades productivas.

En la actualidad, el crecimiento dependerá de la obtención de recursos en el exterior. Los que entregue el Banco Mundial servirán para ese fin, como también los que procedan de transnacionales ya sea por medio de la inversión directa convencional o a través de operaciones swaps o de adquisición de intereses de la deuda mexicana. Sin estos recursos el crecimiento no se producirá, porque el capital nacional o bien no cuenta con la capacidad suficiente para realizar sólo esta tarea o prefiere actuar en los terrenos de la especulación. Recuérdese que varias fortunas han preferido el camino de las inversiones financieras o en bienes raíces en el exterior, otras continúan renegociando con los capitales externos sus adeudos y las más fortalecidas operan preferentemente en los mercados financieros nativos o cuentan con diversos vínculos y tratos con capitales del exterior.

Como fue en el pasado reciente los recursos venidos del exterior no llegan solos, sino acompañados de un cuerpo completo de política económica. Cuando nuevamente se está negociando con los acreedores, no se dice que la mejor carta de esa labor es el proyecto económico salinista. Continuidad en el manejo de las finanzas públicas, profundización de la apertura incluyéndose nuevos campos como el mercado de dinero y capitales, avance en la desintegración del sector paraestatal, contención y reducción de los salarios y crecimiento que no reavive el aumento de los precios. Es la continuidad en el proyecto de entrega de la nación una de las cartas fuertes de la negociación.

El otro as del juego es el imposible calendario de pagos del capital que el gobierno enfrenta desde 1989, lo cual le obligará a una suspensión de pagos no deseada. El programa de amortizaciones de la deuda externa mexicana tiene como año crítico en el sexenio a 1991, cuando deberá pagarse 10 mil millones de dólares, de los cuales aproximadamente siete mil serán para la banca acreedora. En el resto de los años del sexenio los pagos son también cuantiosos, alcanzando para el caso de la banca acreedora la cifra de 22 mil setecientos millones de dólares. En las condiciones actuales no se cuenta con recursos para hacer frente a esos pagos más los que reclaman los intereses, por lo que la renegociación se impone inexorable e independientemente de los proyectos de crecimiento del nuevo gobierno y de los deseos de los acreedores. Por esto los precios de los papeles de la deuda mexicana en el mercado secundario están al nivel más bajo de los últimos años y su tendencia descendente cambiará en la medida en que se avance en el trato con el gobierno de Bush y socios y según los acuerdos a que se llegue.

Así, seis años después del inicio del ajuste que según el gobierno sería temporal, la situación es más difícil, por lo menos para ampliar capas de la población cuyos ingresos de por sí escasos se han desplomado. Sin embargo, las fórmulas que componen la compleja negociación de la deuda mexicana propuestas por el gobierno y otros personajes cercanos a él no abandonan los sustantivos de la política desarrollada en este campo en el sexenio que recién, concluyó: La economía funcionará considerando que hay una renta que debe ser cubierta. Esta renta es la principal determinante de la inversión. Mientras

tanto la crisis sigue su trabajo, se avanza en el drástico proceso de reestructuración de los capitales en el que algunos grupos y fracciones del capital financiero nativo logran un peso mayor e impulsan su propuesta de apertura de la economía nacional y su vinculación creciente con capitales norteamericanos en primer lugar, pero también japoneses y algunos europeos.

En tanto la sangría de recursos no desaparezca, el crecimiento de la economía no será racionalmente decidido y conducido. Sobre todo si al pago de intereses por la deuda externa se agregan los fondos que reclama la deuda interna del sector público, los que salen del país por la fuga de capitales o por las operaciones normales de un mercado de valores abierto al exterior, los necesarios para mantener las cuantiosas ganancias de los capitales que permanecen en el terreno del mercado de valores nativos y los que, sin ninguna duda de manera creciente, demanda la inversión extranjera directa, en especial si se acepta la propuesta de invertir los intereses que causa la deuda pública con la banca en nuestro país sin restricción ninguna.

En tanto no se de una respuesta distinta al problema de la deuda externa, mientras no se decida que es necesario mantener en el país los capitales y una parte sustantiva de la nueva riqueza resultado de la operación de la planta productiva; y, no se ejerza nuestro derecho a definir el uso del ahorro nacional, la lucha contra la crisis y el impulso de un proyecto nacional de desarrollo estará sólo en el papel, en el terreno de la retórica.

¿Qué hacer?: La estrategia nacional del desarrollo es posible. Recuperemos nuestra capacidad para usar el ahorro nacional

La situación por la que atraviesa la Nación es sin duda sumamente difícil y la solución de varios de los más agudos problemas económicos será una tarea ardua que llevará tiempo. Contar con las condiciones económicas para dar empleo a toda la población reclama un programa de inversiones que se prolonga por varios años. Igualmente complejo es dotarnos de una base tecnológica propia que verdaderamente permita integrar la industria nacional y elevar la productividad.

Las inversiones que se han cancelado o pospuesto durante estos últimos seis años no se pueden efectuar en unos cuantos meses y lograr que la economía crezca no implica que la crisis se ha superado. Sin embargo, ninguna de estas tareas será posible si no recuperamos nuestra capacidad de financiamiento del proceso productivo. Decidir sobre el uso del ahorro nacional de acuerdo al interés de la Nación y por tanto de las necesidades de los mexicanos es una cuestión clave: el paso inicial de un Programa de Emergencia para el Desarrollo Nacional.

La tarea de más largo plazo es llevar adelante una nueva estrategia del desarrollo que permita satisfacer las necesidades de la población y construir un sistema productivo autónomo, coherente e integrados. En el corto plazo se impone la lucha contra la crisis, que es el primer momento de la estrategia de largo alcance, durante el cual se desarrollará el Programa de Emergencia para el Desarrollo Nacional.

Sin un tratamiento diferente a la cuestión de la deuda no se puede decidir soberanamente el contenido del programa de emergencia, ni se cuenta con los recursos para hacerlo viable.

Hasta la fecha se ha procedido con la idea de que el servicio de la deuda debe cubrirse en las condiciones pactadas o renegociadas y lo que reste, siempre una cantidad residual, se utilizará para fines de inversión y consumo. Se trata de invertir el procedimiento utilizando todos los elementos con que la Nación cuenta para ello. No es suficiente con una reducción en los intereses, ni con una simple "quita" del capital que se debe. Tampoco se resuelve el problema estableciendo un pago equivalente a un determinado porcentaje de las exportaciones o lo que reste después de determinar un crecimiento equis del PIB.

El análisis debe ser más amplio, considerar todos los recursos necesarios para cubrir situaciones graves de la planta productiva, como de sectores de la población y sobre todo desvincular la dimensión del ahorro nacional de las condiciones de pago. Los mexicanos ejerceremos nuestro legítimo derecho a decidir en qué y cómo usar la riqueza nacional y las condiciones de pago de la deuda externa. Esta es la cuestión clave, nadie puede venirnos a decir que: como los recursos disponibles para la inversión son de tal monta es suficiente con destinar una parte para el crecimiento y el resto debemos usarlo para el pago de la deuda. Tampoco se puede condicionar nuestra vinculación al mercado internacional de capitales y el otorgamiento de nuevos crédito por agencias oficiales a la realización de tal o cual conjunto de medidas de política económica, pues lesiona nuestro derecho de autodeterminación. Mucho menos podemos supeditar el crecimiento al mero otorgamiento de recursos externos, con tal de seguir pagando la deuda, o a flujos crecientes de inversión extranjera directa.

Estamos seguros que una propuesta de esta naturaleza, que plantea recuperar para los mexicanos la determinación del destino del ahorro nacional, no puede asumirse como un simple llamado a la conciencia del gabinete económico. No se trata de convencer, señalando los errores cometidos. Reconocemos que en las propuestas y la práctica del gabinete económico hay intereses, que no son únicamente los de este pequeño grupo. Por lo menos los trescientos de Legorreta y algunos asociados se han beneficiado del programa de ajuste ejecutivo en los últimos años y han dado pruebas de que prefieren contar con otros apoyos, como el del gobierno norteamericano.

Por tanto, se trata de una cuestión política, también lo es la deuda externa. Este viraje sólo será posible si el pueblo logra la conducción de la nación, si la democratización se vuelve una realidad. Pero a la vez es una propuesta que nos plantea la urgencia de la organización popular y nos da elementos para construirla. Para el pueblo, la amplia masa de obreros, trabajadores del campo, campesinos pobres, pequeños propietarios del campo, la industria, el comercio y los servicios, artesanos, burócratas, gran parte de los profesionales y estudiantes, amplios sectores de industriales y comerciantes la unidad de la nación es esencial y materia que se construye política y económicamente en el marco de nuestro territorio y según nuestras necesidades e intereses. Por el contrario para los miembros del Gabinete Económico y Los Trescientos se hace allende el Bravo, a lo sumo

considerando los intereses de otros socios, diversos capitales japoneses y algunos europeos.

En el plano de la deuda externa el Programa de Emergencia para el Desarrollo Nacional debería considerar las siguientes cuestiones:

1. El problema debe ser reconocido cabalmente en su dimensión latinoamericana, por lo que se desarrollarán todas las medidas que nos permitan realizar un tratamiento conjunto. Deben ejecutarse todas las iniciativas que sea posible en foros internacionales, organismos multilaterales con el mayor acuerdo posible de los países del área y a partir de la tesis de que el desarrollo de la región no puede ponerse en entredicho so pena de perder nuestra soberanía nacional. Los vínculos y acciones para la integración latinoamericana deben darse en diferentes campos de la economía: defensa de los precios de las materia primas, medidas para que los organismos financieros regionales apoyen con todas sus posibilidades el desarrollo de las naciones, inversiones conjuntas, aumento de las corrientes comerciales intraregionales, lucha contra el proteccionismo de los países industrializados.

No se trata de proponer una negociación de la deuda externa en la que todos los países de la región se sienten juntos con los acreedores y reclamen las mismas condiciones. Reconocemos la existencia de situaciones diferentes, distinta correlación de fuerzas políticas y diversidad en las necesidades económicas que deben considerarse. Sin embargo, reivindicamos el derecho a unir fuerzas para que se modifique la situación internacional y los acreedores acepten que se trata de un problema internacional y de que no hay nada por encima del interés nacional. En esta perspectiva ciertas medidas conjuntas, como por ejemplo la suspensión de pagos, no pueden ser descartadas.

2. La deuda externa del país es verdaderamente una suma de muchas deudas, tanto por los sujetos económicos que la contrataron, como por los diversos prestamistas. Esta diversidad no se puede olvidar al momento de la negociación. Sin embargo, en las varias reestructuraciones, cambios, modificaciones en los adeudos no pueden aceptarse condiciones como las siguientes: a) en ninguna transacción puede existir la exigencia de aplicar tal o cual programa de política económica. La definición de la política estatal concierne únicamente a los mexicanos y no puede quedar supeditada a compromisos con agencias del exterior; b) la condición de exportador neto de capitales que nuestro país tiene desde hace algunos años debe desaparecer, por el contrario se necesitan recursos para financiar la recuperación económica; por lo que ningún acuerdo que implique la continuidad del país como exportador de capitales puede ser aceptado; c) las reservas internacionales no se pueden comprometer en ninguna operación de canje de deuda. En todo caso su uso debe ser en proyectos productivos fundamentales en el interior de la nación y que requieren importaciones; d) los recursos nuevos que se obtengan de la comunidad financiera internacional en ningún caso podrán utilizarse para pago del servicio de la deuda. Su destino será la economía nacional, en primer lugar las actividades identificadas como prioritarias en el programa de emergencia.

3.- Constituir el Fondo para el Financiamiento del Desarrollo Nacional, instrumento clave del Programa de Emergencia para el Desarrollo Nacional. Los recursos del fondo provendrán de diversas fuentes, entre ellas las propias exportaciones y los financiamientos que se contraten en los mercados internacionales. También capitales que se muevan en los mercados nativos tendrán cabida en el Fondo e incluso aquellos ubicados en cuentas en el extranjero previa repatriación. Entre otras cosas deberá impulsarse una modificación en la estructura de la deuda pública interna para que se liberen recursos públicos para el Fondo. Lo sustantivo es que ningún centavo de este Fondo podrá usarse para el pago de la deuda externa, su único destino serán inversiones productivas. Se acompañará por tanto de un programa de inversiones en el que los criterios de integración de la planta industrial, aumentos de productividad, competitividad, empleo y generación de bienes necesarios para cubrir requerimientos básicos de la población se encontrarán en primer sitio.

4.- Deben desarrollarse diversas medidas para fomentar la inversión productiva, pública y privada y dejar de premiar a los que se mueven en la esfera financiera y viven de la especulación. El sistema impositivo deberá modificarse para no recompensar a los capitales especuladores y favorecer las inversiones productivas. No obstante, todos los capitales deben ser respetados, su ubicación es elección de sus propietarios.

5. Es necesario examinar el conjunto de nuestras relaciones económicas con el exterior. En primer lugar la cuestión de la exportación de petróleo. En la definición de nuestras capacidades de pago no pueden considerarse los recursos provenientes del actual nivel de las exportaciones petroleras, por lo menos cuando las condiciones inciertas del mercado internacional aconsejan una posible reducción de éstas. Tampoco debe mantenerse la exportación del crudo para que otros países reconstituyan sus reservas. Las luchas que el pueblo dio para recuperar esta riqueza hace ya medio siglo, las condiciones en que se constituyó esta industria en ese momento y el campo de la petroquímica que se estableció como estratégico indican un camino muy diferente al asumido en los últimos años. La explotación del petróleo sólo puede hacerse en beneficio de la nación, es un medio para lograr el desarrollo y por tanto los recursos que de él se obtengan deben tener un uso productivo.

6. La apertura de la economía debe ser reconsiderada. Continuar avanzando para que los movimientos en los mercados nativos de capitales se supediten a la lógica del mercado internacional crea serios obstáculos para cualquier proyecto de desarrollo nacional. Hay que restablecer plenamente el mercado interno de capitales y la plena vigencia de la moneda nacional en nuestro territorio. Debe también analizarse la apertura comercial, por lo menos para que no sea una fuerza que desmantele o cree dificultades para la integración de la industria nacional y el logro de una base tecnológica propia. En materia de divisas hay que definir su utilización en función del interés nacional. Por tanto su uso debe permitir la expansión de la inversión y el empleo. Las divisas son un medio para apoyar las actividades industriales, comerciales y los servicios que permitan mejorar las condiciones de vida del pueblo.

7. Se procederá a la inmediata suspensión de pagos, lo que no entraña desconocimiento de la deuda ni rechazo a una negociación seria; simplemente primero se determinarán las condiciones en que la nación puede hacerlo. Los recursos del Fondo para el Financiamiento de la Economía Nacional no podrán destinarse a este fin, tampoco aquellos que se requieran para importar alimentos y otros bienes básicos para cubrir las necesidades de alimentación y salud de la población. Igualmente el dinero necesario para adquirir materias primas, maquinaria y equipo para que continúen operando adecuadamente industrias fundamentales como: siderurgia, electricidad, petróleo, petroquímica, producción de alimentos. Lo que reste podrá usarse para el pago de la deuda externa de acuerdo a las nuevas condiciones establecidas con los acreedores.

8. La deuda con los bancos trasnacionales, incluida la sindicada no reestructurada podrá redocumentarse. El gobierno emitirá nuevos títulos, sin respaldo de tesorerías de otras naciones o de agencias financieras multilaterales. El canje de la deuda vieja por la nueva se hará reconociendo los precios vigentes en el mercado para los papeles mexicanos, por lo que en promedio se lograría una reducción del 60 por ciento de la deuda. El período de pago de los nuevos bonos podría ser de 30 a 50 años con 10 ó 15 de gracia. La tasa de interés se establecería de acuerdo al comportamiento histórico observable en los años sesenta, es decir se alcanzaría un importante reducción en comparación a la que actualmente se paga. Un aspecto de la negociación es que en ningún caso el país desembolsará recursos para pagar intereses si ello pone en riesgo el programa de emergencia. En esta evaluación no se acepta tutelaje alguno de agencias financieras internacionales.

9. También deberán alentarse propuestas como la creación de una nueva agencia internacional, en la que los países del Tercer Mundo estuvieran adecuadamente representados y que realizará diversas acciones para lograr un canje de deuda vieja por nueva, sin que ello signifique lesión alguna para las naciones endeudadas ala vez que no represente un gran negocio para la banca acreedora. Por lo menos nuestro país debe defender el criterio de que el precio en los mercados secundarios de la deuda del Tercer Mundo en cualquier operación de canje sea considerado.

10. Otras medidas, como el canje de deuda por depósitos de mexicanos en el extranjero pueden también considerarse siempre de acuerdo a los criterios establecidos para la renegociación conjunta. Los depósitos de mexicanos que fueran objeto de esta transacción podrán ser plenamente respetados en el país reconociéndose todos los derechos en pesos que sobre ellos tengan sus propietarios.

11. La deuda con agencias financieras multilaterales serán también objeto de análisis, pero desarrollando al unísono un activo papel en ella para que sus criterios de funcionamiento no sean los hasta hoy prevalecientes ni favorezcan unilateralmente a los grandes capitales de los países centrales. La deuda contratada con gobiernos merece un trato particular, pero siempre considerando que sus condiciones de pago no lesionen el proceso de inversiones en el país.

Junto a estas propuestas otras más relativas a la deuda pública interna, al manejo de la tasa de intereses y el tipo de cambio, la dinámica de los mercados de dinero y capital deben formularse, por sólo recordar el campo monetario y financiero. Resta el terreno clave del salario, el empleo y la inversión. En todos ellos debe cuajar el Programa de Emergencia para el Desarrollo Nacional; sin embargo el primer paso debe darse en el frente de la deuda externa, esa poderosa cabeza de playa con la cual los grandes capitales de Estados Unidos y Japón asociados a los Trescientos y algunos más quieren integrarnos cabalmente a sus economías. El tiempo no está de nuestra parte, desarrollemos toda nuestra iniciativa en el terreno político para modificar la situación en favor de México.

#### CITAS:

[\*] Profesor Titular de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM.

[\*\*] Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

[\*\*\*] Profesor Titular del Departamento de Economía, UAM-Iztapalapa.

**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**SECCION FIJA: Economía Nacional**

**AUTOR: Mario J. Zepeda M. [\*]**

**TITULO: 1983-1988: El Costo de la Pagatoria**

**ABSTRACT:**

El presente trabajo tiene como propósito principal evaluar algunos de los costos de la política de deuda externa que ha aplicado el gobierno mexicano, comparándolos con algunos de los beneficios que suscitaría una política de moratoria o política similar. Adelantamos una conclusión; lo paradójico del caso es que las calamidades que se ha anunciado ocurrirían en el caso de una suspensión de pagos, han venido a producirse en el contexto de la política aplicada por el gobierno -la pagatoria-, debiendo añadirse algunas más no consideradas. El costo de la política seguida ha sido tan alto que una política alternativa difícilmente resultaría más que perjudicial que la que ocurrió en la realidad. Más aún, sostenemos que los precarios beneficios alcanzados con la política de la pagatoria se hubieran alcanzado con más rapidez, a una profundidad que hubiera ofrecido posibilidades de solución real del problema y con menores costos con la moratoria.

**TEXTO:**

El impacto de la Pagatoria sobre la producción y el consumo

El envío de una parte significativa de la producción nacional al extranjero para pagar intereses de la deuda externa, tiene un múltiple efecto negativo sobre la economía mexicana: a) se reduce el fondo de consumo, de ahorro y de inversión en el país con lo que se estanca el crecimiento económico y se desploman los niveles de bienestar de la población; b) se mantienen en desequilibrio permanente las finanzas públicas, no obstante los severos ajustes realizados; c) se presiona permanentemente al déficit de las cuentas externas del país. Lo anterior hace infértiles los dolorosos ajustes económicos de corte neoliberal practicados por el gobierno mexicano; d) los desequilibrios propiciados son campo fértil para el desarrollo de altos procesos inflacionarios; e) se generan condiciones propicias para el deterioro del empleo y del poder adquisitivo real de los ingresos de asalariados y otros sectores de la población; se estrecha notablemente el mercado interno, lo que provoca severas dificultades a numerosas pequeñas y medianas empresas.

La caída del ingreso disponible por habitante.

Por ahora trataremos lo referido a la significativa reducción de los fondos para el consumo y la inversión en el país. Lo primero que se puede decir es que ambos impactos desaceleran la producción nacional. En México, en el período que va de finales de 1982 a 1988, el PIB -a valores reales-, se mantuvo prácticamente estancado (se redujo en un



0.4% durante ese lapso). En tanto la población aumentó en cerca de 12 millones de habitantes. El resultado global de estas dos tendencias fue una caída del producto por habitante de alrededor de 15 puntos porcentuales. Las consecuencias de semejante desplome pueden apreciarse más cabalmente si se considera que la meta de volver a alcanzar el producto por habitante que se tenía en 1981 no se logrará durante la administración de Carlos Salinas de Gortari aún si se consiguiera hacer crecer al PIB a tasas del 4.5% anual entre 1990 y 1994 como fue planteado en los "Criterios Generales de Política Económica" presentados a la Cámara de Diputados en diciembre de 1988 por el Ejecutivo.

Sin embargo, la evolución del ingreso realmente disponible para la población en el país presentó un cuadro aún más crítico que el producto por habitante. En efecto, entre 1981 (año del más alto comportamiento de la economía nacional) y 1988, el producto por habitante descendió en casi 17 puntos porcentuales, mientras que el ingreso disponible por habitante cayó en 23.5 puntos porcentuales. Para configurar esta tendencia se conjugaron principalmente dos factores: a) el envío de una porción cercana a 6 puntos porcentuales promedio del PIB al exterior durante cada año de la administración del presidente De la Madrid en forma de intereses de la deuda externa y otros pagos a la inversión extranjera, y b) el creciente peso de las asignaciones a la depreciación acelerada del capital fijo de las empresas, probablemente motivado por las altas tasas de inflación, lo que causó que una parte creciente del PIB se aplicara durante los últimos años al renglón denominado en el Sistema de Cuentas Nacionales "consumo de capital fijo". El caso es que el aumento del peso de ambos renglones -pagos netos a la propiedad y la empresa del resto del mundo y consumo de capital fijo- provocó que la parte de la producción anual realmente disponible por habitante en el país, en forma de ingreso, cayera en forma significativamente mayor que el producto por habitante.

Fue así que la brecha entre el PIB y el ID se amplió de manera muy sensible en el último sexenio. (véase cuadro 2 y gráfica 1.)

Cuadro 1. Relación Entre el Producto Interno Bruto y el Ingreso Disponible.. 1980-1988. (Pesos de 1980)[H-]

Gráfica 1. PIB e Ingreso Disponible Percápita, 1981-1988. (Precios de 1980)[H-]

La estrategia desplegada frente al problema de la deuda externa por la administración de Miguel de la Madrid, al ser incapaz de impedir el enorme traslado de recursos al exterior, nulificó el potencial de crecimiento de la economía mexicana pues afectó severamente a los motores que lo propician, tanto en el frente de la oferta, como de la demanda. Así se pudo constatar un desplome tanto en la inversión pública como en la inversión privada nacional; lo mismo que severas reducciones en los gastos de consumo tanto del gobierno como de las familias. Lo que queda claro es que la política de pagatoria no pudo evitar un desplome del nivel de vida de la mayor parte de los mexicanos que ya es histórico. Quedaría por saberse si una estrategia alternativa de deuda externa hubiera alcanzado mejores resultados. En los siguientes apartados aportamos elementos que fundamentan una respuesta afirmativa a la pregunta formulada.

La relación entre pago de intereses y créditos nuevos.

Entre los argumentos que con más fuerza ha sostenido el gobierno mexicano en contra de una estrategia que utilizara acciones como la suspensión unilateral de pagos, está el de que semejante política nos privaría de los recursos externos indispensables para sostener el crecimiento. Hemos visto ya el impacto de la pagatoria hacia el crecimiento económico. Veamos ahora el impacto sobre el flujo de nuevos recursos del exterior.

De 1983 a 1988 se pagaron intereses a la deuda externa por un monto global de 58 mil millones de dólares. Por concepto de nuevos créditos netos ingresaron al país entre 8 mil millones y 12 mil millones de dólares. Es decir, se pagó a la banca extranjera una proporción que oscila entre los 4.8 y los 7.3 dólares por cada unidad de esa divisa recibida en préstamo, dependiendo de la cifra de endeudamiento neto que se de por buena para el sexenio. [2]

Los magros resultados conseguidos durante el sexenio en la relación nuevos préstamos-pagos de intereses con la política de pagatoria, muestra claramente que, en este punto, lo conveniente hubiera sido el realizar una suspensión de pagos y no continuar pagando intereses para conseguir nuevos préstamos "frescos".

Si el país hubiera dejado de pagar los 58 mil millones de dólares que por concepto de intereses erogó, y como consecuencia de ello no hubiera tenido acceso a los 8 ó 12 mil millones de dólares de nuevos créditos forzados que se le allegaron, la economía del país aún hubiera tenido una atractiva ganancia por un monto de entre 46 mil y 50 mil millones de dólares que podría haber invertido en bienes de producción y de consumo, para reactivar la economía. En cambio, al haberlos pagado, esa fue precisamente la cantidad que México "transfirió" al exterior durante los últimos seis años.

¿Y para qué fueron utilizados los recursos obtenidos?

Aceptemos por un momento que el endeudamiento neto del gobierno ascendió a los 12 mil millones de dólares que señala Hacienda en su libro (Véase nota 2). En todo caso se podría formular la pregunta ¿para qué se utilizaron los recursos externos netos obtenidos? El gobierno informa que las reservas monetarias en poder del Banco de México aumentaron en cerca de 12 mil millones de dólares durante el sexenio. La Secretaría de Hacienda así lo señala al ponderar favorablemente los logros de la política de deuda del sexenio: "el nivel mismo de las reservas que, de un nivel negativo de 1707 millones de dólares (al finalizar el sexenio de López Portillo) ascienden hoy a un nivel de alrededor de los 11 018 millones de dólares." [3]

Cuadro 2. Producto Interno Bruto e Ingreso Disponible por Habitante Entre 1980 y 1988. (Indíces de Crecimiento)[H-]

Cabe preguntarse si los sacrificios que el país debió asumir a raíz de las arduas negociaciones con los acreedores se justificaron en vistas de lo que se logró con los

nuevos recursos "frescos" obtenidos. Estos, como se ha visto, no sirvieron para reactivar la economía que se mantuvo estancada. Pero en cambio, en términos globales sirvieron para aumentar las reservas monetarias del Banco de México -junto con los ingresos provenientes de los saldos positivos en turismo y en inversión maquiladora- muy exiguas al iniciarse el sexenio; y para financiar nuevas fugas de capitales. ¿De qué sirvió mantener altas las reservas del Banco de México? No fue para sostener la estabilidad del peso mexicano que, como se sabe, se devaluó a lo largo del sexenio desde un nivel de cerca de 75 pesos por dólar (noviembre de 1982) hasta más de 2 mil 200 pesos en noviembre de 1988. En esta materia el gobierno abandonó la tesis de que el valor del peso debe ser soportado e incluso, como es conocido, se adoptaron políticas deliberadas de subvaluación de nuestra moneda frente al dólar para estimular el crecimiento de las exportaciones no-petroleras.

Es pertinente entonces preguntarse si la acumulación de reservas por vía de préstamos fue útil para lograr mejores negociaciones de la deuda externa mexicana. La respuesta nuevamente es negativa y los argumentos para apoyarla derivan de todo lo sostenido en éste texto. ¿Cuál era entonces el propósito del gobierno al acumular reservas monetarias obtenidas principalmente de créditos extranjeros? ¿Quizás el gobierno de Miguel de la Madrid se preparaba secretamente para una eventual moratoria que nunca llegó y consideraba que necesitaba tener altos niveles de reservas para soportar eventuales bloqueos comerciales o de otro tipo?. Es ésta una pregunta que no podemos contestar a la luz de la información de la cual disponemos. Queda al menos la evidencia de que la acumulación producida no fue para alcanzar los propósitos que suelen perseguir los bancos centrales cuando buscan aumentar sus respaldos de medios de pago internacionales.

Independientemente de las razones que motivaron ese aumento de las reservas hasta niveles altísimos, hoy conocemos que buena parte de ellas se han escurrido de las arcas del Banco de México en tres direcciones: a) nuevas fugas de capitales; b) financiamiento del desproporcionado aumento de las importaciones ocurrido en 1988 debido a la acelerada política de apertura derivada de los acuerdos con el GATT, y las condiciones impuestas por el FMI en anteriores reestructuraciones; c) en el "prepagó" de deuda externa privada, en cuyo caso los nuevos créditos obtenidos en el sexenio sirvieron en parte para convertir deuda externa privada en deuda externa pública. La conclusión que puede obtenerse de lo planteado hasta aquí es muy sugerente: realmente parece no haber valido la pena invertir tantas energías y esperanzas en los penosos procesos de renegociación de la deuda, y de obtención de nuevos créditos, a la luz de los pobres resultados obtenidos tanto en materia de recursos nuevos, como en materia de metas alcanzadas con estos recursos.

#### Pagatoria y comercio exterior

Otro argumento favorito de quienes se oponen a las políticas tipo moratoria postula que al producirse alguna acción unilateral de los países deudores para no pagar su deuda, se vendría de inmediato un bloqueo comercial que afectaría a sus exportaciones y aún a sus importaciones.

### Cuadro 3. Reservas Monetarias en Poder del Banco de México. (Millones de Dólares)[H-]

Aunque la posibilidad de un bloqueo comercial importante como resultado de una moratoria unilateral no puede ser descartada totalmente, el que suceda es más bien difícil e improbable [4]. Pero aún si se produjera, la comparación de los costos y beneficios de una moratoria en el ámbito del comercio exterior de un país, con los costos y beneficios de mantener la pagatoria aparecen ampliamente favorables a la política tipo moratoria. Véase si no: para poder afrontar los pagos de los intereses de la deuda externa mexicana, el país debió realizar un severo ajuste en su balanza de pagos. Como los precios del petróleo y de otros productos de exportación tradicionales se desplomaron durante el sexenio que comentamos, sólo a través de un gran esfuerzo de nuevas exportaciones, que incluyó una política de devaluación del peso mexicano sumamente costosa en lo interno (pues entre otras cosas, contribuyó de manera principal a generar la más fuerte tormenta inflacionaria conocida en el México pos-revolucionario) y una acelerada sustitución de mercado interno por mercado externo, se pudo mantener el valor global de las exportaciones. La parte más dolorosa del ajuste vino por el lado de las importaciones con una severa reducción de éstas. Tan severa fue la contracción de las importaciones que en la práctica tuvo un efecto y una dimensión mucho peor que el de cualquier bloqueo comercial realizable contra algún país en tiempos de paz. En efecto, durante el sexenio 1983-1988 México realizó compras de mercancías al exterior por un valor acumulado de 74 mil 673 millones de dólares mientras que durante el sexenio anterior, de 1977 a 1982 las importaciones de mercaderías sumaron 82 mil 785 millones de dólares. Cerca de 8 mil millones de dólares nominales (sin deducir el efecto de la inflación internacional) menos en el sexenio de Miguel de la Madrid que en el de la administración López Portillo. Si a estas cifras las comparamos con la "población promedio" de cada uno de los sexenios obtenemos una caída mucho más drástica: considerando que la población durante el sexenio de López Portillo fuera de 68.5 millones de personas durante ese período se importaron 1 mil 209 millones de dólares per cápita. En cambio, durante el sexenio recién terminado, la población promedio alcanzaron los 80 millones de personas. Esto significa una importación sexenal per cápita de sólo 933 millones de dólares. La reducción del valor nominal de las importaciones sexenales por habitante en el país, debida a la política de la pagatoria alcanza un 22.8 por ciento, casi una cuarta parte de las registradas en el sexenio 1987-1982. Si se elimina el efecto de la inflación internacional en estas cifras, la caída real es significativamente mayor.

Los millones de dólares ahorrados con ésta drástica reducción de las importaciones sirvieron -con una exactitud asombrosa- para pagar los intereses de la deuda. En efecto, el superávit comercial acumulado durante 1983 y 1987 ascendió a 48 mil 186 millones de dólares. En esos mismos 5 años los intereses totales pagados llegaron a 48 mil 966 millones de dólares. Las cifras, tomadas del Banco de México, no dejan lugar a dudas. En 1988 la situación se agravó, pues la acelerada expansión de las importaciones (mayor al 50% respecto a 1987) redujo considerablemente el superávit de la balanza comercial, hasta dejarlo en 1 mil 780 millones de dólares (enero a noviembre). Los intereses, en cambio, siguieron aumentando hasta alcanzar una cifra que se estima es cercana a los 9

mil millones de dólares en el año. La acelerada apertura de la economía en 1988, por el lado de las importaciones (pues las exportaciones totales sólo crecieron en un 0.3%) y las ventas al exterior de mercancías no-petroleras lo hicieron en 17.7%) lo paradójico de ese acelerado crecimiento consiste en que no se correspondió con la expansión de la economía mexicana (se anotó antes que el Ejecutivo estimaba en diciembre que el PIB habría crecido en 1988 un 0.4%), ni con un crecimiento equivalente de las exportaciones. Debido a ello, ese acelerado aumento de las importaciones sólo pudo realizarse a costa de producción nacional. En todo caso ha contribuido a poner nuevamente en jaque al equilibrio de las cuentas externas de la economía mexicana al impedir el financiamiento con el superávit comercial, de los intereses de la deuda. La situación muestra con fuerza lo que hemos estado intentando probar: que la pagatoria es incompatible con el sostenimiento de niveles adecuados de importaciones (y con mayor razón, con niveles inadecuados, como el registrado en 1988). La pagatoria se constituyó en un bloqueo a las importaciones del país que difícilmente podría igualar la política de algún gobierno que buscara sancionar acciones unilaterales de los países deudores.

Si el ahorro resultante de no servir la deuda ascendiera a los 46 mil ó 50 mil millones de dólares mencionados antes, la economía mexicana gozaría de un amplio margen para sobrellevar algún castigo a sus exportaciones, elevando simultáneamente el volumen de las importaciones necesarias para hacer crecer la inversión y el consumo socialmente útil, y de ésta manera contribuir a reactivar la economía.

#### Deuda nueva y fuga de capitales

La continuación de la fuga de capitales durante el sexenio pasado, financiada en parte con los nuevos créditos tan penosamente obtenidos durante las negociaciones realizadas, constituye un aspecto particularmente desmoralizante de la política de deuda sostenida. Ciertamente el nivel de las fugas se redujo en comparación con las registradas durante el sexenio de López Portillo. Las limitadas cifras oficiales que existen al respecto -más indicativas que precisas- muestran, sin embargo, que la proporción entre nuevos recursos obtenidos y fuga de capitales se mantuvo considerablemente alta. Una comparación entre el renglón de "errores y omisiones" de la balanza de pagos, y las disposiciones netas registradas, arroja el siguiente resultado: entre 1983 y 1987 se obtuvieron 11 mil 715 millones de dólares de endeudamiento neto, mientras que el renglón de "errores y omisiones" registró salidas de capital acumuladas por 3 mil 196 millones de dólares, por más que en los años 1986 y 1987 se verificaron entradas netas de capitales en ese renglón (por 439 y 855 millones de dólares, respectivamente). En todo caso tenemos que un 27% de los casi 12 mil millones de dólares registrados como nuevos créditos netos ("disposiciones netas") en la balanza de pagos, se habrían escapado por la puerta de los "errores y las omisiones". Desde luego que estas salidas de capital no igualan a lo ocurrido en los años de 1981 y 1982 en que el país registró cuantiosas fugas. Durante 1982, baste recordar, la cifra de "errores y omisiones" (6 mil 580 millones de dólares) fue mayor que la de endeudamiento neto (5 mil 900 millones de dólares). [5] La política de retención voluntaria de los capitales en el país -a partir de ofrecer altísimos rendimientos reales a los ahorros internos- ha sido incapaz de evitar el continuado saqueo de los recursos, incluso de los obtenidos por la vía de nuevos préstamos. El asunto ha

preocupado incluso a los acreedores, que aunque beneficiados por la situación (pues son ellos los que reciben en parte al menos una porción de los capitales fugados) no dejan de observar que el hecho nulifica la probable eficiencia de posibles nuevos créditos frescos para los países subdesarrollados. Una política tipo moratoria tendría que proceder a regular las entradas y salidas de capital, buscando la retención en el país de las divisas. Empero, como se ha visto, aliviaría durante un tiempo considerable la necesidad de nuevos créditos. Por el otro lado, si la moratoria lograra impulsar la recuperación de la economía, por la vía de impulsos a gastos e inversiones, el mercado interno recobraría parte del vigor perdido, haciéndose atractivo el regreso o la retención de capitales, no para fines especulativos, sino productivos.

#### A manera de conclusión

El alto costo económico y social que se ha verificado en el país debido directamente a la desquiciante situación en que se colocó el problema de la deuda externa, hace sumamente atractivas y competitivas a otras opciones de política en la materia. De hecho, a nuestro juicio, una evaluación objetiva de lo logrado durante los últimos 6 años en materia de deuda debería conducir a un cambio sustancial en la estrategia y la política de deuda externa. El camino de la formación de un Frente de Países Deudores y la moratoria se presentan como la alternativa viable e indispensable frente a la fracasada estrategia de la negociación "país por país" y de concesión de derecho a la unilateralidad exclusivamente al bloque acreedor que ha practicado el gobierno mexicano. Como el asunto de la deuda externa no lo es todo en nuestras economías, el planteamiento de una estrategia alternativa para solucionar el problema que representa no presupone que las medidas que se proponen -ubicadas sólo en el nivel de la táctica de negociación (segundo nivel de la política de deuda)- sean el principio y el fin del camino. Tampoco ha sido un fin en sí mismo la política de la pagatoria, por más que a veces lo parezca. La discusión respecto a las alternativas en lo referido al modelo de economía (primer nivel) y los objetivos específicos de la negociación (tercer nivel) son materia de otros trabajos. En todo caso tal vez el lector coincidirá que esta revisión comparativa de los costos y beneficios de las políticas tipo moratoria versus políticas tipo pagatoria, sea útil para concluir que, a la luz de la experiencia, la balanza se inclina muy claramente a favor de la primera.

#### CITAS:

[\*] Investigador del IIE de la UNAM.

[1] La evolución del llamado Ingreso Disponible (ID) ofrece una medida más adecuada del verdadero impacto producido por el servicio de la deuda sobre la economía mexicana durante el último sexenio, que la sola observación de la evolución del Producto Interno Bruto (PIB). El ID resulta de deducir al PIB las llamadas Renta de la Propiedad y de la Empresa Procedente del Resto del Mundo Neta (RPEPRM), así como la porción de la riqueza nacional que se destina cada año a reemplazar el capital fijo desgastado en el proceso de producción durante el año contable ("consumo de capital fijo").

[2] En el libro *Deuda Externa Pública Mexicana* publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con "la esperanza del gobierno al hacer público éste estudio" de que "el debate actual sobre la deuda pública externa del país se haga más preciso e informado" se señala que "entre fines de 1982 y principios de 1988, la deuda total sólo se incrementó en 14 983 millones de dólares, es decir, sólo 17% de aumento nominal en más de cinco años." Respecto a la estructura de éste nuevo endeudamiento se señala que "la deuda externa pública subió de casi 59 730 millones a poco más de 81 407 millones durante esta administración, es decir un aumento de 21 677 millones nominales: pero es indispensable destacar que de dicho monto sólo 12 000 millones son de nuevos flujos de crédito, mientras que los otros 10 000 corresponden a ajustes en el tipo de cambio por la revaluación de otras monedas frente al dólar (5 000 millones), así como a otros ajustes tales como la reclasificación de la deuda pública para evitar duplicaciones. "Es decir, la deuda adquirida de manera deliberada en el sector público, 12 000 millones de dólares, representa sólo un 20% sobre el saldo de 1982." En los frentes de la deuda externa privada y de la banca comercial es sabido que no hubo nuevo nuevos endeudamientos, sino al contrario, desendeudamiento neto.

Sin embargo, apenas hace unos días el Subsecretario Angel Gurría al participar en las Audiencias Públicas sobre deuda externa convocadas por la Cámara de Diputados afirmó que el endeudamiento neto durante el sexenio pasado fue de sólo 8 mil millones de dólares. El subsecretario Gurría coincide con el libro de Hacienda en ubicar en alrededor de 100 mil millones de dólares el saldo de la deuda externa a finales de 1988. La diferencia viene del hecho de que Gurría parte de que en 1982 el saldo total de la deuda externa mexicana era de 92 mil millones de dólares, mientras que el libro de Hacienda ubica el saldo en 1982 en 87 mil 600 millones de dólares.

[3] Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Op.cit.*, p .279. La cifra de las reservas del cuadro 3 no coincide con la del libro de Hacienda debido a que las fuentes se refieren a su monto en fechas diferentes.

[4] Para una exposición convincente de las razones económicas, políticas y legales por las cuales un bloqueo comercial de un país o países desarrollados a uno o varios países morosos es muy improbable véase *Los costos de la moratoria* de Anatol Kaleski, de Editorial Grijalbo. México, 1987. Particularmente los capítulos II, IV y V.

[5] Como se sabe, las cifras sobre fugas de capitales podrían ser menos imprecisas si se añadiera a "errores y omisiones" los movimientos en el renglón de "activos" de la cuenta de capital, y si hubiera manera de discernir que parte de errores y omisiones corresponde a otros conceptos distintos al mencionado. Como se señaló en el texto, las cifras utilizadas en este tema son meramente indicativas de las tendencias en los flujos de los capitales, pero indudablemente útiles.

**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**SECCION FIJA: Conflictos Obrero-Patronales**

**AUTOR: Luis Méndez [\*]**

**TITULO: Episodios de Lucha Obrera**

TEXTO:

Entre la Concertación y la Reprivatización: Revisión Salarial en Telmex.

Dentro de la estrategia política de concertación social inaugurada en el régimen de Miguel de la Madrid, continuada e incentivada con Salinas de Gortari, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes llamó a la empresa Teléfonos de México y a su Sindicato para discutir los problemas que enfrenta ésta paraestatal y establecer a través de un convenio, los mecanismos para resolverlos.

Según la dirección de Telmex, mientras no se cumpla con lo proyectado en la estrategia de modernización de la empresa siempre existirá el riesgo de ajustes de personal. El problema es que implícitamente -a veces no tanto se pone como principal culpable al trabajador. Que se cumplan metas como la de Red Superpuesta, Servicio 800, Servicios de Centrales Digitales, Telefonía Celular, Ladatel, entre otras, depende, es cierto, de acuerdos establecidos entre sindicato y empresa; pero también de la voluntad entre los demás actores involucrados: instancias gubernamentales e iniciativa privada. Del peso de cada uno de éstos sectores en la correlación de fuerzas establecidas -basado no solo en el ejercicio despótico del poder, sino en proyectos viables de modernización- dependerá la o las posibles soluciones, que pueden ir desde la reprivatización con despidos masivos de personal, hasta reforzamiento paraestatal con defensa del empleo; sin dejar de considerar soluciones intermedias.

La dirección sindical por su parte reitera su compromiso de participar en la modernización del sector. Mas aún, el líder telefonista Francisco Hernández Juárez propone... "que esta experiencia y la de otros contingentes obreros, se exprese en un frente dentro del Congreso del Trabajo para lograr una negociación con el gobierno y los patronos de la que se desprenda un pacto social que señale los tiempos para la modernización, las ramas que cambiarán y, sobre todo, los resultados y su distribución entre los involucrados, en particular para los trabajadores".

"Es necesario -dijo- consolidar una propuesta del movimiento obrero mexicano para concertar con el gobierno y los empresarios, y derivar en un pacto social que se exprese jurídicamente a través de la Ley Federal del Trabajo, de los Contratos Colectivos de Trabajo y de los convenios particulares, de manera de otorgarle certidumbre y legitimidad a la convocatoria del gobierno mexicano para la modernización del país."



Por lo pronto, para el caso particular de Telmex, y ante el permanente riesgo de despidos masivos que éste gremio sufre desde que se propuso modernizar a la empresa, Hernández Juárez explica que hoy "tenemos dos formas de cubrir el riesgo: no admitiendo, por ningún motivo, recortes de personal provocados por la implantación de nuevas tecnologías y, garantizando a través de la Cláusula 185 de nuestro CCT un proceso de capacitación que permita la reubicación de los trabajadores en los casos donde se pierdan labores. Es decir, la capacitación nos da la seguridad de mantener el puesto de trabajo." (Entrevista realizada por Pilar Vázquez a Francisco Hernández Juárez, Perfil de La Jornada, 9-III-89)

En los primeros días de plática entre sindicato y empresa, en la discusión sobre el contrato colectivo, las propuestas patronales no incluían posibles reajustes de personal ni cancelación del contrato colectivo, solo la modificación de algunas cláusulas y en ningún momento se habló sobre un posible proceso reprivatizador de la empresa. El sindicato por su parte demandaba un 49.39% de incremento salarial y se oponía a la derogación de la cláusula 193 referida a la introducción de nueva tecnología previa discusión con el sindicato, y a la intención de la empresa de convertir en uno solo los 57 convenios departamentales que ahora existen, considerados por Telmex como un obstáculo para la modernización.

El problema central, según lo ve Hernández Juárez, es que la empresa considera como fundamental flexibilizar el trabajo para impulsar el proceso de modernización, "y estamos dispuestos a entrarle a la flexibilidad -dijo- solo que creemos que no necesariamente tiene que hacerse con modificaciones al contrato. O lo que es lo mismo, el sindicato lucha por conservar la materia de trabajo, que de acuerdo a la flexibilización entendida por la empresa, significa cambiarla a diferentes lugares donde será atendida no por trabajadores sindicalizados sino por personal de confianza. Este tipo de acciones son consideradas como esenciales por Telmex para modernizar la Compañía; y, por supuesto, de llevarse a cabo, significaría el desmantelamiento de la actual organización sindical.

En este nudo de contradicciones donde se pretende conciliar modernización con mantenimiento del empleo e independencia y participación sindical en el proceso productivo, la empresa presenta al sindicato una nueva propuesta que pretende derogar 35 cláusulas del contrato colectivo, en especial la 193 que garantizaba la intervención directa del sindicato en las decisiones sobre la introducción de nueva tecnología y la no reducción de personal por éste motivo. Los representantes empresariales -declaró el líder telefonista Hernández Juárez- decidieron dar marcha atrás, desdiciéndose de lo que habían hablado y acordado con nosotros...

Las pláticas quedaron suspendidas y a puerta cerrada fueron discutidos los dos proyectos de modernización: el de la empresa-reajuste de personal y modificación del contrato colectivo; y el de el sindicato mejoramiento del servicio y mayor productividad en base a la capacitación sin necesidad de recortar personal.

El 10 de abril, el gobierno presenta para su discusión un convenio, la última propuesta para la modernización y el mejoramiento del servicio telefónico. En lo esencial, dicho convenio plantea lo siguiente:

- Sustitución de 57 convenios departamentales por 134 perfiles de trabajo. Igual número de categorías y 31 especialidades.
- Cláusula 71; la empresa, previo aviso al sindicato, podrá trasladar en forma definitiva a sus trabajadores en toda la República, cuando desaparezca o disminuya la materia de trabajo, exista exceso de trabajadores o así lo requiera el servicio.
- Cuando el trabajador no acepte el traslado definitivo, el sindicato propondrá a otro sindicalizado que reúna los requisitos, si no lo hace, la empresa queda en libertad de designar a otro. En este caso, quien se negó será reacomodado previa capacitación en otro departamento. Y en los casos donde no proceda el reacomodo o la jubilación, se procederá a su reajuste.
- Cláusula 65; en el caso de los trabajadores temporales, el trabajador elegido puede negarse y en este caso también el sindicato deberá proponer a otro sindicalizado, pero si no lo hiciera, la empresa queda facultada para asignar al trabajador que deba realizar las labores.
- Ante esta situación, el sindicato incluyó la cláusula 71 bis: la empresa se obliga a regresar al trabajador movilizado a su centro, si hace uso indebido de la facultad que le permite trasladar a los telefonistas.
- Cláusula 193; Telmex sólo asume el compromiso de informar al sindicato oportuna y ampliamente cuando decida implantar los proyectos de modernización y de nueva tecnología, además de capacitar a sus trabajadores.
- Transitorio 7; convertir de eventuales a permanentes a 300 operadores y a 300 trabajadores, pero sin que implique la contratación de nuevo personal (Información tomada textual de La Jornada, 11-IV-1989).

Atenidos exclusivamente a la información periodística, se observa la intención obvia de todo proceso modernizador: sacar hasta donde se pueda al sindicato de las decisiones en el proceso productivo. Con la modificación a la cláusulas 65, 70 y 71, la empresa impulsa la llamada flexibilización (movilización de los trabajadores) casi sin la participación sindical; y en la cláusula 193, el sindicato no acuerda, pacta ni reglamenta, solo será informado oportuna y ampliamente de los proyectos de modernización, y no se dice en la Información si se mantiene el último párrafo: La Empresa Teléfonos de México, S.A. de C.V. garantiza que con la introducción de Proyectos de Digitalización, Modernización y Nuevos Servicios no habrá reducción de Personal, por el contrario existe la posibilidad de que se incremente.

El 14 de abril se anuncia una alza de salarios de 12%, aumento de 2% en prestaciones, la firma de un convenio laboral que impulse la modernización de la empresa y el compromiso de mejorar en un plazo de 45 días substancialmente el servicio.

El convenio fue firmado por el Presidente de la República como testigo de honor, y entre otras cosas expresó: "la madurez y el talento del sindicato permitieron la concertación indispensable para la sobrevivencia de la paraestatal". Felicitó "el talento negociador, el compromiso con sus bases y el sentido de compromiso con los intereses de la nación, que ha demostrado un dirigente obrero de excepción como es mi amigo Francisco Hernández Juárez". "Su gobierno respetará y promoverá a una dirigencia que sabe entender los nuevos tiempos y encabezarlos".

La información periodística no alcanza para hacer un análisis de las transformaciones a las diferentes cláusulas del contrato colectivo y su impacto sobre la organización sindical. Con lo hasta aquí expuesto solo puede aventurarse como hipótesis que si bien es cierto los trabajadores conservaron su empleo y evitaron la reprivatización en Telmex, tendrán que pagar el costo que esto significa: su alejamiento de las decisiones en el proceso de trabajo.

NO huelga, NO revisión contractual, No reajuste: Lucha obrera en AHMSA.

En la ciudad de Monclova Coahuila, sede de la sección 147 del Sindicato Minero Nacional centro con gran tradición de lucha obrera independiente, cuyos trabajadores enormemente politizados han colocado en la ciudad a varios gobiernos municipales de oposición, empezaron el mes de marzo la revisión de su contrato colectivo. La empresa Altos hornos de México, planta 1, propuso la derogación de las cláusulas contractuales en las que se estipula que serán materia de trabajo de personal sindicalizado las obras de reparación y mantenimiento de la maquinaria y las instalaciones. Dicho planteamiento se acompañó de un programa llamado Estrategia Social, que propone que sean empresas particulares las que realicen ésta labor, las cuales se comprometen a absorber de inmediato a dos mil de los 6,673 trabajadores que la empresa pretende despedir. La problemática se centra fundamentalmente en el intento patronal de modificar las cláusulas 16 y 26 del contrato colectivo referidas al sistema de bonificación al personal y a la contratación de servicios externos; cambiarlas -dicen los trabajadores- significaría derogar cuando menos 30 artículos más. Por lo que respecta al salario -curiosamente lo menos importante de la discusión el sindicato pide 15% directo al salario y 7% más en prestaciones, mientras que la empresa se mantiene en sólo el 10%.

Según la dirección empresarial el problema se reduce a la baja productividad de la planta; habían de transformarse tecnológicamente con la introducción del horno más moderno y, aunque no lo explicitan, uno entendería que se trata de reestructurar también la organización del trabajo y un primer paso sería terminar, más que con la organización sindical actual, con un contrato colectivo que permite al sindicato inmiscuirse en el mundo del trabajo, y con una vieja figura obrera curtida en la lucha y altamente politizada. Asimismo faltaría reconvertir -y para nada se menciona en el citado

documento- los atrasados e inoperantes aparatos administrativos, fértil campo de cultivo para la negligencia y la corrupción.

Para el sindicato minero nacional la situación es extremadamente grave, tanto que antes que defender a los posibles trabajadores despedidos había que proteger la fuente de empleo.

"EL SNTMMSRM -expresó su secretario de trabajo y conflictos- pudo haberse negado a las pretensiones de la empresa, pero de que serviría si a los seis meses tendríamos que cerrar". Por ello -dijo la estrategia es revisar primero el contrato colectivo, que incluye la demanda de 15% de aumento salarial y después el reajuste y las modificaciones contractuales exigidas por AHMSA ... y agregó esperanzado- casi agradeciendo- que existía la posibilidad de que en estos primeros tres meses del año se reabriera la empresa Aceros Planos, propósito planteado por AHMSA en su estrategia social, dado que podría absorber a unos 200 obreros de los reajustados de Monclova.

Por lo pronto, la huelga que estaba programada para estallar el día 6 de marzo, fue prorrogada 15 días más... hecho que carece de significado -afirmó el representante del Sindicato Minero Nacional- ya que las negociaciones llevarán por lo menos seis meses... ¡Que padre! ¿no?. (ver Andrea Becerril, La Jornada, 9-IV-89).

Por su parte el director de AHMSA, Eugenio Laris Alanís, al comparecer ante el Congreso del Estado de Coahuila sostuvo que la empresa tiene como reto hacer eficiente su operación, rehabilitarse financieramente, garantizar el abasto para el mercado interno y competir en el externo, aumentar la calidad de los productos, alcanzar precios competitivos, optimizar sus capacidades instaladas y elevar los niveles de productividad. Para lograrlo -dijo la empresa debe continuar su programa de reconversión industrial que contempla por un lado, importantes inversiones destinadas a elevar su rendimiento con el aumento de la producción y el abatimiento de los costos; y por otro, la modificación del contrato laboral que impide su sano desarrollo. Si estos objetivos no se logran -enfaticó- se justificaría ampliamente el cierre de una empresa que hoy opera con tecnologías obsoletas y modernas, con una enorme carga financiera en momentos de falta de liquidez y con un contrato sindical anacrónico.

Ante el rumor de que la empresa había despedido ya a 900 trabajadores, el viejo líder del sindicato minero nacional, Napoleón Gómez Sada, expresó con su antes creíble estilo: "Miente cualquier cabrón que diga eso... me van a pelar la riata, ahorita no hay despidos". Sin embargo -como preparándose para lo inevitable- aseguró que muchos de los trabajadores quieren ser liquidados: "si les abriéramos la puerta -dijo- se irían todos" (La Jornada, 23-III-1989).

Al día siguiente, AHMSA presentó al sindicato la siguiente propuesta: no se da marcha atrás en el despido de 9100 trabajadores de las plantas uno y dos, sin embargo plantean ubicar de inmediato a 4400 de los obreros afectados dentro de las obras destinadas a los contratistas. "Incluye a 500 trabajadores prontos a jubilarse o a retirarse voluntariamente; dos mil por contratación de servicios; 200 por reacomodo en Aceros Planos; 1,240 en

obras de rehabilitación y modernización, y 500 en obras municipales". Además, en su programa, la empresa se compromete a crear un fondo de 10 mil millones de pesos "para apoyar con créditos la compra de instrumentos de trabajo a los liquidados que quieran emplearse a si mismos" (La Jornada, 24-III-1989).

El día 2 de abril, poco antes de vencerse el plazo de estallamiento de la huelga, la dirigencia del Sindicato Minero Nacional aceptó la propuesta empresarial de un aumento salarial de 15%, becas para estudios profesionales de los hijos de trabajadores, incremento en la despesa de 4 mil a 22 mil pesos, más días de aguinaldo, más días de vacaciones y el reajuste de 3,958 trabajadores, 2715 menos de los 6673 con que amenazó desde el inicio la empresa (Uno Más Uno, 3-IV-89).

La respuesta de los trabajadores no se hizo esperar: desconocieron el acuerdo verbal con el sindicato e hicieron renunciar a su representante seccional. Resolvieron acogerse a lo dispuesto en el artículo 400 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que podrían permanecer en sus puestos dos años más. Expresaron: No queremos revisión ni ajuste, tampoco huelga, queremos el 400.

El Consejo General de Vigilancia y Justicia del Sindicato Minero Nacional acordó no tomar en cuenta y vetar las resoluciones de los trabajadores de la sección 147... no estamos acostumbrados a presiones e insultos -dijeron-. Por su parte Napoleón Gómez Sada expresó: "Cuando no hay aprobación de un Contrato hay que hacer la huelga a huevo, y si no quieren la huelga está de la chingada; están mal. El reajuste va a seguir adelante y en cualquier momento hasta sin 15% de aumento se quedan".

Palabras más, palabras menos, el conflicto mostró nuevamente el repudio a una organización sindical vertical e impositiva que negocia desde la cúpula y a espaldas de los trabajadores; y peor aún, que no está dispuesta a abandonar sus viejas y desgastadas prácticas. Son incorrectas las decisiones de la asamblea -declaró el viejo líder- y se negó a aceptar la acusación que se hizo de manipuladores a los negociadores. De las acusaciones a su persona dijo: "Pueden decir que soy un injusto o un ratero. Se me investiga, y si no se me comprueba a la chingada. ¿de que acusan?, nomás porque no me quieren... ¿que culpa tenemos nosotros que no nos quieran?".

La empresa por su lado, declaró que continuará con su proyecto modernizador: ajuste de 4,500 trabajadores (días antes se hablaba de 3,958) y derogación de 18 cláusulas del contrato colectivo; y ratificó su ofrecimiento de incremento salarial y prestaciones (La Jornada, 8-IV-1989).

El caso es -aunque lo niegue en CEN del Minero Nacional- que por la respuesta de la asamblea de trabajadores -espontanea e imprevista el conflicto quedó sin solución y tuvo que prorrogarse el estallamiento de la huelga por 30 días; y más aún, los trabajadores utilizaron el artículo 400 de la Ley Federal del Trabajo como un eficiente instrumento de defensa contra las medidas modernizadoras impulsadas de manera salvaje. En efecto, según establece dicho artículo, se obliga a la empresa a justificar ante los tribunales con claridad y transparencia las necesidades financieras y técnicas que obligan a un recorte de

personal. Precedente peligroso -planteó el asesor jurídico de la sección 147-, porque podía poner en jaque la política diseñada por el gobierno federal para el sector paraestatal... La acción de la asamblea y la rabiosa respuesta de la dirigencia sindical, dejó al descubierto que tanto autoridades laborales como líderes sindicales pretenden sacar adelante una propuesta empresarial que lejos de defender los intereses de sus agremiados no solo acaba con sus conquistas sino que reduce considerablemente el empleo.

Tres días después volvía a reunirse la base trabajadora de la sección 147 en Asamblea, reiterando el repudio a su dirigencia decidiendo no acatar ningún acuerdo con AHMSA firmado por el Comité Nacional o los líderes destituidos, salvo consulta con la bases.

El mismo día, también en Monclova, los trabajadores de la sección 288, planta 2 de AHMSA, iniciaron la revisión de su contrato colectivo con una marcha mitin en la ciudad, donde rechazaron la pretensión de negociar un cese masivo de personal y la entrega de su materia de trabajo a contratistas a través de mutilaciones contractuales (La Jornada, 11-IV-1989).

Democracia contra Intransigencia: La Lucha Magisterial.

La vieja lucha del magisterio democrático alcanzó en los meses de marzo y abril sus puntos mas álgidos. Después de las importantes movilizaciones de enero y febrero, la disidencia sindical toma nuevamente la calle. Las secciones 9, 10, 11, 36, 7 y 40 del SNTE y varios y numerosos grupos de maestros y trabajadores de la educación en provincia, realizan un paro de labores el día martes 7 de marzo, acompañado de una seria de manifestaciones que, en su marcha rumbo al Zócalo, paralizan la ciudad.

El paro abarcó escuelas preprimarias, primarias, secundarias y de educación superior del IPN, UPN y Normal Superior. Se estimó que más de cinco millones de estudiantes dejaron de percibir clases tan sólo en la ciudad de México. Se mantienen las demandas que dieron inicio al movimiento: aumento salarial del 100% y Democracia Sindical.

Se informó que en Monterrey el paro alcanzó al 30% de los centros escolares; en Morelos el 50% de los 7 mil maestros de la entidad; en Acapulco, 85 planteles educativos se solidarizaron con el paro nacional, y en otros estados como Jalisco, el paro fue realizado hasta el viernes 10 de marzo.

Una muestra de apoyo a la lucha magisterial provino del Gabinete Alternativo instrumentado por el PAN: "el gobierno y el SNTE han demostrado un desprecio cruel y antinacional por los maestros y por su misión, que pone en grave riesgo el futuro de los mexicanos"; y abundaron en cifras para mostrar como se ha desentendido el gobierno por el área educativa: "de 1982 a la fecha el gasto educativo del Estado disminuyó en 35.9%; el salario promedio de los maestros en ese lapso bajó de 624,810 pesos a poco más de 300 mil; el gasto promedio anual por alumno de primaria decreció de 10,500 pesos a 7,840 y en el nivel de educación superior disminuyó de 91,140 pesos por alumno a 68,180. Esto es un verdadero atentado contra el país". (La Jornada 10-III-89).

El nuevo Comité Ejecutivo Nacional del SNTE expresó por su parte, en boca de su secretario General, que su legitimidad no se cuestiona y que la actitud asumida por la oposición magisterial solo puede ser calificada de troskista y falso socialismo. No obstante, manifestó que la cúpula de la organización magisterial no llevará a cabo ninguna represalia contra la disidencia"; sin responsabilizarse de lo que el SEP haga, ya que -dijo- está en su derecho de descontar el salario de los maestros que suspendan actividades... Que bueno ¿no?, el sindicalismo mexicano avanza. Declaraciones como ésta fortalecen sus conquistas... sobre todo el derecho a huelga (ver la entrevista realizada por Rubén Alvarez al nuevo Secretario General del SNTE, La Jornada, 14 y 15 de marzo).

Por su parte Manuel Bartlett, en presencia de Carlos Salinas de Gortari y ante el magisterio Oaxaqueño, expresó tajante que se tomarán en cuenta las demandas económicas de los maestros pero que el incremento salarial de ninguna manera podría romper los términos del Pacto; y respecto al repudio generalizado mostrado por los educadores contra el grupo hegemónico al interior del SNTE: Vanguardia Revolucionaria, en particular contra su "líder moral", Carlos Jonguitud Barrios, el Secretario de Educación dijo que compete a las corrientes que existen en los sindicatos resolver sus problemas, el Estado no puede intervenir ni romper soluciones, esa ha sido la postura en los conflictos sindicales del país, y no puede ser diferente en los conflictos sindicales del magisterio" (La Jornada, 22-III-1989).

El mismo día en que se pronunciaba así el representante del Gobierno Federal, dos de las más grandes secciones del SNTE: la nueve y la diez del D.F. y la 22 de Oaxaca, resuelven realizar un paro indefinido de labores si para el día 17 de abril las autoridades de la SEP y de la SEP no responden a sus demandas. El día 14 la SEP comunica que se autoriza un aumento salarial del 10% más otro porcentaje en prestaciones, y que además se establecerá el salario profesional magisterial y la carrera magisterial.

La disidencia magisterial rechaza el ofrecimiento e inicia el 17 de abril un paro indefinido. Según declaraciones de la CNTE, más de medio millón de maestros en 28 entidades suspendieron sus labores reiterando su inicial demanda: aumento salarial de 100% y democratización del SNTE. Sin embargo -se informa- sólo en el D. F. y en los Estado de México, Oaxaca, Chiapas, Guanajuato y Chihuahua se mantendrá el paro por tiempo indefinido.

Como se expresó en el anterior número de "El Cotidiano", (Luis Hernández, "Maestros: Jaque al Rey"), "La voluntad renovadora del gobierno se pone a prueba. Su opción es complicadamente sencilla: o da el espaldarazo a Jonguitud y sus dinosaurios o reconoce la voluntad democrática de los maestros de base y sus legítimas demandas.

Después de una semana de paro, los representantes gubernamentales no sólo mantienen su intransigencia sino que amenazan a la disidencia en una absurda e inexplicable defensa de un reducto de corrupción que solo se mantiene en pie por el despótico ejercicio del poder de Estado. La modernización salinista le teme más a la voluntad democrática del

profesorado, que al irracional existir de un grupo de gangsters sindicales que de principio se opondrán -por sobrevivencia- a cualquier proyecto de renovación educativa... A menos -claro- que el cambio educativo se conciba como una responsabilidad que no obligue prioritariamente al Estado... A menos que la renovación que se busca imagine una educación elitista, selectiva, que no se origine en los establecimientos públicos.

Lo cierto es que ante el evidente malestar de gran parte del profesorado nacional, del apoyo más que declarativo de algunos sindicatos universitarios, organizaciones estudiantiles, padres de familia, y de la nada lejana posibilidad de que el movimiento abandere la inconformidad de millones de mexicanos -organizados o no-; las autoridades responden con un llamado del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje -a petición de la SEP- para que, por un lado, en un lapso de 24 horas los profesores paristas reinicien sus labores; y por el otro, para que se convoque a fin de año un nuevo Congreso en la sección 9 -pensarán que ya se olvidó lo del tantos años alargado Congreso del Magisterio en Oaxaca.

Que peligroso que esta exhortación legaloide se convierta en el preámbulo de acciones represivas contra una voluntad mayoritaria que viene desde hace 10 años gritando democracia... Que peligroso para un gobierno que buscando legitimarse promete la lucha sin cuartel contra la corrupción y no cumple...

Por lo pronto, el movimiento lejos de debilitarse se refuerza. Mientras las autoridades amenazan, la CNTE anuncia una manifestación de 300 mil gentes en el Zócalo para el lunes 24 de abril, y la incorporación al paro indefinido de los profesores de Veracruz, Yucatán Quintana Roo y Michoacán... De última hora; poco antes de entregar este artículo se comunicó la renuncia de Carlos Jonguitud Barrios... ¿Será al fin de Vanguardia Revolucionaria?

Combatividad vs, Supervivencia: el Caso del SME.

La huelga programada para estallar el día 15 de marzo en la Cía. de Luz y Fuerza del Centro se evitó con la firma de un convenio donde se establece un aumento del 12% directo al salario y 2% en prestaciones; pero sobre todo, que en un lapso de 15 días la SEMIP deberá presentar una iniciativa de ley que convierta a ésta empresa en un organismo descentralizado con personalidad jurídica denominación y patriotismo propios. Con ello se le quita a la vieja Cía. de Luz el estigma de "en liquidación" que tanto pesó al sindicato y a su supervivencia, considerándose el hecho como un esfuerzo del Gobierno Federal para garantizar la preservación de la fuente de empleo y la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo", según se expresa en el convenio que así mismo señala los compromisos que asume el SME: reconocer la facultad de las Compañías para administrar plenamente sus recursos, así como para introducir las innovaciones técnicas y operativas que sean necesarias para la prestación del servicio conforme a lo dispuesto en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Realizar esta acción significa reformar la ley de Energía Eléctrica a través de una iniciativa de ley redactada por SEMIP y turnada al Presidente de la República que debería



quedar lista para el día 12 de abril. La reforma consiste en cambiar el artículo 40 transitorio que, de ser aceptada establecerá que a partir de la fecha que entre en vigor ésta ley quedarán sin efecto todas las concesiones otorgadas para la prestación del servicio público de energía eléctrica, razón por la cual se procederá a crear un nuevo organismo descentralizado.

Ante esta situación, la Secretaría del exterior del SME declaró que "los electricistas estarían de acuerdo con la idea de que la Cía. de Luz y Fuerza del Centro se fusionara a la Comisión Federal de Electricidad siempre y cuando existiera el compromiso de las autoridades de garantizar una vida autónoma de su sindicato (La Jornada, 11-IV-89).

¿Hacia una Nueva Forma de Organización Sindical?

Algunos líderes de sindicatos de empresas paraestatales, en especial los de gremios electricista y telefonista, declararon la intención de formar la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Empresas Paraestatales. No se trata -expresó Hernández Juárez- de crear un nuevo Congreso de Trabajo sino de fortalecerlo. Sin explicar como, criticó más bien que al Congreso del Trabajo le ha faltado la coherencia para apoyar la lucha de éste sector obrero, y que es en razón de esto que se pretende fundar la nueva organización. Esta idea, declaró Jorge Sánchez Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas, viene tomando forma desde el cierre de la empresa Fundidora Monterrey en 1986 y el inicio de una política destinada a dismantelar contratos colectivos y declarar empresas en quiebra.

En un documento de 16 cuartillas, los ocho sindicatos promotores de la Federación de Sindicatos de Empresa del Sector Paraestatal acordaron en lo esencial:

- Defender la empresa pública
- Derogar facultades jurídicas que limiten el derecho de huelga
- Defender la Contratación Colectiva
- La privatización como último recurso del Estado y concertada con los sindicatos.
- Participación sindical en los programas de modernización
- Que la modernización no signifique desempleo ni cierre de fuentes de trabajo.
- Democratización del movimiento obrero
- Apoyo a cada uno de los sindicatos en sus contrataciones colectivas y en los conflictos que tenga que hacer frente.
- Pugnar por incrementos reales de salario.

- Definir el salario mínimo en paraestatales y defender la materia de trabajo.

El sector paraestatal -se afirma en el documento requiere de una urgente redefinición sustentada en su democratización y modernización. Si los trabajadores -se dice no se constituyen en los sectores principales de este proceso, perderán la posibilidad de incidir en su destino.

Después de consolidada la embestida reconvertidora de empresarios y Estado contra el sindicalismo; después de que la organización de los trabajadores se encuentra desmembrada y sus respuestas hayan pasado a formar parte del reino de la no respuesta, a los sindicatos se les ocurre una nueva organización. Uno de ellos, el SME, recientemente rescatado por el favor presidencial de su potencial desaparición, y otro, el de telefonistas, en una difícil negociación que se remonta a lo que va de la década y que hoy culmina en "favor" de los trabajadores con la conservación de su empleo, aparecen como los impulsores de un proyecto que aglutina -según informan- a 8 sindicatos de empresas paraestatales. Que se nos conceda el beneficio de la duda cuando sabemos que a estas organizaciones lo único que las une es el sometimiento a un mismo patrón: el Estado, que durante casi medio siglo los ha unido en una política de control, y que hoy ¿por qué no?, pudiera buscar nuevas formas de organización y sometimiento utilizando como palanca a dos grandes sindicatos que en su debilidad negocian sobrevivencia y empleo por independencia sindical.

Sin embargo, insiste el Secretario General del SME, la nueva Federación deberá quedar constituida el día 1º de mayo por todos aquellos sindicatos de empresa que tengan como patrón al gobierno y que no estén afiliados a ninguna otra central o federación. En el Congreso del Trabajo -explicó- la solidaridad brindada a los sindicatos se da sólo en el papel. En la práctica no existe ningún apoyo, ninguna estrategia para brindar solidaridad. La situación que viven los sindicatos de empresas paraestatales -dijo- nos obliga a unificarnos para participar en los procesos modernizadores, para evitar que los administradores los conviertan en reajustes masivos de personal (La Jornada, 25-III-1989).

CITAS:

[\*] Profesor del Departamento de Sociología de la U.A.M. Azcapotzalco.

**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**SECCION FIJA: Bibliografía**

**AUTOR: Francisco Rodríguez Garza**

**TITULO: Gonzalo Biggs. La Crisis de la Deuda Latinoamericana Frente a los Precedentes Históricos, Grupo Editor Latinoamericano. Colección Estudios Internacionales. Buenos Aires, Argentina. 1987.**

**TEXTO:**

En el marco de la crisis más severa experimentada en la historia de América Latina, un problema que adquiere especial relevancia es el de la deuda externa. La deuda externa no explica por sí misma la crisis, no es sinónimo de ella pero sí es un elemento fundamental para su comprensión.

En el umbral de los 90's, y aún viviendo una década perdida en materia de crecimiento y bienestar social en el continente latinoamericano, parece ganar terreno cada vez más dentro de la "comunidad" financiera internacional, la convicción de que el pago de los servicios por concepto de la deuda externa, ha dejado de ser voluntario. Llegar a esta conclusión ha sido muy sencillo: la enorme sangría de recursos que han salido principalmente para cumplir con los compromisos adquiridos por los gobiernos Latinoamericanos se ha traducido en detrimento del crecimiento económico de tal magnitud, que hoy hacen imposible continuar pagando.

Ante esta situación, los diferentes sectores involucrados en la cuestión han buscado respuestas que van por lo menos en cinco direcciones.

- 1) La deuda externa es un asunto político y su solución está relacionada con la posibilidad de crecimiento y el comercio.
- 2) Ceder en la reprogramación de la deuda. Esta es una tarea casi exclusiva de los bancos.
- 3) Crear un "mecanismo" o "fondo" que asuma parte de la deuda de los países latinoamericanos.
- 4) Reducirla deuda y las tasas de interés.
- 5) Suspender temporalmente el pago de la deuda.

Sin dejar de advertir los avances que en materia de soluciones a la deuda se han dado en los últimos años, el enorme costo que esto ha significado agota los tiempos así como sus repercusiones en el ámbito político, reduciéndolas en el mejor de los casos, a buenos propósitos sin advertir las consecuencias que esto ha traído en la reproducción de la vida cotidiana de nuestros pueblos. Aquí reside la importancia del trabajo de Gonzalo Biggs.

El trabajo que presentamos es una investigación realizada durante 1985-1986 en el Center For International Affairs de Harvard University, Cambridge Massachusetts. Durante su permanencia en esta institución, Biggs concluye que la situación actual de crisis en América Latina, no puede ser comprendida aisladamente, de ahí su propuesta de investigarla a partir de los precedentes históricos que llevan a los recientes desafíos de nuestros países y, al mismo tiempo, detenerse en el análisis de situaciones histórico-internacionales que en otro momento convulsionaron el concierto financiero internacional: La deuda externa de los Estados del sur de los Estados Unidos, las deudas imperiales rusas antes de la revolución del 17 y la situación alemana provocada por la guerra Europea.

Biggs en su ensayo expone su convicción de que la problemática actual de la deuda latinoamericana sólo es posible aprehenderla desde una perspectiva histórica. Esta esfera es la que permite profundizar en el análisis para develar las causas y mostrar las posibles salidas.

Para el autor una extracción de recursos tan cuantiosos de las naciones pobres por las naciones ricas, obedece en definitiva a condiciones de poder. Pero al final tiene un límite: la capacidad de pago del deudor. Y ese concepto depende de una decisión nacional: lo que es esencial para el pueblo y para invertir no está disponible para transferirlo al exterior.

Biggs pregunta: Si hace una década nos hubieran consultado si es posible una situación en que los países latinoamericanos realizaran una transferencia neta de recursos al exterior de más de 150,000 millones de dólares (1982-1987), una fuga de capitales del orden de 120,000 millones de dólares (1976-1985) y una pérdida por términos de intercambio superior al 20% ¿quién habría respondido afirmativamente?

En su análisis histórico comparativo, Biggs utiliza como ejemplo el monto que se impuso a Alemania por concepto de reparaciones de guerra, y afirma que jamás alcanzaron una cifra cercana a la que ha pagado América Latina como porcentaje de su producto. El autor va más allá, al demostrar que si en A. L. se aplicaran los criterios de negociación de las deudas de guerra de países europeos con Estados Unidos en los años treinta, la deuda pactada por los gobiernos de nuestros países debería pagarse hasta el año 2050 y con una reducción del más del 50% de su valor.

Resulta entonces sorprendente -para la historia-, que no haya existido una reacción política más drástica para detener ese enorme drenaje. Sin embargo, enfatiza el autor, este comportamiento tiene un límite objetivo.

Ningún país capitalista (y es el caso de A.L.) puede continuar soportando en un lapso que se acerca rápidamente a la década, la carga de transferir cerca del 5% de su PIB, de tener tasas de inversión inferiores al 5% anual para aumentar su crecimiento y atender las urgentes necesidades acumuladas durante estos años de una gran proporción de ciudadanos que viven en condiciones de pobreza extrema.

En este panorama poco alentador, y en un intento de ser propositivo, el autor anota en favor del alivio de la deuda externa, los siguientes puntos:

- 1) Reducir significativamente el volumen y costo del servicio de la deuda.
- 2) Aumento sustancial del volumen del financiamiento multilateral a largo plazo; y
- 3) Modificar las políticas de los gobiernos acreedores.

El examen histórico realizado por Biggs, nos da pauta para concluir que en las actuales condiciones, una suspensión involuntaria, motivada por razones objetivas propias de la imposibilidad de reproducción del sistema, del interés público o de orden financiero, sería legítima, más aún cuando adquiere presencia la opinión de que la deuda es incumbencia de los bancos privados y no de sus gobiernos.

**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**SECCION FIJA: Bibliografía**

**AUTOR: Rosario Mariñez**

**TITULO: Para Documentar Empresarios**

**TEXTO:**

Alba Vega, Carlos y Dirk Kruijt, Los empresarios y la industria de Guadalajara, El Colegio de Jalisco, Guadalajara, Jal., 1988.

Arias, Patricia, "Empresas y empresarios del centro occidente", en Historia y desarrollo industrial de México, CONCAMIN, México, 1988, pp. 123-166.

Arriola, Carlos, "La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos", en Historia y desarrollo industrial de México, CONCAMIN, México, 1988, pp. 233-277.

Casar, Amparo, Carlos y Dirk Kruijt, "Los empresarios y el Estado en México. Un análisis político", en Garrido, Celso (coords), Empresarios y Estado en América Latina, CIDE/Fundación Friedrich Ebert/UNAM/UAM, México, agosto de 1988, pp. 207-228.

Casar, Amparo, Carlos y Dirk Kruijt y Guadalupe González, Los empresarios en el auge petrolero, mimeo, México, 1986.

Casar, Amparo, Carlos y Dirk Kruijt y Guadalupe González "Empresarios y democracia en México", ponencia presentada al seminario "Condiciones históricas e institucionales para un desarrollo democrático en México", ILET, México, 1986.

Casar, Amparo, Carlos y Dirk Kruijt y Guadalupe González "Los empresarios mexicanos como grupos de presión", ponencia presentada al seminario sobre "Grupos de presión. Una perspectiva interdisciplinaria", Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, mayo de 1987.

Collado, María del Carmen, La burguesía mexicana. El imperio Braniff y su participación política 1865-1920. Siglo XXI Editores, México, 1987.

Derossi, Flavia El empresario mexicano, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, México, 1977, 520 p.

Garrido, Celso, et al., "Crisis, patrón de acumulación y pacto político en México: un ensayo de interpretación", en Estudios Sociológicos, núm. 15, septiembre-diciembre de 1987, El Colegio de México, México.

Gaspar, Gabriel, "La propuesta empresarial en América Latina. El caso del Consejo Coordinador Empresarial (1971-1985)", mimeo, México, 1987.

Gaspar, Gabriel y Leonardo Valdés, "Las vicisitudes del bloque en el poder en México", en Estudios Sociológicos, núm. 15, septiembre-diciembre de 1987, El Colegio de México, México.

Grupo IMSA, Así es nuestro grupo, IMSA, Monterrey, N.L., México, 1988, 20 p.

Gutiérrez, S.G., "La burguesía industrial y financiera en Puebla", en Crítica, núm. 10-11, año III, 1981, pp. 63-76.

Historia y desarrollo industrial de México, CONCAMIN, México, 1988, 339 p.

Huss, Torben, "Proyectos empresariales y reestructuración del capitalismo mexicano", en Economía Informa, núm. 159, Fac. Economía/UNAM, diciembre 1987, México, pp. 11-30.

Jacobo, Edmundo, "La crisis de un pacto: las relaciones Estado-empresarios en la coyuntura actual" ponencia presentada en el seminario sobre "Los empresarios y las empresas en México", Comecso, Xalapa, Veracruz, México, 1986.

Jacobo, Edmundo, "Nuevo empresario, viejo político", en El Cotidiano, núm. 18, julio-agosto, UAM-A, México.

Labastida, Julio (comp.), Grupos económicos y organizaciones empresariales en México, Alianza Editorial Mexicana/UNAM, México, 1986, 469 p.

León, Arturo, "Los empresarios de la Central de Abasto, el caso de la familia Neri", en Argumentos, núm. 4, julio de 1988, UAM-X, México, pp. 7-17.

Luna, Matilde, "La derecha empresarial", en El Cotidiano, núm. 24, julio-agosto de 1988, UAM-A, México, pp. 78-82.

Luna, Matilde, "Los empresarios, el sistema político y la democracia", en León, S., y Pérez, G. (coords.), Diecisiete ángulos de un sexenio, Ed. Plaza y Valdés, México.

Luna, Matilde, René Millán y Ricardo Tirado, "Una nueva voluntad política. Los empresarios en el gobierno de Miguel de la Madrid", en Revista Mexicana de Sociología, núm. 4, octubre-diciembre, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, México.

Luna, Matilde y Ricardo Tirado, "el nuevo discurso empresarial", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, núm. 23 abril-junio de 1986, UNAM, México.

Millán, René, Los empresarios ante el Estado y la sociedad, Siglo XXI Editores, México, 1989.

Millán, René "El concepto empresarial de sociedad civil", en Estudios Políticos, núm. 2, abril-junio de 1984, UNAM, México.

Nuncio, Abraham, El Grupo Monterrey, Editorial Nueva Imagen, México, 1982, 239 p.

Pozas Horcasitas, Ricardo, Los empresarios y las empresas en México, Editorial Grijalvo, México, en prensa.

Puga, Cristina, "Los empresarios mexicanos ante la nacionalización de la banca", en Labastida, Julio (comp.), Grupos económicos y organizaciones empresariales en México, Alianza Editorial Mexicana/UNAM, México, 1986, 469 p.

Quintana, Enrique, "Los nombres detrás de los pesos", en El Cotidiano, núm. 24, julio-agosto de 1988, UAM-A, México, pp. 78-82.

Tirado, Ricardo, "Semblanza de las organizaciones empresariales mexicanas", en Estudios Políticos, vol. 3, núm. 1, enero-marzo, Centro de Estudios Políticos, Fac. de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1984.

Tirado, Ricardo "Los empresarios y la derecha en México", en Revista mexicana de Sociología, núm. 1, enero-marzo, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, México, 1985.

Tirado, Ricardo y Matilde Luna, "Empresarios: entre radicales neopanistas y modernos neopriístas", en El Cotidiano, núm. 18, julio-agosto, UAM-A, México, 1987.

Urías Hermosillo, Margarita, et al., Formación y desarrollo de la burguesía en México, Siglo XXI Editores, México, 1978.

Valdés, Francisco, "¿Un nuevo liderazgo empresarial?", en Estudios Sociológicos, núm. 15, septiembre-diciembre de 1987, El Colegio de México, México.

Valdés, Leonardo, "¿Politización empresarial y crecimiento electoral del PAN? Una aproximación empírica", ponencia presentada al II Encuentro Nacional de Investigadores sobre los Empresarios y las Empresas en México, del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.

Velasco, Leticia Celina, "El sector industrial en los ochenta, desde la perspectiva de sus dirigentes empresariales", en Historia y desarrollo, industrial de México, CONCAMIN, México, 1988, pp. 123-166.

Fuente: María Amparo Casar, et al., "Los empresarios y el Estado en México: un análisis político", en Celso Garrido (coord.), Empresarios y Estado en América Latina, CIDE/Fundación Friedrich Eber/UNAM/UAM, México, agosto de 1988, pp. 226-228. Investigación directa.



**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**INDICE ANALITICO: Debate: ¿Qué Hacemos con la Universidad?**

**AUTOR: Manuel Gil Antón.**

**TITULO: Los Académicos y la Reforma Universitaria: Tres Propuestas a Discusión.**

**ABSTRACT:**

El igualitarismo, el peor enemigo de la igualdad y la ilusión de eliminar las diferencias por medio de modelos, subyacen a la mayoría de las concepciones sobre los académicos y determinan las características de las propuestas más comunes en las discusiones sobre la reforma universitaria. ¿No será ya tiempo de pensar de otra manera?

**TEXTO:**

Las grandes dificultades para superar los problemas de la educación superior empiezan por una: la ausencia de una tradición de discusión crítica. En general, la denuncia y las promesas invaden el terreno del debate y, cuando no se genera un diálogo de sordos, ocurre algo más grave: una avalancha de lugares comunes.

¿Quiénes son los académicos?

No lo sabemos. Más aún: no sabemos, a ciencia cierta, cuántos son. En el ciclo 1986-1987 el conjunto de instituciones de educación superior del país declaraba la existencia de 97 139 plazas académicas a nivel licenciatura. Afirmar que hay tantos profesores como puestos a ocupar en ese circuito ocupacional es incorrecto, pues una sola persona puede tener varias plazas. De ese total de puestos, 22 525 (23.2%) son de tiempo completo; otros 7 605 (7.8%) corresponden a puestos de medio tiempo y las restantes 67 009 (69%) son plazas de tiempo parcial, conocidas como plazas por horas, tiempos parciales o contratos por asignatura. Dada esta diversidad de tipos de contrato, una persona puede tener varios: el caso del profesor por horas que agrega media jornada o más ya sea en una misma institución o en varias y, por mencionar otro caso, el de una persona con un tiempo completo en una institución y algunos contratos por hora en otra.

Con fuentes de información básica tan imprecisas, el más elemental dato cuantitativo se nos escapa.

Un proceso vertiginoso

Entre 1960 y nuestros días ha corrido mucha agua bajo el puente. El número de instituciones ha pasado de 80 en 1964 a 279 en 1985. En 21 años se han generado 199 instituciones de educación superior. La matrícula de licenciatura que en 1960 era de 75 300 estudiantes a nivel nacional, para 1985 alcanzaba la cifra de 966 400, esto es, se multiplicó por 11.8 en 25 años. En cuanto a los académicos, en 1961 se reportaban 10

700 plazas y 26 años después, en 1987, sumaban 97 139. En 26 años se han abierto 86 439 puestos de trabajo en el nivel de la licenciatura.

Si bien el ritmo de crecimiento fue variable, la fase más dinámica se registra en los 70. Un ejercicio de promedios puede ser ilustrativo para comprender la magnitud del fenómeno: nuestro país ha generado más de 9 instituciones de educación superior y producido 3 325 puestos académicos por año; esto significa que se han abierto 9 puestos de profesor universitario cada 24 horas.

La expansión de oportunidades de estudios superiores, de posibilidades para el desarrollo del trabajo académico y el surgimiento de tantas instituciones en la república fue muy positivo. A pesar de que la atención al grupo de edad entre los 20 y 24 años en educación superior es todavía muy baja en comparación con otros países -87 de cada 100 no llegan a este nivel y la mayor parte dejaron la escuela antes de terminar la primaria-, el ensanchamiento relativo del acceso al conocimiento es parte importante de nuestras posibilidades como nación. De entre los miles de nuevos estudiantes y profesores, han surgido no pocos de los hombres que con su trabajo intelectual y técnico nos permiten entender al país y estar en condiciones de transformarlo.

No obstante, acompaña a esta certeza la inocultable necesidad de atender a efectos no esperados, problemas relevantes que apenas hoy se pueden advertir. Aunque el crecimiento es el fenómeno que parece dominar la escena, ocurrió otro de consecuencias más profundas: fueron transformadas las estructuras y los procesos académicos, lo que llevó a la aparición de sujetos intrainstitucionales nuevos -como los sindicatos y los equipos administrativos- y redefinió lo que hoy significa ser estudiante, profesor, burócrata o trabajador universitario.

Como en todo proceso social, el cambio y la permanencia se anudan. ¿Cómo pensar a los académicos?

Muchos senderos y varios destinos

El primer paso es romper la aparente homogeneidad que suponemos. En efecto, todos son académicos, entendiendo por tal que laboran en las instituciones de educación superior. Ese es el nivel en que podemos homologarlos, pero como los referentes institucionales son muy variables, resulta conveniente advertir que son agudamente distintos en cuanto a tres dimensiones al menos: las condiciones de acceso al trabajo académico, las condiciones formales y reales en que desarrollan su trabajo y la distribución geográfica e interinstitucional.

En un intento breve por distinguir tipos de acceso, podemos señalar a aquellos que, de ser estudiantes pasaron, sin mediar la obtención de la licenciatura, a nuevos puestos como profesores. La necesidad de atender a la demanda estudiantil generó -en muchos casos- este tipo de ingreso. Otra ruta típica es la que ocurre cuando al terminar la licenciatura se intenta trabajar en el mercado profesional respectivo, pero por situaciones diversas esto no es posible y se regresa a la escuela como profesor. Se dieron rutas que son más

parecidas a decisiones vocacionales por la docencia o la investigación, probablemente con más frecuencia en los saberes que no tienen un mercado extraescolar tan definido como las profesiones liberales. Existió también el acceso a puestos académicos en función de adscripciones políticas, ya sea en instituciones dirigidas por sectores de izquierda o en universidades que reproducen la estrategia corporativa de la política oficial. No son estas todas las rutas típicas, pero ilustran la diferenciación de orígenes y procesos de incorporación que han tenido los profesores universitarios.

En lo que respecta a las condiciones formales y reales en que desarrollan su trabajo, la diversidad es considerable: desde la estabilidad absoluta en el empleo, hasta la más extrema inestabilidad del profesor "taxi" que recorre media ciudad "dando horas" y que cada cuatro o seis meses depende de diversas voluntades para lograr, por otro período, el privilegio de atender 30 horas de clase en dos o tres escuelas. Desde la relativa abundancia de recursos para libros, reactivos, material de trabajo e instalaciones adecuadas, hasta profesores que compran sus propios gises. Desde la posibilidad de incidir en las decisiones a través de cuerpos colegiados, hasta la reducción de la relación con la escuela a la simple recepción de un programa con objetivos por sesión.

La distribución geográfica, sobre todo de los académicos que se encuentran en las mejores condiciones, reproduce, salvo casos excepcionales, la estructura centralista del desarrollo del país y la variación entre instituciones es aguda: un buen ejemplo es que, en 1984, una sola institución de la Ciudad de México, la UAM, concentraba un número de profesores de carrera equivalente al 10% del total nacional.

Para decirlo en síntesis, el sector académico mexicano es un sistema con segmentos de calidad diversos en cuanto a las oportunidades de empleo y desarrollo para sus integrantes.

Sobre todo en la fase más intensa de expansión del sistema de educación superior -entre 1970 y 1985-, la conformación del circuito ocupacional académico estuvo muy asociada al imperativo de atención a la demanda. Esta situación, que resulta comprensible, permite establecer una hipótesis: en su génesis, los elementos básicos de una incorporación competitiva estuvieron ausentes o subordinados a la necesidad de satisfacer la demanda de servicios educativos que se multiplicaba velozmente.

En consecuencia, las normas de acceso que implican la demostración del dominio de saberes específicos y habilidades determinadas para la comunicación pedagógica, no tuvieron oportunidad de establecerse y madurar como patrones de referencia comunes.

Sobre la marcha, las autoridades educativas y los responsables de las instituciones diseñaron y propusieron condiciones distintas de acceso y permanencia en el trabajo académico; miles de personas, con el capital formativo y pedagógico que disponían, se incorporaron a él.

La constitución del cuerpo académico, entonces, no tuvo oportunidad de establecer con firmeza las pautas de incorporación adecuadas a la carrera académica; en general, lo que

ocurrió fue el trasplante formal de estatutos, tabuladores y requisitos y su ajuste a las condiciones de operación.

Demandas y soluciones conocidas.

Una perspectiva que no rebase el supuesto de la homogeneidad del sector académico, tiende al igualitarismo y a la formalidad esquemática. Como ejemplo del primer fenómeno, tenemos las demandas de homologación. El argumento más común es que a trabajo igual, condiciones iguales. Como principio es inobjetable, pero en muchos casos la demanda es otra: a nombramiento para trabajo igual, condiciones iguales. Es decir, no se reconoce la diversidad de trabajos, de destrezas probadas; esa diferencia no corresponde con la concepción igualitarista y por lo tanto, la salida nominal es inevitable: si uniformamos los nombramientos, uniformamos las condiciones. Es el nombre -el nombramiento- el que interesa conseguir, no lo que éste representa en términos de capacidades específicas para desarrollar el trabajo.

Un ejemplo del segundo, la desmedida esperanza en los esquemas formales, es el caso del docente e investigador como modelo universal y deseable para todo el sistema. De frente a la desvinculación de la docencia y la investigación se supone que, al adoptar el modelo, cada individuo hará las dos tareas y, por agregación, la desvinculación desaparecerá. Además del evidente cambio de nivel, dado que el problema se ubica entre las funciones de la universidad y se pretende resolverlo a escala individual, lo paradójico es que independientemente de las diversas capacidades para conducir clases interesantes y hacer preguntas sistemáticas, se asegura que la adopción del modelo implica la superación de la calidad académica.

Los ejemplos podrían multiplicarse. El igualitarismo, el peor enemigo de la igualdad y la ilusión de eliminar las diferencias por medio de modelos, subyacen a la mayoría de las concepciones sobre los académicos y determinan las características de las propuestas más comunes. ¿No será ya tiempo de pensar de otra manera?

Los problemas cruciales.

Desde la perspectiva que se propone, los problemas cruciales pueden destacarse a través de un hilo conductor: la necesidad de generar las condiciones para la existencia de la carrera académica en nuestro sistema. Esta es una expresión que refiere a la constitución de la posibilidad de dedicarse a las actividades de docencia o de investigación, y a su combinación en los niveles, áreas y procesos en que sea factible, y progresar, mediante la competencia con base en los resultados del trabajo, a mejores y más adecuadas condiciones. A su vez, implica que, de no mostrar resultados de trabajo, la progresión no es esperable por el puro paso del tiempo.

Si una nota general de la constitución del sector académico actual fue la ausencia de competitividad en los procesos de incorporación en la fase expansiva, recuperar consensualmente el valor de la diferenciación y ensayar procesos no autoritarios ni puramente formales para reconocerla, es una idea central.

Cabe, aquí, hacer una aclaración. No todos los integrantes del sector académico están interesados en hacer de la actividad académica su principal ocupación profesional. Tampoco sería conveniente pues el nexo que muchos profesionistas establecen entre la práctica de su profesión y las universidades, a través de una participación en la docencia limitada a ciertas horas, quedaría cortado. Eso no debe suceder, pues deriva del espejismo de que en todos los niveles del sistema, en todas las disciplinas y destrezas que conforman a la universidad, lo mejor es contar con una planta de profesores de tiempo completo. La carrera académica debe ser posible, pero no la única forma de incorporación al sector académico; lo que es ineludible para ambas posibilidades es contar con estrategias de diferenciación.

Con el fin de generar condiciones para la posibilidad de la carrera académica habría que remontar tres obstáculos: a) la combinación desordenada de sectores inamovibles, minoritarios, con una extensa franja de académicos en condiciones inestables, b) la confusión de las características necesarias para la docencia y la investigación y c) la indiferenciación con la que se trata, como equivalentes, a la labor cuidadosa y responsable y a la falta de responsabilidad y empeño.

1 Ni la estabilidad absoluta ni el trabajo a destajo.

La estabilidad en el empleo, promesa de autoridades y demanda reiterada de los trabajadores, es un indicador de la fragmentación del sector académico nacional. Un conjunto se encuentra en condiciones que podemos llamar de estabilidad absoluta, esto es, tienen contratos por tiempo indeterminado a prueba de todo. No es esta la situación de la mayoría: de acuerdo a las cifras, podemos suponer con relativa seguridad que una gran cantidad de los puestos por horas es ocupada por profesores contratados con condiciones sumamente inestables que se acercan a la noción de pago a destajo.

Para el desarrollo de la carrera académica, ambas situaciones polares tienden a ser improductivas; una por su conversión en inmutable, y la otra, por fragilidad extrema.

¿No sería mejor acordar la necesidad de un criterio de estabilidad competitiva?

A grandes rasgos, la estabilidad competitiva implica que todo contrato es por tiempo determinado y la estabilidad la otorga su cumplimiento. Los compromisos de trabajo y los períodos suficientes para poder mostrar sus resultados, contando con los recursos institucionales adecuados, serían los criterios básicos para la renovación de la relación académica y el cambio en las condiciones de tiempo, nivel y categoría.

Hay objeciones a este planteamiento: ¿Quién y con qué criterios evaluará el trabajo? ¿Cómo evitar que una estrategia así se convierta en un tabulador general y domine la lógica de obtener puntos a como de lugar? ¿Qué papel jugarían las autoridades si quedase en sus manos la evaluación del trabajo? ¿Cómo salvar la tendencia credencialista que pugna por diferenciar según los certificados, mismos que dicen lo que se cursó pero no necesariamente corresponden a lo que se sabe hacer y a lo que se hace? ¿Cómo frenar la

inercia que tiene el sistema hacia la estabilidad absoluta, ya sea como prestación lograda o demanda a conseguir? En un sistema de educación superior tan diferenciado, ¿de qué manera una estrategia general como la propuesta podría ser traducida a la diversidad de condiciones actuales? ¿Cuál sería la posición de los sindicatos, de los grupos políticos en las instituciones, de los planificadores de oficio tanto al interior de las universidades como en las instancias gubernamentales? Estas y otras preguntas requieren atención. No hay ingenuidad en la propuesta pues se advierten los riesgos y las dificultades.

A manera de ensayo, es posible imaginar que la suerte de una estrategia basada en la estabilidad competitiva depende de varios factores: que los responsables de la conformación de los criterios y de la evaluación sean los académicos, es decir, que a través de un proceso inter pares muy serio en su sistema de elaboración, participativo pero no asambleístico y susceptible a la revisión periódica, se establezcan los criterios y mecanismos. Por otra parte, requiere que las autoridades participen pero no controlen centralmente los procesos, reconociendo el margen de autonomía responsable a las diversas disciplinas y sus características para que no se anulen en denominadores comunes para toda una institución y mucho menos para el sistema en su conjunto.

Lo anterior implica algo muy poco común en las autoridades: confianza en los cuerpos académicos y voluntad para arriesgar; del mismo modo, es necesario que los académicos se comprometan a evitar un sistema de simulación y ascenso fácil; la convocatoria es a construir una estrategia de acuerdos y retos razonables, precisos en los campos específicos de las disciplinas, y que sólo tienen sentido desde la recuperación colectiva de la ética profesional, del respeto al oficio de enseñar o investigar.

2 La docencia no es un castigo.

Otra resultante del intrincado proceso de conformación del cuerpo académico actual, es la tendencia a la investigación a toda costa. En forma análoga a la aspiración a la base laboral, se advierte en el sistema la búsqueda generalizada de un nombramiento de investigador. En contraparte, la docencia se convierte, en muchos casos, en una carga. La docencia es un fardo a costas y la investigación es una tarea prestigiosa.

Este fenómeno no es gratuito. Las condiciones de trabajo que las instituciones otorgan a los investigadores son diametralmente opuestas a las de los docentes. Esta situación es explicable pues la lógica predominante en la fase expansiva fue la atención a una demanda que solicitaba enseñanza. Las instituciones, en primera instancia, debían contender con la organización de la docencia y, dada la presión, se adoptaron formas de atención que privilegiaban la "eficacia": ampliación de los cupos, encomienda a un sólo individuo de una gran cantidad de horas pizarrón con el mismo contenido a diferentes grupos y otras modalidades parecidas.

La investigación, por su parte, al no tener un referente de presión como la matrícula, se organizó de otra manera, en muchas instituciones apenas hace algunos años, y en condiciones que la hicieron altamente contrastable con la docencia.

Desde el punto de vista de un profesor que en una universidad estatal imparte 30 horas de clase a grupos de 50 ó 60 alumnos en varias escuelas, las condiciones de trabajo de un investigador le parecen enormemente atractivas: poca o nula docencia, instalaciones sin la presencia de las multitudes, tiempos de ocio -aparente o real- que se le pagan como tiempo de trabajo efectivo, posibilidades de viajes y acceso a recursos inimaginables desde la situación del que tiene que adquirir su borrador.

Si se acepta que las dos actividades son distintas dado que requieren de capacitación y habilidades específicas, se afirma una diferencia sustantiva. Sin embargo, es frecuente rebasar la distinción señalada y comprenderlas como actividades que confieren, a sus ejecutantes, estatus divergentes: una es prestigiosa y la otra, sobre todo si se realiza intensamente, es indicador de mala suerte o limitaciones intelectuales. Por último, el problema se torna más confuso si, para lograr el estatus de investigador, se niega la distinción sustantiva y se propone que docencia e investigación son indisolubles, condición la una de la otra o, para llegar al extremo, que toda actividad intelectual distinta a la docencia frente a un grupo es investigación.

De continuar con esa lógica, la paradoja es muy clara: el sistema busca impulsar la investigación deteriorando la función y la percepción de la docencia. ¿Es esto conveniente?

La docencia, para ser productiva, requiere del estudio, actualización en el campo específico, tiempo libre institucionalmente reconocido para comunicarse con los colegas y diseñar formas de innovación y crítica del trabajo. Estas condiciones, que las instituciones no han ofrecido en general para la enseñanza, no tienen por qué ser definidas como investigación. Son propias de la docencia y reclamables sin hacerlas aparecer como proyectos de investigación.

Quizá la clave en este asunto es rechazar que la docencia es algo que se da, como si se repartiesen cosas. La docencia es una propuesta de comunicación que se elabora, se diseña y se construye con base en la relación con los estudiantes y los colegas. Es un trabajo intelectual, no la distribución simple de palabras acumuladas.

Toda hora de docencia -la que llamamos directa, frente a un grupo-, debe contar con tiempo suficiente para su elaboración, y este tiempo es una condición que las instituciones deben otorgar.

Igual que en la propuesta anterior, la responsabilidad y la creatividad de los profesores y de las autoridades es indispensable.

Los riesgos de convertir las horas sin docencia directa en mecanismo para estimular lealtades políticas, o en simples horas sin trabajar, están a la vista. ¿Hay condiciones para impulsar esta propuesta? El debate indicará sus limitaciones, pero a pesar de que se intuyan grandes, tal vez no sean tan costosas como persistir en el deterioro de la docencia y en la confusión con la investigación.

### 3 Condiciones y salarios de acuerdo al trabajo.

En los últimos seis años, la reducción de las condiciones materiales para el trabajo académico ha sido muy grande. Los presupuestos para operar el sistema se han derrumbado y el salario se ha convertido, en el mejor de los casos, en la mitad de lo que fue.

Esta situación, aunque no de manera igual, ha afectado a todos los segmentos del sector académico. En este contexto la respuesta ha sido diversa: en algunos casos ha conducido a la simulación en el trabajo; en otros, sin desconocer ni minimizar los efectos negativos de la reducción salarial y de recursos institucionales, las labores se realizan con empeño y dedicación en la medida de lo realmente posible.

Pocas cosas contribuyen tanto a la pérdida del sentido del trabajo como el trato igual al que simula y al que mantiene una actitud de respeto a su quehacer. Las condiciones de trabajo y los salarios no son afectados por esta diferencia fundamental. Los resultados efectivos de las labores cotidianas, muy diferentes, no son reconocidos y en consecuencia el trato igual a desiguales incorpora en el sistema una tendencia a la igualación por lo bajo, pues no se distingue a quienes hacen el mejor esfuerzo posible de los colegas que, para decirlo con una imagen, "nadan de muertito".

¿Cómo romper esa tendencia a la mediocratización, derivada de la indiferencia con la que se opacan desempeños desiguales? Si se lograra la estrategia de la estabilidad competitiva y se avanza en el reconocimiento de las condiciones adecuadas a las funciones específicas, sería interesante explorar la propuesta de salarios diferenciados con base en resultados del trabajo. Puede pensarse en un salario base y en sistemas de incremento realmente significativo en correspondencia con el trabajo realizado.

Al igual que en la primera propuesta, son un cúmulo de preguntas las que derivan de este planteamiento. Enfrentemos, con toda seriedad, las objeciones y afinemos los procedimientos, pero a pesar del alto riesgo, no parece tanto como proseguir en un sistema indiferenciado, ciego con respecto a calidades y esfuerzos tan disímiles.

Dada la gran segmentación del sector, una propuesta así debe ser sensible al hecho de que el mérito académico de un esfuerzo está en relación con los recursos y las condiciones institucionales, de manera que tanto en un centro de investigación metropolitano como en una universidad depauperada, sea posible distinguir al investigador serio y al profesor que se esfuerza.

Las cuestiones tratadas pretenden hallar estrategias para sacudir al sistema del estancamiento en que parece encontrarse; son asuntos que dinamizarían el quehacer universitario y harían posible la acumulación de energía que se necesita para atender la gran cantidad de problemas y retos que están pendientes. Es necesario reactivar al sistema, darle cauce al reconocimiento de su diversidad, correspondiente a la dinámica de su objeto propio: el conocimiento.



**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**INDICE ANALITICO: Debate: ¿Qué Hacemos con la Universidad?**

**AUTOR: Rollin Kent Serna**

**TITULO: ¿Cómo le Hacen Para Estudiar en Nuestras Universidades?**

**ABSTRACT:**

El problema de cómo se estudia en la universidad no debería ser abordado puramente como un asunto de justicia social ni exclusivamente en términos de los instrumentos evaluatorios más adecuados para seleccionar a los estudiantes capaces. Se trata más bien de los requisitos mínimos necesarios para desarrollar el talento: ¿Qué condiciones son necesarias para que la universidad cumpla con sus funciones pedagógicas y el estudiante se desarrolle como tal?

**TEXTO:**

Asistencialismo vs. Darwinismo.

Durante veinte años las universidades mexicanas se llenaron de estudiantes de la más variada condición hasta el punto en que actualmente uno de cada ocho jóvenes entre 20 y 24 años de edad está inscrito en la educación superior cuya población global ronda el millón de personas, y sin embargo se ha desarrollado una discusión pública asombrosamente parca sobre el problema de las condiciones en que transcurren la vida y el esfuerzo escolares de los estudiantes.

¿Quiénes son, por qué están allí, cómo le hacen para estudiar, qué aprenden realmente? Al respecto hay muchos mitos y prejuicios pero poco debate racionalmente fundado. Este tema, que normalmente tiende a pasar al olvido a causa de la poca legitimidad que nuestras universidades de masas suelen conceder a la cosa pedagógica, ha sido nuevamente puesto de relieve por la emergencia del movimiento estudiantil en la UNAM y por el inicio de la discusión pública acerca de la modernización educativa.

Parecería que en el debate reciente se han ido perfilando dos concepciones distintas acerca de la vida estudiantil, que, simplificando mucho, podríamos designar como la "asistencialista" y la "tecnocrática". Cada una diagnóstica y prescribe de manera distinta la cuestión. En la izquierda es común la idea de que la causa básica del alto índice de "fracaso" escolar en las universidades de masas reside en las difíciles circunstancias económicas del estudiante, equiparando selección escolar con discriminación social. En el otro polo se concibe al estudiante como un individuo que compite en el mercado escolar del cual será legítimamente excluido si no demuestra méritos académicos suficientes independientemente de su condición socio-económica.

De la postura asistencialista se desprenden políticas de subsidio al estudiante pobre para reducir su desventaja económica, para amortiguar su injusta y precoz eliminación del sistema educativo que le impide demostrar su real capacidad intelectual: se concibe, así, como un tema de justicia social en abstracto, que se enfrenta levantando exigencias homogéneas como lo haría un sindicato estudiantil en lucha porque todos gocen por parejo de servicios como cafeterías buenas y baratas, tarifas bajas de transporte y becas. Por su parte, puesto que percibe al estudiantado como una masa de capacidades diferenciadas, seleccionables y potencialmente productivas, la visión neoliberal hace caso omiso de la condición social del estudiantado como consumidor, y consecuentemente promueve políticas de evaluación, jerarquización y selección escolar, y programas para desarrollar "hábitos de estudio" adecuados: para estudiar bien hay que usar buena iluminación, trabajar en un sitio silencioso, tener interés en la materia y concentrarse.

Ambas visiones soslayan la especificidad pedagógica del problema. Se preocupan por condiciones exteriores a la "vida cognitiva" y al mundo cultural real de los estudiantes. El problema de cómo se estudia en la universidad no debería ser abordado puramente como un asunto de justicia social ni exclusivamente en términos de los instrumentos evaluatorios más adecuados para seleccionar a los estudiantes capaces. Se trata más bien de los requisitos mínimos necesarios para desarrollar el talento: ¿qué condiciones son necesarias para que la universidad cumpla con sus funciones pedagógicas y el estudiante se desarrolle como tal? Hablar de la condición social del estudiante sin tocar este asunto es borrar lo educativo de la universidad y percibirla como una institución de beneficencia social además de concebir al estudiantado como una masa indiferenciada de pobres corporativizables y movilizables tras demandas tendientes a elevar su nivel de vida mientras son estudiantes (con todas las consecuencias perversas del caso, como el intento natural de prolongar la inscripción para seguir aprovechando los beneficios sociales de ser estudiante).

Entonces, desde el punto de vista educativo, no se trata de discutir cómo viaja y cómo come el ciudadano que está inscrito en la universidad, sino cómo aprende el que estudia allí. Obviamente no es una cuestión exclusivamente pedagógica pues sabemos que la educación superior es socialmente discriminatoria. Pero ¿cuál es el problema de fondo: que la universidad elimina a los pobres o que no desarrolla los talentos y las vocaciones, vengan de donde vengan, e incluso los destruye? Nuestras universidades son selectivas y voraces porque no aprovechan ni desarrollan el potencial intelectual del estudiante, aletargan la disciplina mental y se desentienden de la promoción del aprendizaje independiente, siendo éstos casi los únicos recursos del estudiante de la universidad de masas. Desde esta perspectiva, mejorar las condiciones de estudio no equivaldría a aliviar la pobreza de los jóvenes en la universidad sino a dotar a ésta de condiciones pedagógicas suficientes para el desarrollo intelectual de los estudiantes que en general padecen condiciones económicas precarias: el apoyo asistencial debe existir sólo en forma subsidiaria a la creación de buenas condiciones de estudio. El hecho -banal si no fuera dramático- es que la gran reforma, a estas alturas de nuestros problemas universitarios, consistiría fundamentalmente en ofrecer un servicio educativo bien organizado, uno que coloque al estudiante en condiciones de desarrollar adecuadamente su trabajo intelectual.

En realidad, se sabe poco acerca de los procesos y las estrategias estudiantiles de aprendizaje y certificación a nivel superior en contextos de masificación. Pero no sería exagerado afirmar que los estudiantes mexicanos aprenden y estudian de manera desorganizada, azarosa, sin contar con apoyos materiales o pedagógicos adecuados de la institución, defendiéndose con la disciplina intelectual que hayan podido desarrollar por su cuenta a lo largo de un trayecto escolar poco estimulante y explotando su "capital cultural y social. O sea, de milagro. Así, definiríamos al estudiante exitoso como aquel que logra triunfar sobre todos los obstáculos que le pone la universidad. El egresado como sobreviviente.

El modelo pedagógico insensible.

Mucho hay que investigar y decir acerca de las características sociales y culturales del estudiantado mexicano, de sus estrategias cognitivas y de supervivencia escolar y de su demanda de conocimientos y certificados. Pero para abordar seriamente la modernización (o, si se quiere, la reforma) universitaria es menester partir del lado de la oferta, es decir el servicio que ofrece la institución de educación superior a sus estudiantes. Su rasgo sobresaliente es la desorganización pedagógica y la principal característica de la vida estudiantil es su gran semejanza con una carrera de obstáculos burocráticos (o, en todo caso, no académicos, pues la carrera académica es, por definición, una carrera de obstáculos intelectuales). Nuestras universidades tradicionalmente se han desentendido de su cometido pedagógico y perciben al estudiante como un inscrito, no como un estudiante.

¿Qué tipo de obstáculos podemos identificar? Enumero algunos, cuya aparente trivialidad no les resta importancia. Lo más evidente es la carencia de buenas condiciones materiales de estudio como las bibliotecas, los laboratorios, las computadoras, y los espacios y tiempos para la lectura. Igualmente lacerantes son los servicios escolares infernalmente burocratizados e ineficientes: las historias de horror sobre la pérdida de historiales escolares completos y los retrasos de meses en la asignación de la fecha para un examen profesional son suficientes para desmoralizar al estudiante más capaz y tozudo.

Por otro lado, en nuestra cultura pedagógica hay poca preocupación por desarrollar la disciplina y las destrezas intelectuales básicas, como serían: saber de la existencia de diversas fuentes de información y de su utilización; saber seleccionar, ordenar, clasificar y manipular distintos tipos de información; leer textos analíticamente; y expresar sentido a través de la escritura lúcida. En la universidad mexicana, estas capacidades se dan por supuestas, a pesar de que no es ningún secreto que la escolaridad elemental y media no las proporciona a los estudiantes. Así, el profesor universitario no cuida ni corrige los productos escritos del alumno porque es imposible hacerlo en grupos grandes o bien porque no considera que enseñar a leer, escribir y analizar información metódicamente sean tópicos legítimos de un curriculum de nivel superior. En la cultura pedagógica formalista que heredamos y reproducimos cotidianamente le decimos al estudiante "Faltaron conclusiones en tu ensayo", y en el siguiente trabajo aparece un apartado llamado Conclusiones -pero el estudiante no aprendió a realizar la operación intelectual consistente en elaborar las consecuencias lógicas de su texto. Por su parte, además, el

profesor sensible y pedagógicamente comprometido va siendo derrotado sobre la marcha por las mismas condiciones institucionales que agobian al alumno.

Como no se ha asumido que en nuestro sistema universitario los buenos estudiantes son los que han logrado desarrollar el autodidactismo, tampoco hay mucho interés en proporcionarles buena información bibliográfica o en editar buenos libros de texto y antologías sobre los temas centrales de cada disciplina académica. El desarrollo de las destrezas intelectuales es crucial, pues aunque no lograran otra cosa nuestras universidades deberían de formar cuando menos personas intelectualmente autónomas y flexibles.

En el terreno curricular, la experiencia estudiantil parece estar marcada por la incongruencia y el azar. Independientemente de las estructuras y los contenidos del curriculum, es común que por la atomización de las plantas de profesores y la manera desigual con que se trabaja en una y otra materia, la experiencia cognitiva de cursar un plan de estudios no sea muy distinta a la de ver la televisión todo el día: al terminar la telenovela pasan Los Cazafantasmas y luego sigue el noticiero deportivo. Más allá de cómo aparece en el papel un plan de estudios, su organización académica real convierte al curriculum vivido por el estudiante en un trayecto azaroso, no acumulativo, discontinuo (si aprendí bastante de historia económica es porque me tocó un buen profesor que impartió concienzudamente el programa estipulado, pero no se nada de econometría porque el maestro dio la clase como pudo y manejando criterios propios"). En estricto sentido, no hay curriculum ni grandes probabilidades de que el estudiante egrese con un manejo, no digamos profundo o especializado, sino meramente equilibrado de su disciplina. Otra consecuencia es que resulta imposible elaborar una tesis al final de la carrera, pues ello requiere de un esfuerzo guiado y continuo de búsqueda, aplicación, ensayo y error, elaboración y corrección.

No hay asesor o seminario de tesis en el último semestre capaces de proporcionar los hábitos intelectuales que sólo se adquieren a lo largo de un cuidadoso trayecto. Para sobrevivir en un sistema semejante hay que desarrollar cierta esquizofrenia o cuando menos renunciar a aprender globalmente una profesión. Pero sobre todo, hay que ser un aguerrido autodidacta, hay que aprender en contra de la universidad. Si por modelo pedagógico entendemos el conjunto de servicios, materiales, saberes y modos de trabajar con el conocimiento de los que puede apropiarse el que estudia entonces el modelo pedagógico hegemónico en las universidades mexicanas se caracteriza por su formalismo, su insensibilidad cognitiva la rutinización del trabajo con el conocimiento, sus estructuras curriculares desarticuladas y la extrema burocratización de la administración escolar. No debe extrañar que un servicio pedagógico tan irrespetuoso de los estudiantes en tanto que sujetos de aprendizaje se haya convertido desde hace tiempo en un natural y poderoso promotor del certificacionismo ("si hacen como que me enseñan, hago como que estudio"). Ante tal situación la estrategia estudiantil más probable es la obtención del título por encima del logro académico. No hay aquí ningún idealismo acerca de los móviles estudiantiles ni una justificación de la indisciplina o la apatía intelectual sino el reclamo de que la universidad cumpla con sus funciones

mínimas antes de que se puedan legítimamente elevar las exigencias de rendimiento académico para el estudiante.

La organización pedagógica y la vida política en la universidad.

Con sarcasmos sobre los profesores y los administradores universitarios podrían rezarse largas letanías, pero eso perdería de vista el carácter organizativo global de la enseñanza y descargaría en el maestro individual toda la responsabilidad de la reproducción ampliada del modelo pedagógico descrito. La realización de las funciones escolares es un proceso complejo en el que convergen múltiples aspectos de la organización universitaria en su conjunto, tales como el nivel de formación y profesionalización docente, la manera en que se organiza el trabajo académico el curriculum, los apoyos materiales y administrativos, y las características del estudiantado. Pero la clave es el ethos pedagógico de la institución, que idealmente sería un consenso activo entre profesores y funcionarios orientados a organizar la enseñanza. En este sentido, queda claro que el clima político de las universidades es una variable crucial de la organización pedagógica y que la cultura política prevaleciente otorga legitimidad real a la movilización de intereses sectoriales mientras rinde mera pleitesía verbal a la enseñanza. El comportamiento político de las "fuerzas vivas" universitarias demuestra poco interés por organizar las funciones pedagógicas pero en cambio hace de las universidades eficaces centros reproductores de la tradición política nacional.

¿Cómo resolver estos problemas tan complejos? Por un lado, hay mucho por hacer en el terreno de la infraestructura material de apoyo académico. Por otro lado, es evidente que también es imprescindible un cierto tipo de voluntad política y de capacidad administrativa para superar la férrea lógica circular que tiende a hacer de nuestras universidades cajas de resonancia de los intereses de los diversos grupos presentes. No es nada sencillo convocar a grupos y sectores tan diversos como los académicos, los funcionarios y los trabajadores administrativos para ponerlos al servicio de propósitos educativos y culturales comunes. Tampoco se desprende de este modo de concebir los problemas universitarios un nítido programa de acción reivindicativa para un movimiento estudiantil. A ningún sector de la clase política de nuestras universidades le gusta la complejidad: es el problema de una institución con problemas modernos y dirigentes tradicionales. Desatar estos nudos implica esfuerzos concertadores en muchas direcciones, inversiones financieras fuertes, ganas de experimentar con lo novedoso, acción administrativa eficiente, talacha académica constante y disposición honesta a la evaluación abierta. La redituabilidad política de medidas semejantes es poco espectacular y constatable sólo en el mediano plazo. ¿Quién se avienta el boleto?

**NUMERO: 29**

**FECHA: Mayo-Junio 1989**

**TITULO DE LA REVISTA: Empresarios y Deuda**

**INDICE ANALITICO: Debate: ¿Qué Hacemos con la Universidad?**

**AUTOR: Miguel Angel Casillas A.**

**TITULO: Para Aprender en la Universidad**

**ABSTRACT:**

Nuestro sistema educativo superior no siempre alcanzó niveles de competencia altos, pero hoy comienza a dar muestras de agotamiento y de pérdida del sentido de lo que significa aprender. Muchos de los contenidos son obsoletos o irrelevantes y la formación disciplinaria cada vez es más frágil. Una modernización profunda debería de transformar los procesos educacionales y hacer de la universidad una auténtica zona del saber, donde se desarrolle con disciplina y con rigor la pasión por el conocimiento, en un clima que asuma y permita la identificación de los estudios superiores como empresa cultural.

**TEXTO:**

Crecimiento de la matrícula

El proceso de masificación de la educación superior que se desarrolló en nuestro país sobre todo a partir de 1970, se estancó en los primeros años de la década de los ochenta.

Las tasas de crecimiento son ahora menores que las de la población en edad universitaria, lo que significa que la educación superior dejó de crecer en términos sociales. La escasa expansión que a su vez ha experimentado el egreso del bachillerato no permite suponer la posibilidad de un aumento en la demanda estudiantil hacia la universidad en el plazo medio.

A pesar de este viraje en una prolongada tendencia expansiva, las características que marcaron al proceso de masificación continúan vigentes en la evolución reciente de la matrícula estudiantil: alta concentración de estudiantes en un reducido número de instituciones, adscripción mayoritaria a carreras de corte tradicional, alta diferenciación entre las tasas de escolaridad superior de los estados de la Federación, condiciones gravemente desiguales para el acceso y la permanencia y deterioro creciente de las condiciones de estudio. A estas características habría que incorporar algunos de los efectos socioeconómicos y educativos que es posible percibir desde hace algunos años: debilitamiento del sentido en el trabajo académico, baja en la calidad de muchos de los procesos, restricciones financieras cada vez más agudas, relativa pero creciente cancelación de las expectativas de movilidad social ascendente, devaluación de los certificados e incapacidad para incorporarse al mercado del empleo.

Aunque la expansión de la matrícula no llegó ni en su mejor momento a cubrir los límites sociales, ahora las condiciones son menos esperanzadoras. Si el grupo de edad de 20 a 24

años había logrado en 1980 una tasa bruta de escolaridad superior del orden del 13.11%, ya para 1985 bajó a 12.60%. Actualmente ninguna estimación fundada, puede prever un incremento efectivo de la escolaridad superior para los jóvenes mexicanos. Las consecuencias de este fenómeno son alarmantes y nos alejan cada vez más de la posibilidad nacional del desarrollo técnico, científico y cultural alcanzado por otros países.

Si la discusión sobre el futuro de la universidad sólo cobra sentido en perspectiva de una transición a la democracia, es pertinente preguntarse si la escolaridad superior debería incrementarse. En este sentido, la labor civilizatoria de la enseñanza, el ambiente de reflexión y el predominio de la razón que se da -aunque sea parcialmente- en la escuela, las posibilidades de despliegue del pensamiento científico sobre la vida natural y social, el conocimiento y el trabajo cotidiano para desarrollar y aplicar la ciencia y la tecnología: ¿No son elementos de conformación de un nuevo tipo de ciudadanos? ¿Un país en desarrollo y con una cultura política democrática no necesita muchos hombres y mujeres que hayan aprendido y ejercitado el pensamiento complejo y la palabra como argumento? En la medida que la universidad ejerza plenamente su naturaleza plural y crítica, responsable con el conocimiento, respetuosa de la opinión ajena y de la posibilidad de convencimiento: ¿No contribuiría al desarrollo de la democracia? ¿Es o no importante para una sociedad moderna contar con un amplio espacio social de formación que valore el espíritu crítico, el sentido de la duda y el conflicto de opiniones en la práctica del conocimiento?

El crecimiento de la matrícula es condición indispensable para que la universidad se incorpore de lleno a la transición democrática, pero no es suficiente. Hay que poner la atención en una estrategia modernizadora de largo plazo, que erradique el analfabetismo, posibilite la universalización de la escolaridad básica y secundaria, y que aliente la expansión del sistema medio superior y superior. Sin embargo no basta con eso; habríamos de asumir que "la sustancia del conocimiento que se transmite, la forma en que se desarrolla la capacidad de razonamiento y las condiciones autoritarias o democráticas de la relación pedagógica devienen los sensibles mecanismos en los que se procesan tanto el conformismo como la libertad para participar en una sociedad sustancialmente democrática". [1] Esto es, no es suficiente con democratizar el ingreso, hay que democratizar el saber.

En las condiciones actuales del país y del sistema universitario, es posible revertir algunas de las tendencias antidemocráticas en el ingreso y permanencia dentro del sistema. Según las cifras oficiales, en 1986, de cada 100 jóvenes que terminaban el bachillerato sólo ingresaban 70 a los estudios superiores, de éstos terminaban sus estudios 35 y se titulaban 10. ¿Cuántos de los noventa restantes eran jóvenes talentosos y comprometidos que se vieron obligados a dejar los estudios por tener problemas económicos? ¿Cuántos estudiantes dejan la universidad por insatisfacción con la escuela? ¿Cuántos han desertado ante una experiencia educativa desastrosa?

El país no está en condiciones de seguir desperdiciando talento ni de alentar la frustración que provoca dejar los estudios. Una política eficaz sería el establecimiento de un sistema

nacional de becas para alumnos sobresalientes de bajos recursos. Decenas de miles de becas equivalentes a un salario mínimo mensual, sometidas a un concurso donde se comprueben aptitudes, conocimientos, destrezas y disposición para el estudio, luego de un confiable estudio socioeconómico familiar, y con el compromiso ineludible de mantener buenos promedios y regularidad en el trabajo académico, serían un elemento de aliento al ingreso y la permanencia en la universidad. En un sistema de esta naturaleza, las becas pudieran ser diferenciales de acuerdo con criterios selectivos por áreas del conocimiento, orientando la matrícula hacia determinadas carreras. El fondo para un sistema nacional de becas no necesariamente tendría que estar financiado totalmente por el Estado. ¿Qué sucedería si los estudiantes provenientes de los sectores sociales con más altos ingresos pagaran cuotas para este fondo? Evidentemente una determinación así requiere de una voluntad política sólida y de una concertación plural y participativa de toda la sociedad; pero es así como se construye la democracia.

Las condiciones de estudio.

Con frecuencia, las condiciones de estudio de los alumnos se han soslayado en la ejecución de las políticas educativas o han sido revisadas desde una perspectiva que tiende a ver un universo sin diferencias. Sin embargo, ¿Enfrentarán de la misma manera el quehacer académico los estudiantes que trabajan, o los trabajadores que estudian, o los estudiantes de tiempo completo? ¿Es posible sostener la existencia de criterios uniformizantes ante la diversidad de ritmos de aprendizaje? ¿Tienen las mismas condiciones de estudio aquellos que son solteros y sin hijos y los que mantienen una familia? ¿Tienen las mismas condiciones de estudio, incluso aquellos alumnos que estando de tiempo completo en la universidad provienen de familias con un capital cultural marcadamente desigual?

Una modernización democrática del sistema de educación superior que busque mejorar las condiciones de estudio, tendría que partir del reconocimiento de los diversos ritmos de estudio derivados de las condiciones sociales y laborales de los alumnos. En ese sentido, las políticas no podrían ser uniformizantes, sino diferenciales. Por ejemplo, si se definiera un tiempo límite para concluir los estudios, éste podría ser flexible de acuerdo a las distintas condiciones de los estudiantes.

Esa idea de uniformidad permea también a los servicios universitarios, bibliotecas, hemerotecas, centros de información, centros de computación, incluso las oficinas de servicios escolares (pagos, revisión de calificaciones y trámites administrativos) que están organizados en días y horarios que coinciden con las horas de estudio o de trabajo. Además, su pobreza y atraso organizativo influyen notablemente en la construcción de un clima de frustración. Ante esta situación, ¿No sería pertinente operar estos servicios también en los fines de semana? ¿Cuánto podría aumentar la capacidad de operación y beneficio si las bibliotecas tuvieran sus puertas abiertas sábados y domingos, si abrieran más temprano y cerraran más tarde en las noches? ¿No sería posible lograr un acuerdo sobre qué es lo mínimo que deberían tener las bibliotecas? ¿No se podría aumentar la disponibilidad de los volúmenes básicos? ¿Acaso es imposible hacer funcionales los servicios escolares?



El sistema de educación superior podría buscar elevar la calidad de los procesos educativos mejorando las condiciones de estudio. Desde reducir el tamaño de los grupos; instaurar una amplia red de recursos informativos y de apoyo como la entrega oportuna de los planes y programas de estudio, la elaboración de bibliografías, la producción de compendios bibliográficos y su edición a bajo costo; la ampliación y funcionamiento eficaz de los servicios bibliotecarios, mejorar los acervos y sistemas de acopio, otorgar un servicio de fotocopias a precios accesibles; descuentos a los estudiantes en libros y materiales de estudio y de laboratorio, hasta la ampliación de los servicios deportivos y culturales que ofrecen las instituciones.

Los contenidos y la formación universitaria.

Nuestro sistema educativo superior no siempre alcanzó niveles de competencia altos, pero hoy comienza a dar muestras de agotamiento y de pérdida del sentido de lo que significa aprender. Muchos de los contenidos son obsoletos o irrelevantes y la formación disciplinaria cada vez es más frágil. Una modernización profunda debería de transformar los procesos educacionales y hacer de la universidad una auténtica zona del saber, donde se desarrolle con disciplina y con rigor la pasión por el conocimiento, en un clima que asuma y permita la identificación de los estudios superiores como empresa cultural.

En la universidad mexicana, según los datos oficiales, se ofrecen más de 300 opciones profesionales diferentes. Sin embargo, esta afirmación hay que matizarla porque muchas de las carreras ofrecidas se denominan distintas cuando en realidad no lo son; son pocas las instituciones donde hay una amplia gama de oferta formativa. Hay una repetición exagerada de algunas carreras: prácticamente no hay universidad que no ofrezca carreras como Derecho, Contabilidad y Administración. Incluso, hay instituciones que en sus distintos campus repiten las mismas carreras; por ejemplo, en la Universidad Autónoma de Sinaloa hay tres carreras de Derecho y tres de Contabilidad y Administración. Frente a éste desordenado panorama, es imprescindible lograr acuerdos que articulen racionalmente al sistema.

La diversificación de las opciones profesionales se ha caracterizado por la rigidez, pues han sido diseñadas con criterios estrechos sobre el campo profesional o disciplinar y con el objeto de satisfacer demandas específicas y temporales del mercado del empleo. Se ha desarrollado una tendencia a la especialización extrema, desprendiendo de los campos profesionales originales particularidades cada vez más específicas. En el mismo plano, se han creado carreras sin un perfil profesional definido, producto de estructuras curriculares que intentan cubrir campos de conocimiento excesivamente amplios y de linderos imprecisos. [2]

Finalmente, y en ocasiones combinando estas tendencias, es posible identificar tendencias a la diversificación de las opciones sin sustento académico y sin racionalidad disciplinar, que dan lugar a carreras como Turismo o Administración del Tiempo Libre, por mencionar sólo dos casos.

Cada vez es más frecuente encontrar carreras universitarias que devalúan el conocimiento de las disciplinas que les dan sentido. Se han dejado de estudiar las teorías y concepciones que dan sustento a las profesiones.

Un grave sentido pragmático se impone crecientemente en la educación universitaria, debilitando la formación disciplinaria y las competencias intelectuales que debieran desarrollarse en el trabajo con los contenidos. En las carreras técnicas no es infrecuente encontrar que las prácticas se desarrollan con materiales anticuados o que la formación está desfasada de los avances tecnológicos y conceptuales que han experimentado las ciencias.

Una modernización efectiva tendría que construirse con la participación colegiada de profesores, investigadores, estudiantes, colegios profesionales y comunidades científicas. En este sentido, podría pensarse en la realización de acuerdos nacionales y regionales sobre las destrezas, habilidades, conocimientos disciplinarios, prácticas y demás elementos que constituyen lo esencial de cada profesión o disciplina. A partir de éstos acuerdos, se pueden elaborar programas mínimos para las carreras universitarias, que en el marco de la autonomía de las instituciones, encontrarán adecuaciones y especificidades. Así, se podría concluir sobre la pertinencia de crear nuevas carreras, de qué tipo y con qué objeto, además de analizar racionalmente la distribución geográfica de las opciones profesionales.

Los procesos educativos

La educación es uno de los mecanismos privilegiados para transmitir una herencia cultural, para socializar los valores de una época y para construir una imagen de futuro. Si el signo de nuestro tiempo es la transición a la democracia, la elevación de los niveles de productividad del trabajo y el desarrollo tecnológico, la universidad requiere una modernización profunda de sus prácticas pedagógicas; sobre todo, porque el porvenir de la sociedad mexicana se encuentra estrechamente entrelazado con la formación de estudiantes tanto en su plano cognitivo e intelectual como en el moral y vivencial.

Luego de la expansión de la matrícula, tenemos en la universidad multiplicidad de culturas que convergen y se contrastan. Teorías, concepciones científicas y técnicas y procesos educativos se debaten en las instituciones de educación superior. Modernizar significa asumir que los sujetos de la educación son distintos y piensan diferente, que la universidad plural es la única garante del desarrollo del conocimiento, y que los procesos y relaciones pedagógicas rompiendo con el pasado, deben adecuarse a la nueva realidad innovando y ejerciendo el pensamiento inteligente.

La universidad mexicana parece estar sucumbiendo ante un clima de descomposición institucional, en el que la relación política de sus actores se ha construido con base en una legitimación de facto de comportamientos y actitudes no necesariamente académicos; la racionalidad burocrática de los administradores universitarios y las prácticas viciadas de los sindicatos, la indiferencia institucional ante las prácticas y procesos educativos, la desvaloración de la docencia, la "anarquía organizada" de las estructuras y la

impresionante resistencia al cambio, son algunos de los elementos que juegan a favor de este clima desalentador para el trabajo académico serio y comprometido de estudiantes y profesores.

Muchos de los proyectos pedagógicos han tenido una confianza desmedida en las transformaciones formales, imaginando que son el factor central del cambio y sin atender ni a la naturaleza diversa de los estudiantes y profesores ni a la resistencia al cambio que tienen en general las estructuras universitarias. Cambiar las actitudes, hábitos, prácticas y relaciones pedagógicas no se logra a través de reglamentos y normatividades que tengan como base el control estricto de los procesos. Por el contrario, es preciso el desarrollo de una compleja reflexión sobre las prácticas cotidianas y el despliegue de estrategias de comunicación ampliamente participativas para la concertación de acuerdos compartidos. Mayoritariamente, en las universidades continúan predominando las formas tradicionales de enseñanza, sólo que masificadas. En ellas el profesor es quien sabe y habla, y el estudiante un ser pasivo que debe aprender la lección. El dictado, como método dominante, se practica reiteradamente. Los estudiantes no participan o lo hacen a exigencia expresa del profesor. La repetición memorística y el uso de un sólo libro de texto, así como la insistente lectura de manuales y compendios, no son inusuales. El examen caprichoso sigue siendo la forma privilegiada de la evaluación y el profesor quien exclusivamente la realiza.

En esta situación ¿Cómo enfrentan los jóvenes estudiantes de los ochenta su estancia escolar? Podrían preguntarse: ¿Como nos podemos formar como adultos en un estatus que no nos reconoce como intelectualmente mayores, es decir libres y responsables? ¿No sería mejor establecer un diálogo entre estudiantes y profesores -que reconociendo la diversidad de saberes- fuera constante y respetuoso? Para que los estudiantes y profesores reencuentren el sentido de un proyecto intelectual dentro de la escuela deberán llevar a cabo un proceso reflexivo en el que estén presentes los fines y objetivos educacionales. En ese sentido, las siguientes propuestas [3] apuntan hacia algunos elementos de la necesaria modernización del sistema educativo superior.

La universidad debería garantizar el diálogo abierto, respetuoso y fraterno entre estudiantes y profesores, convirtiendo al aula en un espacio dinámico en el que la interacción entre los sujetos pueda ser reconocida. Habría que promover y respetar formas novedosas de abordar una didáctica de masas, alentando los procedimientos de trabajo experimental y las técnicas grupales. Se deben abandonar los manuales de divulgación, los apuntes y los dictados como elementos únicos de formación, y propiciar la diversificación de fuentes de información utilizando las bibliotecas y el material didáctico audiovisual.

En otro plano, habría que diversificar los métodos, prácticas y relaciones pedagógicas. De acuerdo con el carácter de cada profesión o disciplina y luego del análisis de las relaciones pedagógicas dominantes en cada escuela, podrían determinarse las formas pedagógicas más adecuadas y modificar las que tradicionalmente han prevalecido. Estamos en posibilidades de fomentar las prácticas, impulsar el trabajo de laboratorio como medio del aprendizaje y no con demostración rutinaria de los conocimientos

teóricos; también de fomentar el conocimiento de la realidad social y natural circundante como experiencia de aprendizaje y como objeto de transformación. En otro orden, una modernización del sistema debería validar el autodidactismo y fomentar la iniciativa de los sujetos en la conducción de su aprendizaje. Finalmente, superar la concepción de que la evaluación es un simple instrumento de calificación, utilizarla permanentemente como un recurso para diagnosticar y corregir el proceso de enseñanza, como experiencia de aprendizaje y promover el ejercicio frecuente de la autoevaluación. Además, impulsar la evaluación de los cursos y los maestros por parte de los alumnos.

Educación en y para la democracia significa el reto central de la modernización del sistema educativo nacional. Si como dice Brunner, "históricamente la democracia es un sistema abierto y competitivo de elección de los gobernantes y de participación de los gobernados en los procesos de gobierno y de control sobre los que dirigen", [4] la universidad y la formación de los universitarios deberá comprometerse a lograr una mayor participación en los asuntos públicos, generando formas de comunicación racional en las que el argumento se imponga sobre el autoritarismo. Participar con un conocimiento complejo y reflexivo en el espacio donde se constituyen y resuelven los conflictos sociales es un legítimo objetivo modernizador que ofrecer a los egresados de la universidad.

La educación moral e intelectual de la escolaridad superior será, en el marco de la universidad de masas y en la transición a la democracia, uno de los principales soportes de la construcción de una sociedad civil fortalecida.

#### CITAS:

[1] Germán Rama, "Educación y democracia", en Nassif, Rama, Tedesco, El sistema educativo en América Latina, bcp, UNESCO-CEPAL-PNUD, Ed. Kapelusz, Buenos Aires, 1984, p. 110.

[2] Olac Fuentes, "Crecimiento y diferenciación del sistema universitario. El caso de México", en Crítica 27-28, enero-junio de 1986, UAP, Puebla.

[3] Estas propuestas encontraron una primera versión en O. Fuentes, G. Alvarez y M. Casillas "Elementos para una reforma académica en la UNAM" en Fin de Siglo No. 9, enero de 1987, México.

[4] José Joaquín Brunner, La educación y el futuro de la democracia, FLACSO, Santiago de Chile, 1984.